



Gobierno Regional del Callao

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

HL 1550366



MEMORÁNDUM N° 3553 - 2022-GRC/GRPPAT

A : Mag. JHON ERICK RAMIREZ DEL CASTILLO
Funcionario Responsable del Portal de Transparencia Estándar

DE : Mag. MOISES ITERIO ALVARADO RIVERA
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial (e)

ASUNTO : Acciones para implementar recomendaciones emitidas en el
Informe de Servicio Relacionado N° 2-5355-2022-014/001,
remitido por el Órgano de Control Institucional.

REFERENCIA: Memorándum N° 0824-2022-GRC/GGR

FECHA : Callao, 14 JUN. 2022

Me dirijo a usted, para comunicarle que mediante documento presentado en la referencia, la Gerencia General Regional dispuso a esta Gerencia Regional la actualización del aviso de sinceramiento del Manual de Procedimientos, sobre la base del citado informe de servicio relacionado emitido por el Órgano de Control Institucional incorporado a la Contraloría General de la República.

Al respecto, se remite el "Aviso de Sinceramiento" debidamente firmado por la unidad orgánica responsable, en aplicación del numeral 5.4 del "Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública" aprobado con Resolución Directoral N° 11-2021-JUS/DGTAIPD, publicada el 6 de abril de 2021, para el registro y actualización del Portal de Transparencia Estándar.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Mag. MOISES ITERIO ALVARADO RIVERA
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL (e)



C.c.
- Gerencia General Regional



Gobierno Regional del Callao

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

AVISO DE SINCERAMIENTO

FECHA: 10/06/2022

RUBRO TEMÁTICO: MAPRO del GRC

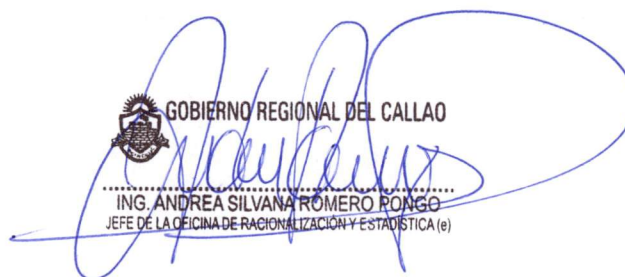
PERIODO DE INFORMACION: Segundo trimestre 2022

RAZONES:

Mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP de fecha 27/12/2018, se aprobó la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP "Implementación de la Gestión por Procesos en las entidades de la administración pública".

Al respecto, se comunica que la unidad responsable de conducir la implementación de la Gestión por Procesos en el Gobierno Regional del Callao, ha elaborado un Mapa de Procesos de Nivel Cero (Preliminar), el cual está detallado en el inventario de procesos.

Asimismo, ha convocado a reuniones de trabajo con las unidades de organización del Gobierno Regional del Callao, con la finalidad de brindar los alcances técnicos necesarios para la implementación y desarrollo de la Gestión por Procesos en el Gobierno Regional del Callao.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ING. ANDREA SILVANA ROMERO PONGO
JEFE DE LA OFICINA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA (e)

Sobre el Aviso de Sinceramiento

(Extraído de los "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública" - Directiva N° 001-2017-PCM/SGP - R M N° 035-2017-PCM)

Artículo 14.- Del Aviso de Sinceramiento

En caso que las entidades no cuenten con información obligatoria de publicación en el Portal de Transparencia Estándar, o se encuentre en proceso de su formulación, deben publicar un Aviso de Sinceramiento, que es una comunicación breve sobre las razones por la cual no puede cumplir con la publicación, esta comunicación debe contar con la fecha, firma y sello del responsable de la unidad orgánica poseedora de la información. La publicación se puede realizar en formato PDF o en una vista de pantalla y tiene una vigencia de hasta dos trimestres.



1548139

Gerencia General Regional

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MEMORÁNDUM N° 0824 -2022-GRC/GGR

64 Fs.

De : MG. ANA MARIA NATHALY MONTOYA RUALES
Gerente General Regional

A : MOISES ITERIO ALVARADO RIVERA
Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial

Ref. : a) Informe N° 347-2022-GRC/GGR/OTIC
b) Oficio N° 068-2022-GRC/OCI
c) Informe N° 224-2022-GRC/GA

Asunto : Acciones para implementar recomendaciones emitidas en el Informe de Servicio Relacionado N° 2-5355-2022-014/001, remitido por el Órgano de Control Institucional

Fecha : Callao, 07 JUN. 2022



Por medio del presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones señala que, en atención al Oficio N° 068-2022-GRC/OCI, emitido por el Órgano de Control Institucional (OCI), en el que se adjunta el Informe de Servicio Relacionado N° 2-5355-2022-014/001, formulando recomendaciones, para garantizar el cumplimiento del principio de publicidad de la información y; en aplicación al numeral 5.5 del Capítulo V, de los Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar (PTE) en las entidades de la Administración Pública, aprobado mediante Resolución Directoral N° 11-2021-JUS/DGTAIPD, el 24 de marzo de 2021; **ha gestionado la creación de perfiles de usuario en el módulo de administración del Portal de Transparencia Estándar, para el registro y actualización de la información directamente en el PTE, usuario y contraseña que ha sido enviado a su correo institucional.**

En ese sentido, a continuación se detalla la observación realizada por el Órgano de Control Institucional, a fin de que, de acuerdo a sus competencias, subsane los mismos directamente en el PTE.

INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA			COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
	SI	NO	N/A	
Manual de Procedimientos (MAPRO) - Las entidades que se encuentren obligadas a publicar el MAPRO deben difundirlo, ya sea que este documento haya sido elaborado con la metodología establecida en la Resolución Jefatural 059-77-INAP/DNR o en la Resolución de Secretaría de Gestión Pública 006-2018-PCM/SGP.		X		La entidad ha publicado dos avisos de sinceramiento indicando: "(...), al respecto, se encuentra en proceso la conformación de la Comisión encargada de identificar y analizar los distintos factores involucrados y las acciones necesarias para implementar las disposiciones contenidas en la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SG", con fechas 3 de junio de 2019 y 16 de setiembre de 2020, respectivamente, los cuales han excedido el período de vigencia de dos trimestres que establece la normativa aplicable.



Gerencia General Regional

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Para cualquier coordinación, sírvase comunicarse al correo itorreblanca@regioncallao.gob.pe, con el Sr. Ítalo Jesús Torreblanca Albán.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL CALLAO

MG. ANA MARÍA NATHALY MONTOYA RUALES
Gerente General Regional

PROVEIDO N° 08 JUN. 2022

Eugenio
COORDINAR

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTAL Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL





1544508

102 63

Gobierno Regional del Callao
Gerencia de Administración
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Gerencia General Regional

07 JUN 2022

INFORME N° 224 -2022-GRC/GA

RECIBIDO

Hora: 11:14 Firma: [Signature]

A : MAG. ANA MARÍA NATHALY MONTOYA RUALES
Gerente General Regional

DE : CPC JOSÉ ANTONIO SALDAÑA MURRUGARRA
Gerente de Administración

ASUNTO : Implementación de Recomendaciones del Informe de Servicio
Relacionado N° 2-5355-2022-014/001

REF. : a) Memorandum N° 0731-2022/GRC/GGR
b) Informe N° 286-2022-GRC/GA-CONTA

FECHA : Callao, 06 JUN. 2022

Me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y asimismo en atención al documento de la referencia a) mediante el cual remite el Informe de Servicio Relacionado N° 2-5355-2022-014/001 denominado: "**Verificar el Cumplimiento de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**", emitido por el Órgano de Control Institucional, a fin de ser subsanadas las observaciones advertidas en el citado Informe.

Al respecto, a través del Informe de la referencia b), el Jefe de la Oficina de Contabilidad señala que mediante el Informe N° 276-2022-GRC/GA-CONTA, dirigido a la Gerencia General Regional dio respuesta a lo solicitado en lo correspondiente al rubro temático 7 "Contratación de Bienes y Servicios", 7.6 Pasajes y Viáticos.

Con relación al rubro 3 "Presupuesto"-Saldo de Balance, manifiesta que remitió la información pertinente al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mediante los Memorándums N° 208, 230 y 316-2022-GRC/GA-CONTA, adjuntos al presente.

En lo correspondiente al rubro 2 "Planeamiento y Organización", Instrumento de Gestión – Manual de Procedimientos (MAPRO), corresponde según competencia funcional a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Es cuanto informo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CPC. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA MURRUGARRA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

C.c. Archivo
Adj.: Documentación en 111 folios
JASM/jpc

CALLE 100

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

PASE A *Melro*

PARA ☐ REVISAR Y TRAMITAR ☒ POR CORRESPONDER

☐ INFORMAR ☐ ARCHIVAR

☐ PREPARAR RESPUESTA ☐

FECHA *7/6/08* FIRMA *[Signature]* GERENCIA REGIONAL

REGION CALLAO

154450810 62
(101)



Gobierno Regional del Callao

Gerencia de Administración / Oficina de Contabilidad

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

INFORME N° 226 -2022-GRC/GA-CONTA

A : **CPC. JOSE ANTONIO SALDAÑA MURRUGARRA**
Gerente de Administración

DE : **CPC. LUIS ALBERTO VELASQUEZ MENDOZA**
Jefe de la Oficina de Contabilidad

ASUNTO : Acciones a Implementar Recomendaciones del Informe de Servicio Relacionado N°2-5355-2022-014/001, remitido por el Órgano de Control Institucional

REF. : a) Memorándum N°1159-2022-GRC/GA
b) Informe N°276-2022-GRC/GA-CONTA
c) Memorándum N°0724-2022-GRC/GGR

FECHA : Callao, 02 de junio del 2022

Me dirijo a usted para saludarlo, y a la vez en relación al documento de la referencia a), donde se adjunta el Informe de Servicio Relacionado N°2-5355-2022-014/001 del Órgano de Control Institucional, sobre "Verificar el Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" del periodo diciembre 2021 a febrero 2022, para la subsanación de observaciones según competencia funcional, informo lo siguiente:

Que, en lo que respecta al rubro temático "7. Contratación de Bienes y Servicios", "7.6 Pasajes y Viáticos", se atendió dando respuesta con el documento de la referencia b), señalando que nuestra oficina remitió dicha información de forma completa, actualizada y debidamente aprobada, según especificaciones contenidas en la plantilla de "Ayuda para el Llenado del Formato" elaborado por la Oficina de Tecnologías de la Información al Responsable de la Actualización del Portal de Transparencia Estándar, la que se encuentra actualizada al ingresar al PTE del Gobierno Regional del Callao, como pueden apreciarse en las copias de Memorándum N°009-2022-GRC/GA-CONTA, Memorándum N°124-2022-GRC/GA-CONTA y Memorándum N°154-2022-GRC/GA-CONTA que se adjuntan.

Con respecto al rubro "3. Presupuesto", "Saldos de Balance", se atendió también de manera completa, actualizada y debidamente aprobada según consta en los documentos: Memorando N°208-2022-GRC/GA-CONTA, Memorando N°230-2022-GRC/GA-CONTA y Memorándum N°316-2022-GRC/GA-CONTA, se adjuntan dichas copias.



LAVM/gmrc



Gobierno Regional del Callao
Gerencia de Administración / Oficina de Contabilidad
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Por otro lado, el rubro "2. Planeamiento y Organización", 2.1 Instrumentos de Gestión, Manual de Procedimientos (MAPRO), consideramos que debe ser trasladado a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, por corresponder según competencia funcional.

Finalmente, solicitamos remitir nuevamente el usuario y contraseña, así como también realizar una capacitación a los coordinadores sobre el registro y actualización del Portal de Transparencia Estándar, a fin de Implementar las Recomendaciones del Órgano de Control Institucional.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



CPC. LUIS ALBERTO VELÁSQUEZ MENDOZA
Jefe de la Oficina de Contabilidad

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	
Gerencia de Administración	
PASE A:	SR-PA 2
PARA:	ATENCION
FECHA:	03-06-22
REGION CALLAO	
VºBº	
Gerente de Administración	



153883561
CARGO

Gobierno Regional del Callao
Gerencia de Administración / Oficina de Contabilidad
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Gerencia General Regional

30 MAY 2022

INFORME N° 276-2022-GRC/GA-CONTA

RECIBIDO

A : **Gra. EP (r) JOSE REMIGIO SOSA DULANTO BADIOLA**
Gerente General Regional (e)

DE : **CPC. LUIS ALBERTO VELASQUEZ MENDOZA**
Jefe de la Oficina de Contabilidad

ASUNTO : Acciones a Implementar Recomendaciones del Informe de Servicio Relacionado N°2-5355-2022-014/001, remitido por el Órgano de Control Institucional

REF. : a) Memorándum N°0724-2022-GRC/GGR
b) Memorándum N°009-2022-GRC/GA-CONTA
c) Memorándum N°124-2022-GRC/GA-CONTA
d) Memorándum N°154-2022-GRC/GA-CONTA

FECHA : Callao, 27 de mayo del 2022

Me dirijo a usted para saludarlo, y a la vez en relación al documento de la referencia a), donde se adjunta el Informe de Servicio Relacionado N°2-5355-2022-014/001 del Órgano de Control Institucional, el cual trata el tema de "Verificar el Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" del periodo diciembre 2021 a febrero 2022, en el ítem 7.6 "Pasajes y Viáticos" del Cuadro N°4, se indica lo siguiente:

INFORMACION A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACION COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA			COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
	SI	NO	N/A	
7.60				
Los viáticos comprenden los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y movilidad (hacia y desde el lugar de embarque), así como la utilizada para el desplazamiento en el lugar donde se realiza la comisión de servicios.		X		El portal de transparencia, provee un aplicativo que permite la búsqueda de gastos en pasajes y viáticos, por año, mes, tipo de viaje (nacional e internacional) y modalidad (aérea, terrestre, fluvial, entre otras). De la búsqueda efectuada a viajes aéreos nacionales, se tienen registros de adquisición de pasajes aéreos en diciembre de 2021, la publicación de un aviso de sinceramiento para enero de 2022 y un registro de pasajes en febrero de 2022. Asimismo, teniendo en cuenta que se ha realizado viajes aéreos, estarían pendiente los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y movilidad.



98

Gobierno Regional del Callao
Gerencia de Administración / Oficina de Contabilidad
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Debemos indicar que en el tema de "viáticos", nuestra oficina remitió dicha información de forma completa y oportuna, según requerimientos al Responsable de la Actualización del Portal de Transparencia Estándar, como puede apreciarse en las copias de los documentos adjuntos, correspondientes al periodo Diciembre 2021 a Febrero 2022.

Asimismo, se puede observar que al ingresar al Portal de Transparencia Estándar del Gobierno Regional del Callao, dicha información de Pasajes y Viáticos se encuentran registrados en el Formato de Gastos Pasajes y Viáticos y son de acceso público, evidenciando su cumplimiento en la columna de "viáticos", importe que comprende los gastos efectuados por el concepto de alimentación, hospedaje y movilidad, como puede observarse en los reportes que adjuntamos al presente.

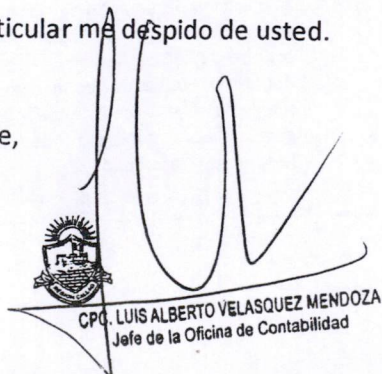
Cabe precisar, que el formato Resumen de Gastos Pasajes y Viáticos es elaborado y preparado por la Oficina de Tecnologías de la Información, tal como consta en la plantilla de Ayuda para el Llenado del Formato, determinando con ello que la Oficina de Contabilidad no puede consignar los conceptos de alimentación, hospedaje y movilidad, sino en forma global.

Por otro lado, nos informan que se ha gestionado la creación de perfiles de usuario y contraseña en el módulo de administración del Portal de Transparencia Estándar, para el registro y actualización de la información directamente en el PTE, enviado al correo institucional.

En este contexto, se demuestra que hemos cumplido con informar de manera completa y oportuna la información correspondiente al ítem 7.6 Pasajes y Viáticos, asimismo, recomendamos que la Oficina de Tecnologías de la Información actualice los formatos referidos consignando los conceptos de alimentación, hospedaje y movilidad, y se realice una capacitación a los coordinadores sobre el registro y actualización del Portal de Transparencia Estándar, a fin de Implementar las Recomendaciones del Órgano de Control Institucional.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



CPC. LUIS ALBERTO VELASQUEZ MENDOZA
Jefe de la Oficina de Contabilidad

LAVM/gmrc



Año: 2021
 Mes: Diciembre
 Tipo de viaje: Viajes nacionales
 Modalidad: Aereo

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
RESUMEN DE GASTOS - PASAJES Y VIÁTICOS
DICIEMBRE 2021

Descargar en
formato XLS

ÁREA/OFICINA	USUARIOS	FECHA SALIDA	FECHA RETORNO	RUTA	COSTO PASAJES	VIÁTICOS (*)	TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZACIÓN DE VIAJE (**)
GOBERNACION	Mandriotti Castro, Dante José	02/12/2021	03/12/2021	Lima/Trujillo/Lima	493.79	595.96	1089.75	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	GGR/GA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	Montoya Ruales, Ana Maria Nathaly	01/12/2021	04/12/2021	Lima/Trujillo/Lima	514.78	696.44	1211.22	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	GGR/GA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Arana Vivar, Carlos Gerardo	01/12/2021	04/12/2021	Lima/Trujillo/Lima	514.78	874.44	1389.22	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	GGR/GA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Alvarado Rivera, Moises Iterio	01/12/2021	04/12/2021	Lima/Trujillo/Lima	493.42	723.44	1216.86	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	GGR/GA
GERENCIA GENERAL REGIONAL	José Remigio Sosa Dulanto- Badiola	01/12/2021	04/12/2021	Lima/Trujillo/Lima	493.79	0	493.79	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	GGR/GA

Año: 2022
Mes: Enero
Tipo de viaje: Viajes nacionales
Modalidad: Aereo

Enviar

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
RESUMEN DE GASTOS - PASAJES Y VIÁTICOS
ENERO 2022

Descargar en
formato XLS

ÁREA/OFICINA	USUARIOS	FECHA SALIDA	FECHA RETORNO	RUTA	COSTO PASAJES	VIÁTICOS (*)	TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZACIÓN DE VIAJE (**)
AVISO DE SINCERAMIENTO - NO SE EJECUTO NINGUN VIAJE	MEMORANDUM N° 124-2022- GRC/GA- CONTA (11-02- 2022)	01/01/2022	31/01/2022	NO SE OTORGO VIATICOS	0	0	0	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	NO SE OTORGO VIATICOS

Año: 2022
Mes: Febrero
Tipo de viaje: Viajes nacionales
Modalidad: Aereo

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**RESUMEN DE GASTOS - PASAJES Y VIÁTICOS
FEBRERO 2022**Descargar en
formato XLS 

ÁREA/OFICINA	USUARIOS	FECHA SALIDA	FECHA RETORNO	RUTA	COSTO PASAJES	VIÁTICOS (*)	TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZACIÓN DE VIAJE (**)
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	ESQUIVEL TORNERO JORGE EDWARDS	09/02/2022	11/03/2022	LIMA/AREQUIPA/LIMA	800.92	960	0	RECURSOS ORDINARIOS	G.A./DRTPE



Gobierno Regional del Callao
Gerencia de Administración / Oficina de Contabilidad

1479038
CARGO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

06 ENE. 2022

RECIBIDO

Proveído N°
Hora 8:18

MEMORANDUM N° 007-2022-GRC/GA-CONTA

A : **ING. CHRISTIAN ENRICO BULEJE PUN**
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

DE : **CPC. LUIS ALBERTO VELASQUEZ MENDOZA**
Jefe de la Oficina de Contabilidad

ASUNTO : Información para el Portal de Transparencia Estándar – PEP
Mes de diciembre 2021

REFERENCIA : Memorándum N°007-2022-GRC/GGR/OTIC

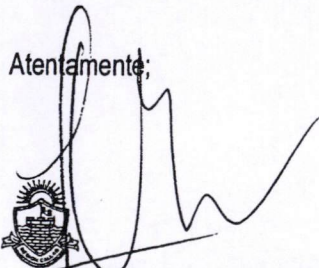
FECHA : Callao, 06 de enero de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación con el asunto de la referencia en la cual el Funcionario Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia del Gobierno Regional del Callao, nos solicita información referente a los Viáticos otorgados, para el registro y actualización de información en el Portal de Transparencia y hacer de conocimiento a la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Al respecto debemos informar que, adjunto al presente encontrará la información requerida, en forma escrita y el envío digital al correo electrónico transparencia@regioncallao.gob.pe del mes de DICIEMBRE de 2021, referente a los viáticos otorgados a funcionarios del Gobierno Regional del Callao.

Es lo que informamos, para los fines del caso.

Atentamente;


CPC. LUIS ALBERTO VELASQUEZ MENDOZA
Jefe de la Oficina de Contabilidad

93 58

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE CONTABILIDAD

VIATICOS Y PASAJES DEL MES DE DICIEMBRE 2021

Fuente de Financiamiento	05.18	05.18	05.18	05.18	05.18
RUC	20505703554	20505703554	20505703554	20505703554	20505703554
Tipo de Viático	Nacional	Nacional	Nacional	Nacional	Nacional
Ruta de Viático	Aéreo	Aéreo	Aéreo	Aéreo	Aéreo
Año	2021	2021	2021	2021	2021
Mes	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre
Area	GOBERNACION / GERENCIA GENERAL REGIONAL	Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte	Gerencia Regional de Infraestructura	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	GERENCIA GENERAL REGIONAL
Usuario	Mandriotti Castro Dante José	Montoya Ruales Ana María Nathaly	Arana Vivar Carlos Gerardo	Alvarado Rivera Moisés Iterio	José Remigio Sosa Dulanto - Badiola
Fecha Salida	02/12/2021	01/12/2021	01/12/2021	01/12/2021	
Fecha Retorno	03/12/2021	04/12/2021	04/12/2021	04/12/2021	
Ruta	Lima/Trujillo/Lima	Lima/Trujillo/Lima	Lima/Trujillo/Lima	Lima/Trujillo/Lima	Lima/Trujillo/Lima
Autorización	G.G.R. / G.A.	G.G.R. / G.A.	G.G.R. / G.A.	G.G.R. / G.A.	G.G.R. / G.A.
Costo del Pasaje	493.79	514.78	514.78	493.42	493.79
Viáticos	595.96	696.44	874.44	723.44	0.00
Costo de Inversión					
Total Viáticos	595.96	696.44	874.44	723.44	0.00
Resolución	-----	-----	-----	-----	-----

* El Sr. José Remigio Sosa Dulanto - Badiola no pudo asistir al evento, por lo que procedió a devolver el íntegro del viático S/. 1,280.00 con Recibo N°12021081485 a la Oficina de Tesorería.





02

OFICINA DE TESORERIA

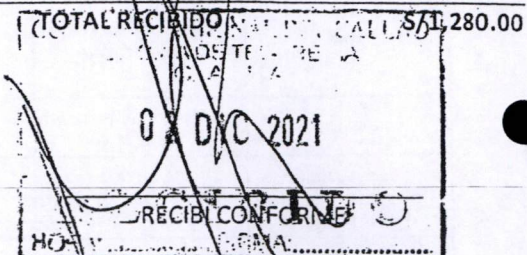
RECIBO DE CAJA

Nro. I2021081485

Recibí de : 04434532 - SOSA DULANTO BADIOLA JOSE REMIGIO
Domiciliado en : -
La cantidad de : UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES
El día : 02/12/2021
Por concepto de : DEVOLUCION DE VIATICOS A LA CIUDAD DE TRUJILLO C/P N° 21238-2021 SIAF N° 9642

Con el detalle siguiente:

1	DEVOLUCION DE VIATICOS	S/1,280.00
---	------------------------	------------



Cta. Bancaria:

BCO. NACION - RECUR. ORDINARIOS 2006 REG.CALLAO 00

Usuario: NCORTEZ Pc: GAOT01LC



91 57

Gerencia General Regional
Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones

HR. 1449038

MEMORANDUM N° 007-2022-GRC/GGR/OTIC

A : CPC. LUIS ALBERTO VELASQUEZ MENDOZA
Jefe de la Oficina de Contabilidad

DE : ING. CHRISTIAN ENRICO BULEJE PUN
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

ASUNTO : INFORMACIÓN PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR - PEP

REF. : Resolución Directoral N°011-2021-JUS/DGTAIPD "Aprueban lineamiento para la implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública"

FECHA : Callao, 05 de enero de 2021

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y en relación al documento de la referencia, para hacer de su conocimiento que la Secretaría de Gestión Pública de la PCM, ha dispuesto que la publicación de información en el Portal de Transparencia Estándar sea mensual.

Por tal motivo con la finalidad de cumplir con esta disposición se requiere que disponga a quien corresponda, presente la información relacionada a viáticos correspondiente al mes de DICIEMBRE 2021, en el formato que se adjunta al presente.

En caso contrario presentar el **AVISO DE SINCERAMIENTO**, para informar a los ciudadanos las razones de la no publicación de información obligatoria de este ítem, en base al modelo adjunto al presente documento.

La presentación de dicha información debe ser remitida a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a más tardar el día 17 de enero de 2022 en forma escrita y digital al Correo Electrónico transparencia@regioncallao.gob.pe

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. CHRISTIAN E. BULEJE PUN
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

CEBP/aslam
Folios (03)
Cc: Archivo

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO OFICINA DE CONTABILIDAD	
PASE A:	<i>Nautilo Rios</i>
	<i>Atenc y Aguir</i>
	<i>ay</i>
FECHA:	<i>05/12/2022</i>
	<i>V.B.</i>
	Jefe de Oficina



Gobierno Regional del Callao

AVISO DE SINCERAMIENTO

FECHA:

RUBRO TEMATICO:

PERIODO DE INFORMACION:

RAZONES:

Fecha, Firma y Sello
Responsable de la Unidad Orgánica

Sobre el Aviso de Sinceramiento

(Extraído de los "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública" - Directiva N° 001-2017-PCM/SGP - R M N° 035-2017-PCM)

Artículo 14.- Del Aviso de Sinceramiento

En caso que las entidades no cuenten con información obligatoria de publicación en el Portal de Transparencia Estándar, o se encuentre en proceso de su formulación, deben publicar un Aviso de Sinceramiento, que es una comunicación breve sobre las razones por la cual no puede cumplir con la publicación, esta comunicación debe contar con la fecha, firma y sello del responsable de la unidad orgánica poseedora de la información. La publicación se puede realizar en formato PDF o en una vista de pantalla y tiene una vigencia de hasta dos trimestres.

AYUDA PARA EL LLENADO DEL FORMATO

FK_FUE_FINANCIAMIENTO

- 00 Recursos Ordinarios
- 09 Recursos Directamente Recaudados
- 11 Recursos por Operac. Oficiales de Credito Interno
- 12 Recursos por Operac. Oficiales de Credito Externo
- 19 Recrsos por Operaciones Oficiales de Credito
- 13 Donaciones y Tranferencias
- 01 Canon, Sobrecanon, regalías y participaciones
- 03 Participación en rentas de adunas
- 04 Contribuciones a fondos
- 07 Fondo de Compesación Municipal
- 08 Impuestos Municipales
- 18 Canon y sobrecanon,regalías, renta de aduanas y participaciones

Por ejemplo: Si Financiamiento son Recursos Ordinarios debera poner 00

VC_RUC_ENTIDAD

CH_VIATICOS_TIPO

RUC de la entidad

Es el tipo de viaje que va a tener la persona y se coloca en numeros:

- 1 Nacional
- 2 Internacional

Por ejemplo: Si el tipo de viaje es Nacional se colocará 1 y si es Internacional se colocará 2.

CH_VIATICOS_RUTA

Es el tipo de ruta por el que viajará la persona:

- 1 Aereo
- 2 Terrestre
- 3 Fluvial
- 4 Aereo-Terrestre
- 5 Aereo-Fluvial
- 6 Terrestre-Fluvial
- 7 Aereo-Terrestre-Fluvial

Por ejemplo: Si el tipo de ruta es Terrestre se colocará 2 o si es Aereo se colocará 1 y así sucesivamente.

VC_VIATICOS_ANNO

VC_VIATICOS_MES

Año

Aquí se va a colocar los meses pero en formato texto, de esta manera:

- 01 Enero
- 02 Febrero
- 03 Marzo
- 04 Abril
- 05 Mayo
- 06 Junio
- 07 Julio
- 08 Agosto
- 09 Setiembre
- 10 Octubre
- 11 Noviembre
- 12 Diciembre

Por ejemplo: Si el mes es Febrero se colocará el numero 02 o si es Octubre se colocará 10 y así sucesivamente pero nunca en texto.

VC_VIATICOS_AREA

VC_VIATICOS_USUARIOS

DT_VIATICOS_FECHAS

DT_VIATICOS_FECHAS_RETORNO

VC_VIATICOS_RUTA

VC_VIATICOS_AUTORIZACION

DC_VIATICOS_COSTO_PASAJES_N

DC_VIATICOS_VIA_N

DC_VIATICOS_TOTAL_N

VC_VIATICOS_RESOLUCION

Es el area u oficina en donde trabaja la persona a viajar

Es el nombre de la persona que va a viajar

La fecha de salida

La fecha de retorno

Es la ruta que va a tomar la persona por ejm: Lima-Plura-Lima

Nombre de la oficina quien da la autorización para el viaje

Costo de los pasajes

Importe de viaticos que se le otorga

Total de viaticos incluyendo el pasaje

La resolucion con la que la persona sale de viaje

56



Gobierno Regional del Callao
Gerencia de Administración / Oficina de Contabilidad
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

14928
88
CARGO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

11 FEB. 2022

RECIBIDO

Proveído N°
Hora: 11:55 a.m.

MEMORANDUM N° 127-2022-GRC/GA-CONTA

A : **MG. JHON ERICK RAMIREZ DEL CASTILLO**
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

DE : **CPC. LUIS ALBERTO VELASQUEZ MENDOZA**
Jefe de la Oficina de Contabilidad

ASUNTO : Información para el Portal de Transparencia Estándar – PEP
Mes de enero 2022

REFERENCIA : Memorandum N°099-2022-GRC/GGR/OTIC

FECHA : Callao, 11 de febrero del 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación con el asunto de la referencia en la cual el Funcionario Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia del Gobierno Regional del Callao, nos solicita información referente a los Viáticos otorgados, para el registro y actualización de información en el Portal de Transparencia y hacer de conocimiento a la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Al respecto debemos informar que, el mes de enero del 2022 no se ha otorgado viáticos, a ningún funcionario del Gobierno Regional del Callao.

Es lo que informamos, para los fines del caso.

Atentamente;



CPC. LUIS ALBERTO VELASQUEZ MENDOZA
Jefe de la Oficina de Contabilidad



Gerencia General Regional
Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones

HR. 1492809

MEMORANDUM N° 099-2022-GRC/GGR/OTIC

A : CPC. LUIS ALBERTO VELASQUEZ MENDOZA
Jefe de la Oficina de Contabilidad

DE : MG. JHON ERICK RAMIREZ DEL CASTILLO
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

ASUNTO : INFORMACIÓN PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR - PEP

REF. : Resolución Directoral N°011-2021-JUS/DGTAIPD "Aprueban lineamiento para la implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública"

FECHA : Callao, 09 de febrero de 2021

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y en relación al documento de la referencia, para hacer de su conocimiento que la Secretaría de Gestión Pública de la PCM, ha dispuesto que la publicación de información en el Portal de Transparencia Estándar sea mensual.

Por tal motivo con la finalidad de cumplir con esta disposición se requiere que disponga a quien corresponda, presente la información relacionada a viáticos correspondiente al mes de **ENERO 2021**, en el formato que se adjunta al presente.

En caso contrario presentar el **AVISO DE SINCERAMIENTO**, para informar a los ciudadanos las razones de la no publicación de información obligatoria de este ítem, en base al modelo adjunto al presente documento.

La presentación de dicha información debe ser remitida a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a más tardar el día 17 de febrero de 2022 en forma escrita y digital al Correo Electrónico transparencia@regioncallao.gob.pe

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Ing. JHON ERICK RAMIREZ DEL CASTILLO
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE CONTABILIDAD

PASE A: *[Firma]*

FECHA: 11/02/22

[Sello circular: OFICINA DE CONTABILIDAD V°B° Jefe de Oficina]

JERC/aslam
Folios (03)
Cc: Archivo

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE CONTABILIDAD

10 FEB. 2022

RECIBIDO

Hora: 11:45 am Firma: *[Firma]*



Gobierno Regional del Callao

AVISO DE SINCERAMIENTO

FECHA:

RUBRO TEMATICO:

PERIODO DE INFORMACION:

RAZONES:

Fecha, Firma y Sello
Responsable de la Unidad Orgánica

Sobre el Aviso de Sinceramiento

(Extraído de los "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública" - Directiva N° 001-2017-PCM/SGP - R M N° 035-2017-PCM)

Artículo 14.- Del Aviso de Sinceramiento

En caso que las entidades no cuenten con información obligatoria de publicación en el Portal de Transparencia Estándar, o se encuentre en proceso de su formulación, deben publicar un Aviso de Sinceramiento, que es una comunicación breve sobre las razones por la cual no puede cumplir con la publicación, esta comunicación debe contar con la fecha, firma y sello del responsable de la unidad orgánica poseedora de la información. La publicación se puede realizar en formato PDF o en una vista de pantalla y tiene una vigencia de hasta dos trimestres.

AYUDA PARA EL LLENADO DEL FORMATO

FK_FUE_FINANCIAMIENTO

- 00 Recursos Ordinarios
- 09 Recursos Directamente Recaudados
- 11 Recursos por Operac. Oficiales de Credito Interno
- 12 Recursos por Operac. Oficiales de Credito Externo
- 19 Recrsos por Operaciones Oficiales de Credito
- 13 Donaciones y Tranferencias
- 01 Canon, Sobrecanon, regalías y participaciones
- 03 Participación en rentas de adunas
- 04 Contribuciones a fondos
- 07 Fondo de Compesación Municipal
- 08 Impuestos Municipales
- 18 Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones

Por ejemplo: Si Financiamiento son Recursos Ordinarios debera poner 00

VC_RUC_ENTIDAD

CH_VIATICOS_TIPO

CH_VIATICOS_RUTA

RUC de la entidad

Es el tipo de viaje que va a tener la persona y se coloca en numeros:

- 1 Nacional
- 2 Internacional

Por ejemplo: Si el tipo de viaje es Nacional se colocará 1 y si es Internacional se colocará 2.

Es el tipo de ruta por el que viajará la persona:

- 1 Aereo
- 2 Terrestre
- 3 Fluvial
- 4 Aereo-Terrestre
- 5 Aereo-Fluvial
- 6 Terrestre-Fluvial
- 7 Aereo-Terrestre-Fluvial

Por ejemplo: Si el tipo de ruta es Terrestre se colocará 2 o si es Aereo se colocará 1 y así sucesivamente.

VC_VIATICOS_ANNO

VC_VIATICOS_MES

Año

Aquí se va a colocar los meses pero en formato texto, de esta manera:

- 01 Enero
- 02 Febrero
- 03 Marzo
- 04 Abril
- 05 Mayo
- 06 Junio
- 07 Julio
- 08 Agosto
- 09 Setiembre
- 10 Octubre
- 11 Noviembre
- 12 Diciembre

Por ejemplo: Si el mes es Febrero se colocará el numero 02 o si es Octubre se colocará 10 y así sucesivamente pero nunca en texto.

VC_VIATICOS_AREA

VC_VIATICOS_USUARIOS

DT_VIATICOS_FECHAS

DT_VIATICOS_FECHAS_RETORNO

VC_VIATICOS_RUTA

VC_VIATICOS_AUTORIZACION

DC_VIATICOS_COSTO_PASAJES_N

DC_VIATICOS_VIA_N

DC_VIATICOS_TOTAL_N

VC_VIATICOS_RESOLUCION

Es el area u oficina en donde trabaja la persona a viajar

Es el nombre de la persona que va a viajar

La fecha de salida

La fecha de retorno

Es la ruta que va a tomar la persona por ejm: Lima-Piura-Lima

Nombre de la oficina quien da la autorización para el viaje

Costo de los pasajes

Importe de viaticos que se le otorga

Total de viaticos incluyendo el pasaje

La resolucion con la que la persona sale de viaje

54



150
CARGO
84
07F

Gobierno Regional del Callao

Gerencia de Administración / Oficina de Contabilidad
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

03 MAR. 2022

RECIBIDO

Proveído N°
Hora 12:05 pm

MEMORANDUM N° 154 -2022-GRC/GA-CONTA

A : **MG. JHON ERICK RAMIREZ DEL CASTILLO**
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

DE : **CPC. JOSE ANTONIO OLARTE DELGADO**
Jefe de la Oficina de Contabilidad (e)

ASUNTO : Información para el Portal de Transparencia Estándar – PEP
Mes de febrero 2022

REFERENCIA : Memorándum N°159-2022-GRC/GGR/OTIC

FECHA : Callao, 03 de marzo del 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación con el asunto de la referencia en la cual el Funcionario Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia del Gobierno Regional del Callao, nos solicita información referente a los Viáticos otorgados, para el registro y actualización de información en el Portal de Transparencia y hacer de conocimiento a la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Al respecto debemos informar que, adjunto al presente encontrará la información requerida, en forma escrita y el envío digital al correo electrónico transparencia@regioncallao.gob.pe del mes de febrero del 2022, referente a los viáticos otorgados a funcionarios del Gobierno Regional del Callao.

Es lo que informamos, para los fines del caso.

Atentamente;



CPC. JOSE ANTONIO OLARTE DELGADO
Jefe de la Oficina de Contabilidad (e)

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE CONTABILIDAD

VIATICOS Y PASAJES DEL MES DE FEBRERO 2022

Fuente de Financiamiento	01.00.0
RUC	20505703554
Tipo de Viático	Nacional
Ruta de Viático	Aéreo
Año	2022
Mes	Febrero
Area	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
Usuario	ESQUIVEL TORNERO JORGE EDWARDS
Fecha Salida	09/02/2022
Fecha Retorno	11/02/2022
Ruta	Lima/Arequipa/Lima
Autorización	G. A. / DRTPE
Costo del Pasaje	800.92
Viáticos	960.00
Costo de Inversión	0.00
Total Viáticos	960.00
Resolución	-----



**** NO ES VÁLIDO COMO TARJETA DE EMBARQUE ****

SKY

Razón Social: SKY Airline Perú S.A.C.

Teléfono: 511 3913600

RESERVATION NUMBER

A8PCR1

INFORMACIÓN DE PASAJEROS

NOMBRE DEL PASAJERO 1
**JORGE EDWARDS ESQUIVEL
TORNERO**

DOCUMENTO DE VIAJE
25729404

Nº DE TICKET
6052262071715

FECHA DE
COMPRA
09-02-2022

TIPO DE
PASAJERO
Adulto

DETALLES DE COMPRA

LIMA AEROPUERTO JORGE CHAVEZ

SALIDA (hora local)

09-02-2022 17:30

☒ **INCLUIDO EN TU VUELO**

SELECCIÓN DE ASIENTO
1F

EQUIPAJE EN BODEGA 1

EQUIPAJE DE CABINA 1

STARPASS **NO**

Menor no acompañado
NO

GUIARRA **NO**

SKY FLEX **NO**

AEROPUERTO RODRIGUEZ BALLON

LLEGADA (hora local)

09-02-2022 18:55

MASCOTA A BORDO **NO**

MASCOTA EN BODEGA
NO

BOLSO PERSONAL **SÍ**

EQUIPAJE ESPECIAL
NO

SEGURO **NO**

VUELO
SKY H2 5141
Operado por
SKY Airline Perú S.A.C

TARIFA
Plus

AEROPUERTO RODRIGUEZ BALLON

SALIDA (hora local)

11-02-2022 19:45

☒ **INCLUIDO EN TU VUELO**

SELECCIÓN DE ASIENTO
1F

EQUIPAJE EN BODEGA 1

EQUIPAJE DE CABINA 1

STARPASS **NO**

Menor no acompañado
NO

GUIARRA **NO**

SKY FLEX **NO**

LIMA AEROPUERTO JORGE CHAVEZ

LLEGADA (hora local)

11-02-2022 21:20

MASCOTA A BORDO **NO**

MASCOTA EN BODEGA
NO

BOLSO PERSONAL **SÍ**

EQUIPAJE ESPECIAL
NO

SEGURO **NO**

VUELO
SKY H2 5142
Operado por
SKY Airline Perú S.A.C

TARIFA
Plus

DETALLES DE PAGO

DESGLOSE DE IMPUESTOS

USD HW 11.53 USD PE 13.12 USD PE 1.37
USD PE 13.12 USD HW 6.20 USD PE 1.37

RESUMEN

TARIFA	145.80 USD
SERVICIOS INCLUIDOS	15.26 USD
CARGOS DE SERVICIO	0.00 USD
IMPUESTOS	46.71 USD
IVA/IGV	0.00 USD
CARGO POR CAMBIO	0.00 USD
TOTAL	207.77 USD

INFORMACIÓN DE PAGO

PAGADOR
ID PAGADOR

N/A

FECHA DE COMPRA
TIPO
PAGADO CON
TIPO DE CAMBIO
TOTAL PAGADO

09-02-2022
VENTA
INVC
1.0000
207.77 USD

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE CONTABILIDAD

03 MAR. 2022

RECIBIDO

Hora: Firma:

IM-CE-2020-15 EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS

DATOS DE LA ENTIDAD

RUC : 20505703554
Razón Social : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Fecha de formalización : 15/02/2022

DATOS DEL PROVEEDOR

RUC : 20603446543
Razón Social : SKY AIRLINE PERU S.A.C.
Domicilio Fiscal : Av. El Derby 254 oficina 1704
Ubigeo : SANTIAGO DE SURCO / LIMA / LIMA
Rpte Legal : VARGAS FELDMUTH JOSE RAUL GUILLERMO
Correo Electrónico : franco.chaparro@skyairline.com
Teléfono : 954121205

ORDEN DE SERVICIO

ORDEN_DE_SERVICIO-797-2022

DATOS PARA EL PAGO DE LA PRESTACIÓN

Banco : INTERBANK
Número de Cuenta : 041 3001871021
CCI : 00304100300187102117

Nro	Tipo de Operación	Nro de Boleto	Tramos	Pasajero	Fecha Operación	Precio Unitario
1	EM	6052262071715	LIM - AQP - LIM	ESQUIVEL TORNERO JORGE EDWARDS	09/02/2022	800.92
IMPORTE TOTAL (PEN)						800.92

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE CONTABILIDAD

03 MAR. 2022

RECIBIDO

Hora: Firma:

52



Gerencia General Regional
Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones

H.R. 1502307

MEMORANDUM N° 159.-2022-GRC/GGR/OTIC

A : C.P.C. LUIS ALBERTO VELASQUEZ MENDOZA
Jefe de la Oficina de Contabilidad

DE : MG. JHON ERICK RAMIREZ DEL CASTILLO
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

ASUNTO : INFORMACION PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR – PEP.

REF. : Resolución Directoral N° 011-2021-JUS/DGTAIPD "Aprueban Lineamiento para la implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública"

FECHA : Callao, 02 de Marzo de 2022

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en relación al documento de la referencia, para hacer de su conocimiento que la Secretaría de Gestión Pública de la PCM, ha dispuesto que la publicación de información en el Portal de Transparencia Estándar sea mensual.

Por tal motivo con la finalidad de cumplir con esta disposición se requiere que disponga a quien corresponda, presente la información relacionada al **REGISTRO DE VIATICOS**, correspondiente al mes de **FEBRERO 2022**, en el formato que se adjuntan al presente.

En caso contrario presentar el **AVISO DE SINCERAMIENTO**, para informar a los ciudadanos las razones de la no publicación de información obligatoria de este ítem, en base al modelo adjunto al presente documento.

La información solicitada debe ser remitida a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a más tardar, el día 11 de marzo de 2022, en forma escrita y digital al Correo Electrónico transparencia@regioncallao.gob.pe

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE CONTABILIDAD

PASE A: *En la Mesa*

Tramite Contabilidad

FECHA: 02/03/22

JERC/astan
Folios (03)
Cc: Archivo

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. JHON ERICK RAMIREZ DEL CASTILLO
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE CONTABILIDAD

02 MAR. 2022

RECIBIDO

Hora: 3:30 Firma: *[Firma]*



Gerencia General Regional
Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones

AVISO DE SINCERAMIENTO

FECHA:

RUBRO TEMATICO:

PERIODO DE INFORMACION:

RAZONES:

Fecha, Firma y Sello
Responsable de la Unidad Orgánica

Sobre el Aviso de Sinceramiento

(Extraído de los "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública" - Directiva N° 001-2017-PCM/SGP - R M N° 035-2017-PCM)

Artículo 14.- Del Aviso de Sinceramiento

En caso que las entidades no cuenten con información obligatoria de publicación en el Portal de Transparencia Estándar, o se encuentre en proceso de su formulación, deben publicar un Aviso de Sinceramiento, que es una comunicación breve sobre las razones por la cual no puede cumplir con la publicación, esta comunicación debe contar con la fecha, firma y sello del responsable de la unidad orgánica poseedora de la información. La publicación se puede realizar en formato PDF o en una vista de pantalla y tiene una vigencia de hasta dos trimestres.

JERC/aslam
Folios (03)
Cc: Archivo

AYUDA PARA EL LLENADO DEL FORMATO

VIATICOS

FK_FUE_FINANCIAMIENTO

- 00 Recursos Ordinarios
- 09 Recursos Directamente Recaudados
- 11 Recursos por Operac. Oficiales de Credito Interno
- 12 Recursos por Operac. Oficiales de Credito Externo
- 19 Recrsos por Operaciones Oficiales de Credito
- 13 Donaciones y Tranferencias
- 01 Canon, Sobrecanon, regallas y participaciones
- 03 Participación en rentas de adunas
- 04 Contribuciones a fondos
- 07 Fondo de Compesación Municipal
- 08 Impuestos Municipales
- 18 Canon y sobrecanon, regallas, renta de aduanas y participaciones

Por ejemplo: Si Financiamiento son Recursos Ordinarios debera poner 00

VC_RUC_ENTIDAD

CH_VIATICOS_TIPO

RUC de la entidad

Es el tipo de viaje que va a tener la persona y se coloca en numeros:

- 1 Nacional
- 2 Internacional

Por ejemplo: Si el tipo de viaje es Nacional se colocará 1 y si es Internacional se colocará 2.

CH_VIATICOS_RUTA

Es el tipo de ruta por el que viajará la persona:

- 1 Aereo
- 2 Terrestre
- 3 Fluvial
- 4 Aereo-Terrestre
- 5 Aereo-Fluvial
- 6 Terrestre-Fluvial
- 7 Aereo-Terrestre-Fluvial

Por ejemplo: Si el tipo de ruta es Terrestre se colocará 2 o si es Aereo se colocará 1 y así sucesivamente.

VC_VIATICOS_ANNO

VC_VIATICOS_MES

Año

Aquí se va a colocar los meses pero en formato texto, de esta manera:

- 01 Enero
- 02 Febrero
- 03 Marzo
- 04 Abril
- 05 Mayo
- 06 Junio
- 07 Julio
- 08 Agosto
- 09 Setiembre
- 10 Octubre
- 11 Noviembre
- 12 Diciembre

Por ejemplo: Si el mes es Febrero se colocará el numero 02 o si es Octubre se colocará 10 y así sucesivamente pero nunca en texto.

VC_VIATICOS_AREA

VC_VIATICOS_USUARIOS

DT_VIATICOS_FECHAS

DT_VIATICOS_FECHAS_RETORNO

VC_VIATICOS_RUTA

VC_VIATICOS_AUTORIZACION

DC_VIATICOS_COSTO_PASAJES_N

DC_VIATICOS_VIA_N

DC_VIATICOS_TOTAL_N

VC_VIATICOS_RESOLUCION

Es el area u oficina en donde trabaja la persona a viajar

Es el nombre de la persona que va a viajar

La fecha de salida

La fecha de retorno

Es la ruta que va a tomar la persona por ejm: Lima-Piura-Lima

Nombre de la oficina quien da la autorización para el viaje

Costo de los pasajes

Importe de viaticos que se le otorga

Total de viaticos incluyendo el pasaje

La resolucion con la que la persona sale de viaje

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE CONTABILIDAD



Gerencia General Regional

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

23 MAYO 2022

RECIBIDO

Hora: Firma:

MEMORÁNDUM N° 0424 -2022-GRC/GGR

20 FS.

De : Gral. EP (r) JOSE REMIGIO SOSA DULANTO BADIOLA
Gerente General Regional (e)

A : C.P.C. LUIS ALBERTO VELASQUEZ MENDOZA
Jefe de la Oficina de Contabilidad

Ref. : a) Informe N° 347-2022-GRC/GGR/OTIC
b) Oficio N° 068-2022-GRC/OCI

Asunto : Acciones para implementar recomendaciones emitidas en el Informe de Servicio Relacionado N° 2-5355-2022-014/001, remitido por el Órgano de Control Institucional

Fecha : Callao, 20 MAYO 2022

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones señala que, en atención al Oficio N° 068-2022-GRC/OCI, emitido por el Órgano de Control Institucional (OCI), en el que se adjunta el Informe de Servicio Relacionado N° 2-5355-2022-014/001, formulando recomendaciones, para garantizar el cumplimiento del principio de publicidad de la información y; en aplicación al numeral 5.5 del Capítulo V, de los Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar (PTE) en las entidades de la Administración Pública, aprobado mediante Resolución Directoral N° 11-2021-JUS/DGTAIPD, el 24 de marzo de 2021; **ha gestionado la creación de perfiles de usuario en el módulo de administración del Portal de Transparencia Estándar, para el registro y actualización de la información directamente en el PTE, usuario y contraseña que ha sido enviado a su correo institucional.**

En ese sentido, a continuación se detalla la observación realizada por el Órgano de Control Institucional, a fin de que, de acuerdo a sus competencias, subsane los mismos directamente en el PTE.

INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA			COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
	SI	NO	N/A	
SalDOS de balance - Información resultante de la ejecución presupuestal. Diferencia entre el ingreso realmente percibido y el gasto devengado durante un año fiscal.		X		Se publican los saldos de balance de los ejercicios 2019 y 2020 en archivo PDF, sellados y firmados por el jefe de la Oficina de Contabilidad.

Para cualquier coordinación, sírvase comunicarse al correo itorreblanca@regioncallao.gob.pe, con el Sr. Ítalo Jesús Torreblanca Albán.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Gral EP (r) José Remigio Sosa Dulanto-Badiola
Gerente General Regional (e)



Gerencia General Regional
Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N° 347-2022-GRC/GGR/OTIC

MR: 1524439

A : Gral. EP (r) JOSE REMIGIO SOSA DULANTO BADIOLA
Gerente General Regional (e)

De : Ing. JHON ERICK RAMÍREZ DEL CASTILLO
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Ref. : Memorándum Múltiple N° 0078-2022-GRC/GGR

Asunto : Acciones para implementar recomendaciones emitidas en el Informe de Servicio Relacionado N° 2-5355-2022-014/001, remitido por el Órgano de Control Institucional

Fecha : 18 de mayo de 2022

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual su despacho comunica que el Órgano de Control Institucional, remite el Oficio N° 068-2022-GRC/OCI, en el que se adjunta el Informe de Servicio Relacionado N° 2-5355-2022-014/001, formulando las siguientes recomendaciones; de ello, corresponden a esta Oficina, las que se describen a continuación:

"Que se actualice los datos de los administradores, toda vez que uno de los servidores consignados en el Portal de Transparencia Estándar ya no mantiene vínculo laboral con la Entidad. Asimismo, se designe al responsable o responsables de administrar la información referente a los rubros: Datos Generales, Planeamiento y Organización, Participación Ciudadana, Actividades Oficiales, Acceso a la Información y Registro de Visitas."

"Que se disponga a los coordinadores que, en cumplimiento del marco normativo de transparencia y acceso a la Información pública, proporcionen al FRPTE, la información correspondiente a los rubros temáticos, para su publicación - registro y actualización - oportuna en el PTE, con la finalidad de coadyuvar la transparencia y no limitar el acceso a la información pública a la ciudadanía, precisando que, por el incumplimiento, son pasibles de sanciones."

Al respecto, informo que, en aplicación al numeral 5.5 del Capítulo V, de los Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública, aprobado mediante Resolución Directoral N° 11-2021-JUS/DGTAIPD, el 24 de marzo de 2021, esta oficina ha gestionado la creación de perfiles de usuario en el módulo de administración del PTE, para el registro y actualización de la información directamente en el PTE. Los usuarios y contraseñas, han sido enviados al correo institucional de cada uno de los perfiles creados de acuerdo al siguiente detalle:

Apellidos y Nombres del Responsable	Órgano y/o Unidad Orgánica
José Antonio Saldaña Murrugarra	Gerencia de Administración
Moises Iterio Alvarado Rivera	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

JERC/rdm
Folios (36)
Cc: Archivo



Gerencia General Regional
Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Milagros Mercedes Rivas Belotti	Oficina de Recursos Humanos
Luis Alberto Velasquez Mendoza	Oficina de Contabilidad
Jimmy Roman Miguel	Oficina de Logística

En ese sentido; hago llegar adjunto, proyectos de Memorándum, en el que se detalla la observación realizada por el Órgano de Control Institucional, a fin de que los Órganos y Unidades Orgánicas, de acuerdo a sus competencias, subsanen los mismos directamente en el PTE. Y, para el caso de aquellos Órganos y Unidades Orgánicas que aún no cuenten con perfil de usuario, remitan su información para su respectiva publicación.

Es todo cuanto informo para los fines que correspondan.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Ing. JHON ERICK MIREZ DEL CASTILLO
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	
PASE A:	NEUNA LOCATELLI
PARA:	REVISIÓN / TRAMITE
FECHA:	19 MAYO 2022
GERENCIA GENERAL REGIONAL (E)	

JERC/rdm
Folios (38)
Cc: Archivo



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
REGIONAL
CALLAO
25 ABR 2022

Gobierno Regional del Callao

RECIBIDO

Hora: 9:27 Firms:

HOJA DE RUTA

Nro. Documento	1524439 (18 -2022000200)
Nro. Ejemplar	1
Fecha	19/04/2022
Hora	9.02 AM

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DATOS GENERALES

Documento	Oficio - 068-2022-GRC-OCI	Fecha	19 ABR 2022
Procedencia	Organo de Control Institucional/GRC		
Correo		Plazo (días)	
Asunto	REMISIÓN DE INFORME DE SERVICIO RELACIONADO N° 2-5355-2021-014/002"VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA" PERIODO DICIEMBRE 2021-		
Referencia	DCRETO SUPREMO N°021-2019-JUS, QUE APRUEBA EL TEXTO UNICO DE	Cd.Tupa	

RECIBIDO

#EJ	DERIVADO	NRO FOL	ACCION	FECHA Y HORA	FIRMA
1	GOBERNADOR REGIONAL/GRC	34	006	19/04/2022 9.02 AM	
2	GGP para conocimiento y	35	2/3/6	22/4/22	
3	acciones correspondientes				
4	desiendo implementar las				
5	recomendaciones vertidas por				
6	el OCI				
7	MEINA LOCATELI	35	2/6	25 ABR. 2022	
8					
9					
10					
Observaciones					Usuario Creación MMERINO

- 001 Aprobación
- 002 Atención
- 003 Para conocimiento
- 004 Opinión
- 005 Informe
- 006 Por corresponderle

- 007 Para conversar
- 008 Acompañar antecedentes
- 009 Según solicitud
- 010 Tomar nota y devolver
- 011 Archivar
- 012 Acción inmediata

- 013 Preparar respuesta
- 014 Proyectar resolución
- 015 Ver observaciones
- 016 Verificación



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Callao, 18 de abril de 2022

OFICIO N° 68-2022-GRC/OCI

Señor
DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO
Gobernador Regional
Gobierno Regional del Callao
Av. Elmer Faucett n.° 3970
Callao

- ASUNTO** : Remisión de informe de servicio Relacionado n.° 2-5355-2021-014/002 " Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", Periodo diciembre 2021- febrero 2022.
- REFERENCIA** : a) Decreto supremo n.° 021-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública – Ley n.° 072-2003-PCM y modificatorias.
b) Oficio n.° 33-2022-CGR/OCI de 7 de marzo de 2022

Me dirijo a usted, para comunicarle que, en el marco del cumplimiento de la normativa de la referencia a), Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este órgano de Control Institucional mediante el documento de la referencia b), se dispuso la realización del servicio relacionado 2-5355-2022-014 "Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

En tal sentido, adjunto al presente se remite el Informe de Servicio Relacionado n.° 2-5355-2022-014/001" Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", periodo diciembre 2021 – febrero 2022.

Es propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
DRA. CPC. EDITH VENTOSILLA BARRIENTOS
Jefe del Órgano de Control Institucional

EVBI/vmqc
C.c.: Archivo

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO
N° 2-5355-2022-014/001

**SERVICIO RELACIONADO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CALLAO - CALLAO**

**VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

PERIODO: DICIEMBRE 2021 – FEBRERO 2022

TOMO I DE I

LIMA – PERÚ

2022

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO N° 2-5355-2022-014/001

**VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

PERIODO: DICIEMBRE 2021 – FEBRERO 2022

ÍNDICE

DENOMINACIÓN	N° Pág.
I. INTRODUCCIÓN	3
1.1 ORIGEN	3
1.2 BASE LEGAL	3
1.3 OBJETIVOS	4
1.4 ALCANCE	4
1.5 METODOLOGÍA APLICADA	4
II. LIMITACIÓN	5
III. COMENTARIOS	5
IV. CONCLUSIONES	33
V. RECOMENDACIONES	34

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO N° 2-5355-2022-014/001

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PERIODO: DICIEMBRE 2021 – FEBRERO 2022

I. INTRODUCCIÓN

1.1 ORIGEN

El presente servicio relacionado de control programado n.° 2-5355-2022-014 se ejecuta de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo n.° 021-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Ley n.° 27806 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo n.° 072-2003-PCM y modificatoria; y constituye un servicio no programado en el Plan Anual de Control 2022 del Órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional del Callao (GORE Callao).

1.2 BASE LEGAL

La normativa aplicable al presente Servicio Relacionado es la siguiente:

- Ley n.° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el 03 de agosto de 2002.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado con Decreto Supremo n.° 072-2003-PCM de 13 de agosto de 2003.
- Decreto Supremo n.° 070-2013-PCM, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo n.° 072-2013-PCM, publicado el 14 de junio de 2013.
- Decreto Legislativo n.° 1353, Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la Regulación de la Gestión de Intereses, y modifica la Ley n.° 27806, publicada el 06 de enero de 2017, y Fe de Erratas de 12 de enero de 2017.
- Directiva n.° 001-2017-PCM/SGP Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública, aprobada con Resolución Ministerial n.° 035-2017-PCM, publicada el 18 de febrero de 2017.
- Decreto Legislativo n.° 1416 que modifica el artículo 11 del Decreto Legislativo n.° 1353, Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el régimen de protección de datos personales y la regulación de la gestión de intereses, publicado el 13 de setiembre de 2018.



- Decreto Supremo n.º 011-2018-JUS que modifica los artículos 10, 11, 12, 14 y 15 del Reglamento del Decreto Legislativo n.º 1353, aprobado por Decreto Supremo n.º 019-2017-JUS, publicado el 14 de noviembre de 2018.
- Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 004-2019-JUS, publicado el 25 de enero de 2019.
- Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado con Decreto Supremo n.º 021-2019-JUS, publicado el 11 de diciembre de 2019.
- Lineamiento para la implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública, aprobado mediante Resolución Directoral n.º 11-2021-JUS/DGTAIPD, publicado el 6 de abril de 2021.

1.3 OBJETIVOS

- Determinar si el GORE Callao viene cumpliendo las disposiciones respecto de la transparencia y del acceso a la información pública, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Directoral n.º 11-2021- JUS/DGTAIPD de 24 de marzo de 2021 que aprueba el "Lineamiento para la implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública".
- Determinar si el GORE Callao viene cumpliendo lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27806, "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", y del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General", para ser aplicados en la tramitación de los expedientes originados como consecuencia de las solicitudes de acceso a la información pública.

1.4 ALCANCE

Para efectos de determinar si el GORE Callao viene cumpliendo lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se revisó la información y documentación alcanzadas por las dependencias de la Entidad, elaboradas para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública, presentadas por los administrados durante el período del 1 de diciembre de 2021 al 28 de febrero de 2022.

En lo relacionado a la verificación del cumplimiento del "Lineamiento para la implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública, en adelante "Lineamiento", se revisó el Portal de Transparencia Estándar -PTE-, del Gobierno Regional del Callao durante el periodo del 1 de diciembre de 2021 al 28 de febrero de 2022.



1.5 METODOLOGÍA APLICADA

En la ejecución del presente Servicio Relacionado, el equipo encargado recopiló, indagó, analizó y verificó la información proporcionada por el GORE Callao; así como la publicada en su portal institucional, con la finalidad de determinar si ésta viene dando cumplimiento al marco normativo relacionado a la transparencia y acceso a la información pública.

II. LIMITACIÓN

En el presente servicio relacionado, a excepción de la omisión de la entrega de los expedientes n.ºs SGR-002379, SGR-003741, SGR-003743 y SGR-004209 no se suscitaron limitaciones que repercutan en el logro de los objetivos.

III. COMENTARIOS

3.1 DE LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR -PTE-, DE LA ENTIDAD

El 25 de febrero de 2022, se verificó que en el Portal de Transparencia Estándar-PTE del GORE Callao, se consignaban los datos -Cargo, nombre, resolución de nombramiento, contacto: correo y número telefónico y anexo-, tanto del funcionario Responsable del Portal de Transparencia, Estándar como del Funcionario Responsable de acceso a la Información, de conformidad a lo dispuesto en la normativa aplicable, conforme se acredita en la imagen siguiente:

Imagen n.º 1:

PUBLICACIÓN DE LOS DATOS DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR (FRPTE) Y DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (FREI)

Gobierno Regional del Callao (GR-Callao)

Responsable del Portal de Transparencia: Mag. Jhon Erick Ramírez Del Castillo
Nombramiento: Resolución Ejecutiva Regional N° 007-2022 del 04 de febrero de 2022
Correo: ramirezjehon@regioncallao.gub.pe
Teléfono: 2060-430 ANEXO 247

Responsable de acceso a la información: Lic. Lorenzo José Rocha Arista
Nombramiento: Resolución Ejecutiva Regional N° 280-2021 del 17 de noviembre de 2021
Correo: lrocha@regioncallao.gub.pe
Teléfono: 2060-430 ANEXO 1221



Ver información detallada de esta información



Datos provistos



Participación y
organización



Gobierno digital



Participación en
servicios y decisiones



Personal



Control de la
calidad y servicios



Evaluación
de calidad



Acceso a la
información



Gestión de la
información



Información
tecnológica

Fuente: Portal de Transparencia Estándar del Gobierno Regional del Callao – Consulta del 25 de febrero de 2022

Cuadro n.º 1
DATOS DE LOS RESPONSABLES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CONSIGNADOS EN EL PTE DE LA ENTIDAD

CARGO	NOMBRE	NOMBRAMIENTO	CONTACTOS
Responsable del Portal de Transparencia	Mag. Jhon Erick Ramírez del Castillo	Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2022, de 4 de febrero de 2022	Correo: iramirez@regioncallao.gob.pe Teléfono: 2060430 Anexo: 247
Responsable de Acceso a la Información	Lic. Lorenzo José Rocha Arista	Resolución Ejecutiva Regional N° 280-2021, de 17 de noviembre de 2021	Correo: irocha@regioncallao.gob.pe Teléfono: 2060430 Anexo: 1121

Fuente: Portal de Transparencia Estándar del Gobierno Regional del Callao – Consulta del 25 de febrero de 2022.

Elaborado por: Equipo de Servicio Relacionado.

Al respecto, cabe precisar que la Resolución Ejecutiva Regional n.º 037-2022 de 4 de febrero de 2022, corresponde a la designación del Mag. Jhon Erick Ramírez Del Castillo, en el cargo de jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones -OTIC-, más no a la designación como Funcionario Responsable del Portal de Transparencia; situación advertida en febrero de 2022 y que denotaba el incumplimiento de la normativa vigente; la cual, fue corregida, al haberse reemplazado la referida resolución por la Resolución Ejecutiva Regional n.º 61-2022, de 7 de marzo, que designa al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones como Funcionario Responsable de la Elaboración, Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar (FRPTE), como se acredita a continuación:

Imagen n.º 2:

**PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA N° 61-2022 DE 7 DE MARZO DE 2022
QUE DESIGNA AL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR (FRPTE)**

curo / http://www.transparencia.pccp.pe/?i=aces/da-transparencia-aces.aspx?id_entidad=182&id_tema=18&id_documento=0

Gobierno Regional del Callao (GR-Callao)

Responsable del Portal de Transparencia: Mag. Aron Erick Ramírez Del Castillo
 Nomenclátor Resolución Ejecutiva Regional N° 061-2022 del 07 de marzo de 2022
 Correo: transparencia@go.gob.pe
 Teléfono: 2062438 ANEXO 247

Responsable de acceso a la información: Lorenzo José Rocha Arida
 N° de resolución Ejecutiva Regional N° 230-2021 del 17 de noviembre de 2021
 Correo: rocha@regioncallanga.gob.pe
 Teléfono: 0543430 ANEXO 1124

၂၃ နှစ်အတွင်း အသက် ၁၀ နှစ်အောက် ကလေး ၁၀၀ နှစ်အောက် ကလေး ၁၀၀

Fuente: Portal de Transparencia Estándar del Gobierno Regional del Callao – Consulta del 20 de marzo de 2022.

¹ El documento constituye un link que permite su visualización en formato PDF.

Imagen n.º 3:
RESOLUCIÓN EJECUTIVA N° 61-2022, N° 61-2022 DE 7 DE MARZO DE 2022
QUE DESIGNA AL FRPTE

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 061

Callao, 07 MAR 2022

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – DEJAR, sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 262-2019, de fecha 19 de marzo de 2019, mediante el cual se encarga al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en el cargo de responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 2º. – DESIGNAR, al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, como Funcionario Responsable de la Elaboración, Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar (FRPTE) del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 3º. – DISPONER, que el personal y funcionarios del Gobierno Regional del Callao dentro de los plazos otorgados faciliten la información y/o documentación requerida.

ARTÍCULO 4º. – DISPONER, la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano y en la plataforma Digital Única del Estado Peruano (www.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DR. OSCAR JAVIER ZEGARRA GÓMEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANIELA M. CASTRO
GOBERNADORA

Fuente: Portal de Transparencia Estándar del Gobierno Regional del Callao – Consulta del 10 de marzo de 2022

Asimismo, se evidenció que el Portal de Transparencia Estándar del GORE Callao contiene los once (11) rubros temáticos señalados en la normativa vigente, como se muestra en la imagen siguiente:

Imagen n.º 4
RUBROS TEMÁTICOS CONTENIDOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ver (seleccionar) temas de la transparencia



Fuente: Portal de Transparencia Estándar de la Entidad – Consulta del 25 de febrero de 2022.

El 28 de febrero de 2022, al acceder a la Sección: "Ver administradores de la información" del Portal de Transparencia Estándar -PTE-, del GORE Callao, se advirtió que esta continúa desactualizada, toda vez que aún consigna al señor Mario Lizardo Juan Sánchez, con el cargo jefe de oficina, con correo electrónico msanchezv@regioncallao.gob.pe, como uno de los administradores de la información, tal como se muestra en la imagen siguiente:

Imagen n.º 5
INFORMACIÓN DESACTUALIZADA RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LA INFORMACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR -PTE

<http://transparencia.gob.pe/personal/que-presenta-administracion-en-el-portal-entidad-100>

La información presentada es administrada por:

Nombre	Cargo	Correo	Teléfono	Administración
Martínez, Juan Sánchez Vernia	Jefe de oficina	martinezj@regioncallao.gob.pe	5 555 555 - 247	- Rubros Temáticos (entidad) - Información presupuestal - Proyectos de inversión e Infraestructura - Información de personal - Información de contrataciones - Gastos de Viajes - Gastos de Publicidad - Gastos de Viáticos - Gastos de Telefonía - Órdenes de Bienes y Servicios - Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas - Cuentas de selección
Sotillo, Lina, Alejandra	Analista de sistemas	asotillo@regioncallao.gob.pe	5 555 555 - 247	- Rubros Temáticos (entidad) - Información presupuestal - Proyectos de inversión e Infraestructura - Información de personal - Información de contrataciones - Gastos de Vehículos - Gastos de Publicidad - Gastos de Viáticos - Gastos de Telefonía - Órdenes de Bienes y Servicios - Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas - Cuentas de selección - Autoevaluación de la entidad

Fuente: Portal de Transparencia Estándar del GORE Callao – Consulta del 28 de febrero de 2022.

Al respecto, debemos precisar que tal situación se mantiene, no obstante haber sido advertida en los Informes de Servicio Relacionado n.º 2-5355-2021-014/001, n.º 2-5355-2021-014/002 y n.º 2-5355-2021-014/003 y n.º 2-5355-2021-014/004, emitidos en el 2021; en los cuales, se dio cuenta que el referido señor, mantuvo vínculo laboral con la Entidad hasta el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con la Resolución Ejecutiva Regional n.º 475-2018 de 28 de diciembre de 2018, mediante la cual, aceptaron su renuncia.

De otro lado, mediante Memorando n.º 346-2022-GRC/GGR de 15 de marzo de 2021, la Gerencia General Regional, remitió el Informe n.º 001-2022-GRC/GGR/FRPT de 10 de marzo de 2022, emitido por el Funcionario Responsable del Portal de Transparencia Estándar -FRPTE, en atención al Memorando n.º 3-2021-GRC/OCI-SR/VCLT, alcanzando la: "Relación de coordinadores de las unidades orgánicas del Gobierno Regional Callao para la implementación y actualización del portal de transparencia estándar 2022", la cual comprende catorce (14) coordinadores, conforme se detalla en el cuadro siguiente:



Cuadro n.º 2:
"COORDINADORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE
TRANSPARENCIA ESTÁNDAR 2022"

Nº rd.	Datos del coordinador		Unidad Orgánica	Información que debe suministrar (Rubro Temático)	Documento requerimiento designación de coordinador	Documento de designación	
	DNI	Apellidos y Nombres				Nº	Fecha
1	07756224	Judith Eugenia Quichiz Arevalo	Secretaría de Consejo Regional	Se detalla en el Informe N° 006-2022-GRC/GGR/OTIC	Memorando N° 14-2022-GRC-GGR/OTIC	Memorando N° 016-2022-GRC-SCR-CR	06 enero de 2022
2	10318272	Carla Elena Galarza Riche	Procuraduría Pública Regional	Laudos arbitrales y Actas de Conciliación - Según el Informe	Informe N° 13-2022-GRC/GGR/OTIC	Memorandum N° 0033-2022-GRC-PPR	06 enero de 2022
3	09402165	Fernando Sarmiento Rodríguez	Gerencia Regional de Planeamiento, presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Se detalla en el Informe N° 005-2022-GRC/GGR/OTIC	Informe N° 10-2022-GRC/GGR/OTIC	Memorandum N° 025-2022-GRC/GRPPAT	07 enero de 2022
	40133311	Miguel Aguilar Preciado	Oficina de Presupuesto y Tributación				
	46127088	Mercedes Castillo Mesones	Oficina de Planificación				
	09402165	Fernando Sarmiento Rodríguez	Oficina de Racionalización y Estadística				
	19854933	Miguel García Villanueva	Oficina de Programación Multianual de Inversiones				
	08115556	Walter Menacho Gallardo	Oficina de Acondicionamiento Territorial.				
	47954068	Gretta Pamela Casiano Moreno	Gerente Regional del Infraestructura	Adicionales de Obra, Liquidación de Obras y Supervisión de Obras -Según el Informe N° 007-2022-GRC/GGR/OTIC	Informe N° 11-2022-GRC/GGR/OTIC	Memorandum N° 033-2022-GRC/GRI	06 enero de 2022
	25726138	Graciela Ríos Cortez	Oficina de Contabilidad -	Viáticos	Informe N° 12-2022-GRC/GGR/OTIC	Memorando N° 007-2022-GRC/GA-CONTA	06 enero de 2022
	45308806	Gerardo Castillo Rojas	Oficina de Contabilidad -	Estado de Situación Financiera, Estado de Gestión y Otros.	Informe N° 12-2022-GRC/GGR/OTIC	Memorando N° 007-2022-GRC/GA-CONTA	06 de enero de 2022
		Bonny del Rocio Saavedra Soria	Oficina de Logística		Informe N° 12-2022-GRC/GGR/OTIC	Informe N° 188-2022-GRC/GA/VOL	18 de enero de 2022
	43593549	Javier Aristides Dueñas Vargas	Oficina de Imagen Institucional y Protocolo	Se detalla en el Memorandum N° 011-2022-GRC/GGR/OTIC y Memorandum N° 004-2022-GRC/GGR/OTIC	Memorandum N° 011-2022-GRC/GGR/OTIC	Memorando N° 030-2022-GRC/GGR-OIIP	17 enero de 2022
	43161098	Gisella Villanueva Ochoa	Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central -	Resoluciones Ejecutivas, Gerenciales, Jefaturales, Convenios, Directivas.	Memorandum N° 012-2022-GRC/GGR/OTIC	Memorandum 014-2022-GRC-GGR/OTDyA y	06 enero de 2022

Informe n.º 001-2022-GRC/GGR/FRPT de 10 de marzo de 2022.

Es de resaltar que el numeral 5.2 del Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública, aprobado mediante Resolución Directoral n.º 11-2021-JUS/DGTAIPD de 24 de marzo de 2021, señala, que: "corresponde al FRPTE implementar y actualizar el PTE. La implementación del PTE incluye la elaboración a la que se hace mención en el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mientras que la actualización del PTE, implica el registro y actualización oportuna de información en el PTE"; mientras en el numeral 5.4., indica que: "es obligación de los coordinadores brindar la información al FRPTE para el registro y actualización oportuna del PTE".

Sin embargo, de la evaluación de los documentos (Memorándums e Informes) emitidos por el FRPTE, entre el 05 de enero y el 2 de marzo de 2022, a nueve (9) unidades orgánicas, solicitando información relacionada a los rubros temáticos: "órdenes de compra (...)" del mes de mayo 2021, y, "Personal 276, 728 (...)", de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2021, información que según el Lineamiento, debe ser actualizada de manera mensual dentro de los 15 días del mes siguiente; se advierte que el PTE, no es actualizado oportunamente, incumpliendo lo dispuesto en el lineamiento, como se acredita a continuación:

Cuadro n.º 3:
"DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL FRTE SOLICITANDO INFORMACIÓN DE LOS RUBROS TEMÁTICOS CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE 2021"

Nº ORD.	ÁREA	DOCUMENTO	FECHA DE SOLICITUD	INFORMACIÓN SOLICITADA
1	Oficina de Logística	Memorándum N° 005-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	PAC 2021 y modificaciones, Evaluación del PAC, Convocatoria a procesos de selección, Resultados de los procesos de selección, Resoluciones de exoneración, Resoluciones de exoneración, Contrataciones directas, Gastos en servicios básicos (agua, energía eléctrica y teléfono), Combustible y materiales de oficina, cantidad y calidad de bienes adquiridos, Relación de proveedores de bienes y servicios vendidos al GRC IV TRIMESTRE 2021 Plazo: 17.ene.22
		Memorándum N° 008-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	Órdenes de Compra y de Servicio, Gastos por publicidad, Gastos de telefonía, Uso de vehículos, comités de contrataciones y penalidades aplicadas – mayo 2021 Plazo: 17.ene.22
		Memorándum N° 100-2022-GRC/GGR/OTIC	09/02/2022	Órdenes de Compra y de Servicio, Gastos por publicidad, Gastos de telefonía, Uso de vehículos, comités de contrataciones y penalidades aplicadas – enero 2022 Plazo: 17.feb.22
		Memorándum N° 161-2022-GRC/GGR/OTIC	02/03/2022	Órdenes de Compra y de Servicio, Gastos por publicidad, Gastos de telefonía, Uso de vehículos, comités de contrataciones y penalidades aplicadas – febrero 2022 Plazo: 11.mar.22
2	Oficina de Recursos Humanos	Memorándum N° 006-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	Cuadro altas y bajas del personal nombrado y pensionista, Cuadro altas y bajas del personal contratado sin importar el régimen laboral al que se encuentren sujetos, Planilla de remuneraciones, incluyendo cargo y nivel remunerativo (D.

SERVICIO RELACIONADO "VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA"
PERÍODO: DICIEMBRE 2021 – FEBRERO 2022.

				Leg, 276, 728/otros, PAC, PNUD, Pensionistas, Ley Servir, Beneficios del presidente regional y del personal en general, Cuadro de nombramiento de funcionarios con su respectiva resolución, CAP 2020 y modificaciones, PAP 2020 y modificaciones, Nómina del personal CAS, DD.JJ de los empleados públicos obligados, Cuadro nominativo del Personal del Gobierno regional a la fecha.
				IV TRIMESTRE 2021 Plazo: 11.ene.22
		Memorándum N° 009-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	Personal 276, 728/ otros, PAC, PNUD, Pensionistas, Ley Servir – IV TRIMESTRE 2021 Plazo: 17.ene.22
		Memorándum N° 010-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	Personal 276, 728/ otros, PAC, PNUD, Pensionistas, Ley Servir – diciembre 2021 Plazo: 17.ene.22
		Memorándum N° 043-2022-GRC/GGR/OTIC	19/01/2022	Personal 276, 728/ otros, PAC, PNUD, Pensionistas, Ley Servir – octubre, noviembre y diciembre 2021 Plazo: no consigna
		Memorándum N° 160-2022-GRC/GGR/OTIC	02/03/2022	Personal 276, 728/ otros, PAC, PNUD, Pensionistas, Ley Servir – febrero de 2022 Plazo: 11.mar.22
3	Oficina de Contabilidad	Memorándum N° 003-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Saldo de Balance – Lit. k) D.S. N° 70-2013-PCM IV TRIMESTRE Plazo: 17.ene.22
		Memorándum N° 007-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	Viáticos diciembre 2021 Plazo: 17.ene.22
		Memorándum N° 99-2022-GRC/GGR/OTIC	09/02/2022	Viáticos enero 2022 Plazo: 17.feb.22
		Memorándum N° 159-2022-GRC/GGR/OTIC	02/03/2022	Viáticos febrero 2022 Plazo: 11.mar.22
4	Oficina de Trámite Documentario y Archivo	Memorándum N° 012-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	Designación de Coordinador Plazo: 18.ene.22
		Memorándum N° 013-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	Resoluciones emitidas por el GRC, ROF - Actualizaciones, Reglamentos Técnicos, Lineamientos y Directivas - IV TRIMESTRE 2021 Plazo: 17.ene.22
5	Oficina de Imagen Institucional y Protocolo	Memorándum N° 004-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	Agenda Oficial: eventos o reuniones en los que participe el titular de la Entidad o un funcionario de la Alta Dirección en representación de la institución. IV TRIMESTRE 2021 Plazo: 17.ene.22
		Memorándum N° 011-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	Designación de Coordinador Plazo: 18.ene.22
6	Procuraduría Pública Regional	Informe N° 008-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	Laudos Arbitrales y Actas de Conciliación – IV TRIMESTRE 2021 Plazo: 17.ene.22
7	Gerencia Regional de Infraestructura	Informe N° 007-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	Adicionales de obra, liquidaciones de obras y Supervisión de obras – IV TRIMESTRE 2021 Plazo: 17.ene.22
8	Secretario del Consejo Regional	Informe N° 006-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	Actas de Sesión del Consejo (Ordinarias y extraordinarias), Acuerdos de Consejo, Ordenanzas, Decretos Regionales y



				Actualizar a la fecha, la Agenda de Sesión del Consejo regional en el portal Institucional) IV TRIMESTRE 2021 Plazo: 17.ene.22
				Instrumentos de gestión y la norma que lo aprueba: ROF, manuales operativos, MOF, Manual de clasificador de cargos, CAP o Cuadro de puestos una vez implementado, MAPRO, TUPA e Indicadores de Desempeño. Organigrama de la Entidad y sus dependencias si fuere el caso y la norma que o aprueba. Planes y políticas: Políticas Nacionales (de ser aplicable a la Entidad), PESEM, PEI, POI, PDRC, IGA, Plan Anua y Presupuesto Participativo y la norma que los aprueba, Informes de monitoreo y evaluación de los planes y políticas/ Informe de Análisis estratégico. Información Financiera y Presupuestal: PIA 2021 y modificaciones, Ingresos-Gastos-Financiamiento-Presupuesto Ejecutado, PIM y Ejecución Pliego 464, Ejecución del Presupuesto Institucional por Unidad Ejecutora, Inversión Pública por año, modificado y ejecutado, Programa de Inversión Pública por año, presupuesto (modificado y ejecutado por fuente de financiamiento) Programación Multianual de Inversión Pública, Proyectos de Inversión: Actividades y Proyectos Priorizados, Ejecución Física y Financiera del Programa de Inversión Pública, información del Proceso Presupuestario Participativo, Informes e Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, Información del Consejo de Coordinación Regional. IV TRIMESTRE 2021 Plazo: 25.ene.22
9	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Informe N° 005-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	

FUENTE: Informe n.° 001-2022-GRC/GGR/FRPT de 10 de marzo de 2022.
Elaboración: Equipo de Servicio Relacionado.



De la verificación realizada al Portal de Transparencia del GORE Callao, se tiene que los Rubros Datos Generales, Planeamiento y Organización, Participación Ciudadana, Actividades Oficiales, Acceso a la Información y Registro de Visitas, no cuentan con administrador, conforme se colige de la visualización de la imagen n.° 5, manteniéndose la situación que fuera revelada en los Informes de Servicio Relacionado N° 2-5355-2021-014/001, N° 2-5355-2021-014/002, N° 2-5355-2021-014/003 y N° 2-5355-2021-014/004.

Por lo expuesto, el portal de Transparencia del GORE Callao no se encuentra actualizado, limitando a la ciudadanía el acceso a información pública de los rubros: 1. Datos Generales de la Entidad, 2. Planeamiento y Organización, 3. Presupuesto, 4. Proyectos de inversión e Infobras, 5. Participación Ciudadana, 6. Personal, 7. Contratación de Bienes y Servicios y 8. Actividades Oficiales, debido a que muestran información incompleta y/o desactualizada; mientras que los rubros 9. Acceso a la Información y 10. Registro de Visitas,

presentan información completa, y, el rubro temático 11. Información Focalizada, en el cual, según la normativa vigente, la entidad deberá publicar Información especializada que no estando comprendida en los otros rubros temáticos debe publicarse por mandato legal y/o reglamentario u otra disposición emitida por autoridad competente, no cuenta con información alguna.

El resultado de la verificación de la publicidad de la información de cada rubro se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro n.º 4
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA INFORMACIÓN A PUBLICAR EN EL
PORTAL DE TRANSPARENCIA AL 28 DE FEBRERO DE 2022
(Lineamiento para la implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública, aprobado con Resolución Directoral n.º 11-2021-JUS/DGTAIPD de 24 de marzo de 2021)

INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA			COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
	SÍ	NO	N/A	
1. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD		X		Presenta información incompleta y/o desactualizada en los numerales 1.2 y 1.6.
1.1 DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 27806				
Consiguar el nombre del Funcionario Responsable del Acceso a la Información (FRAI) y del Funcionario Responsable del Portal de Transparencia Estándar (FRPTE), indicando sus nombres, apellidos, correo electrónico institucional, teléfono y anexo, así como sus respectivas resoluciones de designación en formato de documento portátil (PDF).	X			La sección muestra la información establecida en la normativa.
1.2 DIRECTORIO				
Dirección de la entidad - dirección de su sede central y otras sedes. Consiguar mapa de ubicación.		X		Esta sección muestra la dirección de la sede central (Faucett) y la de Juan Pablo (Bellavista), <u>más no, la que corresponde a la Dirección Regional de Trabajo, ubicada en el Jr. Adolfo King n.º 396 - Callao, y otras.</u>
Directorio de los servidores civiles y correos electrónicos - Registrar a los funcionarios de la entidad (titulares de los órganos de dirección, de asesoría, de control, de defensa, de administración interna; resolutivos, consultivos y académicos; y, de los órganos desconcentrados); consiguando su cargo, teléfono, anexos y correo electrónico institucional en la Plataforma GOB.PE		X		Además de cumplir lo dispuesto en la normativa vigente, se consiga el número del documento de designación en los cargos y un link de acceso a la declaración jurada de intereses de los funcionarios. Sin embargo, <u>el Directorio se encuentra incompleto, toda vez que, no consiga información respecto de los miembros de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional.</u>

INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA			COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
1.3 MARCO LEGAL				
Norma de creación de la Entidad - Publicar la norma de creación de la Entidad y sus modificatorias. De contar con Texto Único Ordenado, también publicarlo.	X			La sección muestra la información establecida en la normativa.
Normativa de transparencia y acceso a la información Pública - Es registrado automáticamente por la PCM-SGD en coordinación con la ANTAIP. Deberá incluir las normas legales y reglamentarias sobre la materia.			X	No aplica; si bien, el registro de la información de esta sección, no es responsabilidad del Gobierno Regional, durante la verificación realizada al portal, se tuvo acceso a la información publicada por la PCM.
1.4 NORMAS EMITIDAS				
Normas emitidas por la Entidad y normas a las que especialmente se encuentre sujeta Gobiernos Regionales: Acuerdos del Consejo Regional, Ordenanzas Regionales, Resoluciones Regionales y Decretos Regionales. Cualquier otra disposición emitida por la Entidad, así como precedentes administrativos. Los buscadores de normas deberán ser sencillos y accesibles para la ciudadanía.	X			La sección cuenta con la información establecida en la normativa, y un buscador para acceder a ella.
1.6 INFORMACIÓN ADICIONAL				
Información relevante y vinculada al rubro temático que la Entidad considere pertinente difundir.			X	En esta sección, la entidad presenta un link de acceso al sistema de DDJJ de Bienes y Rentas de la CGR; así mismo, información relacionada a los contratos y convenios suscritos por la Entidad, cuadro de <u>las comisiones regionales conformadas para el año 2020, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 004 del 16 de enero de 2020</u> , los datos de los actuales consejeros regionales y el directorio de funcionarios que corresponde al numeral 1.2 Directorio.



INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA			COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
2. PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN		X		Presenta información incompleta y/o desactualizada en los numerales 2.1, 2.2 y 2.4.
2.1 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN				
Reglamento de Organización y Funciones (ROF) - Sin perjuicio de publicar la versión inicial y modificatorias, se debe publicar un solo texto orgánico que incluya todas las modificatorias, indicado su fecha de actualización.	X			Se verificó la publicación de la Ordenanza Regional n.º 009-2018 de 11 de octubre de 2018, que aprueba la modificación del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional del Callao, y versiones anteriores.
Organigrama - El documento publicado debe representar todos los niveles de organización.	X			Se encuentra publicado el Organigrama aprobado mediante Ordenanza Regional n.º 001 de 26 de enero de 2018, vigente a la fecha, de conformidad a la normativa.
Manual de Organización y Funciones (MOF) - Clasificador de Cargos / Manual de Perfiles de Puestos (MPP) - Las entidades deberán publicar el MOF y el Clasificador de Cargos de la entidad, en tanto no se dé la aprobación del MPP como resultado del proceso de tránsito al nuevo régimen de la Ley del Servicio Civil.	X			Se encuentra publicado el Manual de Organización y Funciones-MOF (2018) y el Clasificador de Cargos (2016 y modificaciones hasta el 2020), vigentes, en tanto se apruebe el Manual de Perfiles de Puestos - MPP, de conformidad con lo dispuesto en la normativa.
Cuadro de Asignación de Personal (CAP) o CAP Provisional - Presupuesto Analítico de Personal (PAP) / Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) - Las entidades deberán publicar el CAP o el CAP Provisional y el PAP, en tanto no se dé la aprobación del CPE como resultado del proceso de tránsito al nuevo régimen de la Ley del Servicio Civil.		X		Se ha verificado la publicación del Cuadro Nominativo de Personal al I Trimestre 2021, carente de sellos y/o V°B° que brinden seguridad de su aprobación. Asimismo, se ha verificado la publicación del PAP al III Trimestre de 2019; sin embargo, no se adjunta el documento que aprueba el PAP vigente. Solo está publicado el archivo PDF conteniendo la Resolución Gerencial General Regional n.º 66-2018-GGR de 19 de junio de 2018.
Reglamento Interno de Trabajo (RIT)/ Reglamento Interno de Servidores Civiles (RISC) - Las entidades deberán publicar el RIT, en tanto no se dé la aprobación del RISC como resultado del proceso de tránsito al nuevo régimen de la Ley del Servicio Civil.		X		El Reglamento Interno de Trabajo-RIT que se encuentra publicado, no consigna fecha, ni evidencia que haya sido debidamente aprobado y se encuentre actualizado.



INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA			COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
Manual de Procedimientos (MAPRO) - Las entidades que se encuentren obligadas a publicar el MAPRO deben difundirlo, ya sea que este documento haya sido elaborado con la metodología establecida en la Resolución Jefatural 059-77-INAP/DNR o en la Resolución de Secretaría de Gestión Pública 006-2018-PCM/SGP.		X		La entidad ha publicado dos avisos de sinceramiento indicando: "(...), al respecto, se encuentra en proceso la conformación de la Comisión encargada de identificar y analizar los distintos factores involucrados y las acciones necesarias para implementar las disposiciones contenidas en la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SG", con fechas 3 de junio de 2019 y 16 de setiembre de 2020, respectivamente, <u>los cuales han excedido el periodo de vigencia de dos trimestres que establece la normativa aplicable.</u>
Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) - Documento que compendia y sistematiza todos los procedimientos y servicios prestados en exclusividad de una entidad de la Administración Pública, publicado en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas.	X			Se verificó la publicación del TUPA vigente, aprobado mediante Ordenanza Regional n.º 008 de 11/10/2018 y sus modificatorias; así como, un link de servicios al ciudadano que permite la búsqueda del trámite a realizar.
Manual de Operaciones (MOPE) - Aplica a los programas y proyectos especiales, entidades que carezcan de personalidad jurídica, así como a órganos académicos y desconcentrados.			X	No aplica.
2.2 PLANES Y POLÍTICAS.				
Políticas Nacionales - Esto solo es aplicable a Ministerios.			X	No aplica.
Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) - Esto solo es aplicable a Ministerios			X	No aplica.
Plan Estratégico Institucional (PEI) - Aplica a todas las entidades que conforman el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.	X			Se verificó la publicación del PEI 2019-2021, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional n.º 360 de 20 setiembre de 2018, sus actualizaciones al 2023 y al 2024; asimismo, se advirtió la publicación de los informes de evaluación de resultados al 2020, entre otros.
Plan Operativo Institucional (POI) - Aplica a todas las entidades que conforman el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.	X			Se verificó la publicación del POI 2022 y de informes de evaluación de implementación del POI al II Semestre 2020 y al primer semestre del 2021, entre otra información de años anteriores.



INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA			COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
Plan de Desarrollo Regional/Local Concertado - Registrar enlace o cargar documento.		X		Se verificó la publicación del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011 - 2021. <u>No se publica información del PDRC 2022</u>
Plan de Gobierno Digital (PGD) - Este documento orienta el proceso de transformación digital en las entidades públicas. Asimismo, sustituye a los Planes Estratégicos de Gobierno Electrónico y Planes Estratégicos de Tecnologías de Información aprobados.	X			Se advierte la publicación de la Resolución Ejecutiva Regional 26-2021 de 1 de febrero de 2021, que aprueba el Plan de Gobierno Digital Regional del Callao para el periodo 2021 - 2023
Reporte de Cumplimiento, Reporte de Seguimiento e Informe de Evaluación - Aplica a todas las entidades que conforman el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.		X		Se advierte la publicación de Reportes de Seguimiento del POI al I semestre 2021. Asimismo, en la sección Informes de monitoreo y evaluación de los planes y políticas / Informe de Análisis Estratégico se publica el Informe de evaluación del plan estratégico institucional del gobierno regional del callao 2011 - 2013, <u>lo que denota que la información se encuentra desactualizada.</u>
2.3 RECOMENDACIONES DE AUDITORIA				
Utilizar el Anexo 02 "Formato para la publicación de recomendaciones del informe de auditoría orientadas a mejorar la gestión de la entidad" de la Directiva 006-2016-GPROD, aprobada por Resolución de Contraloría 120-2016-CG.	X			Se ha verificado la publicación del Apéndice n.º 02, correspondiente al período julio - diciembre de 2021, adjuntando PDF publicado el 8 de febrero de 2022 y publicaciones anteriores.
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL				
Información relevante y vinculada al rubro temático que la Entidad considere pertinente difundir.		X		El GORE Callao ha publicado como información relevante, aquella relacionada a Rendición de Cuentas (2019 y 2020), Planes, Programas y Memorias Institucionales a la que se puede acceder a través de los respectivos links, quedando pendiente el 2021 <u>lo que denota que la información se encuentra desactualizada.</u>

INFORMACION A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACION COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA			COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
3. PRESUPUESTO		X		Presenta información incompleta y/o desactualizada
Información presupuestal - Información que provee el Sistema Integrado de Administración Financiera de Recursos Públicos (SIAF-RP) del Ministerio de Economía y Finanzas vía la interoperabilidad.	X			Se publica información trimestral de la ejecución presupuestal 2021, 2022 y años anteriores desde el 2014 al 2020 (se accede a través de un menú desplegable), por fuente de financiamiento, genérica de gastos y genérica de ingresos, por unidad ejecutora.
Saldo de balance - Información resultante de la ejecución presupuestal. Diferencia entre el ingreso realmente percibido y el gasto devengado durante un año fiscal.		X		Se publican los saldos de balance de los ejercicios 2019 y 2020 en archivo PDF, sellados y firmados por el jefe de la Oficina de Contabilidad.
3.2 INFORMACIÓN ADICIONAL				
Información relevante y vinculada al rubro temático que la entidad considere pertinente difundir.	X			El GORE Callao ha considerado pertinente difundir información relacionada al Programa Multianual de Inversión Pública: La Resolución Ejecutiva Regional N° 46 de 28 de febrero de 2022, mediante la cual, aprueba el Programa Multianual de Inversión Pública 2023-2025 del GORE Callao; y, el Presupuesto Institucional de Apertura: La Resolución de Gerencia General N° 04-2022-GRC/GRPPAT de 9 de febrero de 2022, mediante la cual formaliza modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras. Año Fiscal 2022.



INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA			COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
4. PROYECTOS DE INVERSIÓN E INFOBRAS		X		Presenta información incompleta y/o desactualizada, en los numerales 4.1 y 4.2.
4.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN				
Información de los montos por concepto de adicionales de obra, liquidación final de obra y de los informes de supervisión, según corresponda - Para estos fines, las entidades pueden elaborar cuadros, fichas o bases de datos que permitan presentar la información en una versión entendible y accesible para la ciudadanía.		X		Presenta información en archivo PDF, correspondiente a adicionales de obra, <u>al III Trimestre de 2021</u>. Respecto de la liquidación de obras, se muestra información en archivo PDF, publicada el 27 de abril de 2021, <u>correspondiente al IV trimestre 2020</u>. Además, respecto de la publicación de los informes de supervisión, se ha publicado un aviso de sinceramiento de 14 octubre de 2020, el cual, señala que el Reporte con los Informes de Supervisión <u>de Contratos del año 2019 al tercer trimestre del año 2020</u>, se encuentra en proceso de elaboración por parte de la Gerencia Regional de Infraestructura. <u>Dicho aviso no se encuentra vigente al haber transcurrido más de dos trimestres de su emisión, conforme a lo establecido en la normativa vigente.</u> <u>Por lo expuesto, no se cumple lo dispuesto en la normativa vigente.</u>
4.2 INFOBRAS				
Información que provee el Sistema de Información de Obras (INFOBRAS) de la Contraloría General de la República vía la interoperabilidad.		X		Presenta un link de acceso al sistema Infobras de la CGR, el cual, proporciona información relacionada a los datos: código Infobras, monto de aprobación del expediente técnico, modalidad, fecha de inicio, porcentaje de avance físico, estado y detalle -que permite acceder a la ficha resumen-, de 194 obras registradas. Sin embargo, la información en dicho sistema, no se actualiza en la debida oportunidad, conforme lo advertido durante el desarrollo del servicio relacionado Verificación del Registro de Infobras, el cual se efectúa de manera mensual; situación que, mediante oficios n.ºs 04 y 024-2022-GRC/OCI de 19 de enero de 2022 y 17 de febrero de 2022, respectivamente, se comunicó al titular de la entidad.



INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA	COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
4.3 INFORMACIÓN ADICIONAL		
Información relevante y vinculada al rubro temático que la Entidad considere pertinente difundir.	X	Como información adicional, en la sección relacionada a Proyectos de Inversión Pública, se ha evidenciado la publicación de información <u>al IV Trimestre del 2021</u> , respecto de las Actividades y Proyectos Priorizados y de la Ejecución Física y Financiera del Programa de Inversiones.
5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	X	Presenta información incompleta y/o desactualizada en los numerales 5.1, 5.2 y 5.3.
5.1 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		
Convocatorias, agenda del proceso, agentes participantes, equipo técnico, comité de vigilancia, proyectos priorizados - Consignar enlace	X	Se muestra información relacionada al presupuesto participativo 2021. Siendo necesario precisar que, <u>a la fecha de la verificación, debió estar publicada la información correspondiente al Presupuesto Participativo 2022.</u>
5.2 AUDIENCIAS PÚBLICAS		
Convocatorias, agenda, registros de los participantes, actas, documentos o informes presentados - Consignar enlace	X	Se muestra información de audiencias públicas al I semestre de 2020, publicadas en noviembre de 2021. Lo que evidencia, <u>que este rubro se encuentra desactualizado, pues no muestra la información del II semestre 2020 ni del periodo 2021.</u>
5.3 CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL/LOCAL		
Composición, convocatorias, agenda, actas de elección de los representantes de la sociedad civil en el CCR/CCL, Actas de Consejo Ordinaria y Extraordinaria - Consignar enlace	X	Se ha verificado que el GORE Callao suministra dos links de acceso a la información relacionada al Consejo de Coordinación Regional, el primero, hace referencia a los comunicados que habría emitido el referido consejo; <u>sin embargo, no muestra información alguna</u> ; el segundo, que hace mención a las Actas, <u>presenta las emitidas por el Consejo Regional elegido por voluntad popular</u> , en sus Sesiones Ordinarias hasta el 2021, <u>incumpliendo la normativa vigente.</u>
5.4 INFORMACIÓN ADICIONAL		
Información relevante y vinculada al rubro temático que la Entidad considere pertinente difundir.	X	Se han publicado las actas y las agendas de las reuniones presenciales y virtuales del Consejo Regional.



INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA			COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
6. PERSONAL		X		Presenta información incompleta y/o desactualizada en los numerales 6.3.
6.1 INFORMACIÓN DE PERSONAL				
Montos percibidos por las personas al servicio del Estado	X			Se ha publicado información de los montos percibidos por los servidores y funcionarios públicos, <u>actualizada a enero de 2022</u> , a la que se accede a través de un buscador por año, mes, nombre, DNI y régimen laboral, luego de lo cual, permite su extracción en archivo Excel.
6.2 DECLARACIONES JURADAS				
Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y de Rentas de la Contraloría General de la República. Declaración Jurada de Intereses de la Presidencia del Consejo de Ministros.	X			Se ha verificado que el portal de transparencia permite el acceso a la búsqueda de DD.JJ de Bienes y Rentas así como de DD.JJ de Intereses, en los sistemas informáticos de la Contraloría General de la República.
6.3 REPORTE DE DENUNCIAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS				
Reporte elaborado por el jefe o responsable del órgano de control interno respecto a las acciones realizadas o las decisiones adoptadas, en relación a las denuncias que reciba contra los funcionarios o servidores públicos que incumplan las obligaciones que se establecen en el Capítulo I, Disposiciones Generales, Título II Procedimiento Administrativo, TUO de la Ley 27444.		X		Se ha verificado que el link de acceso a <u>esta sección se encuentra deshabilitada</u> .
6.4 INFORMACIÓN ADICIONAL				
Información relevante y vinculada al rubro temático que la entidad considere pertinente difundir.	X			Como información adicional se ha publicado la relación de consultores contratados a través del Fondo de Apoyo Gerencial (<u>actualizado al IV TRIMESTRE 2021</u>), el cuadro de personal contratado bajo el régimen CAS, la información de altas y bajas de personal, y el detalle de los beneficios recibidos por el Gobernador Regional y trabajadores contratados bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 728, muestran información al III trimestre de 2021.



INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA			COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
7. CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		X		Presenta información incompleta y/o desactualizada, numerales 7.3, 7.5, 7.6, 7.7, 7.10, 7.11 y 7.14.
7.1 PROCESOS DE SELECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
Información que provee el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) a través de la interoperabilidad.	X			Provee un aplicativo, que permite la búsqueda de información por año y mes; se ha verificado la publicación de la información -a febrero de 2022-, que provee el SEACE, a través de la interoperabilidad, de conformidad a lo dispuesto por la normativa vigente.
7.2 CONTRATACIONES DIRECTAS				
Información que provee el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) a través de la interoperabilidad.	X			Provee un aplicativo, que permite la búsqueda de información por año y mes; se ha verificado la publicación de la información -a febrero de 2022-, que provee el SEACE, a través de la interoperabilidad, de conformidad a lo dispuesto por la normativa vigente.
7.3 PENALIDADES APLICADAS				
Reporte de penalidades aplicadas. Para estos fines, las entidades pueden elaborar cuadros, fichas o bases de datos que permitan presentar la información en una versión entendible y accesible para la ciudadanía		X		Provee un aplicativo, que permite la búsqueda de penalidades aplicadas por año y mes. Sin embargo se verificó que no se encuentran registros de penalidades aplicadas, lo que evidencia que <u>este rubro se encuentra desactualizado</u> , lo que es coherente con lo consignado en el Informe N° 20-2022-GRC/GGR/OTIC/ASLAM, de 24 de marzo de 2022, remitido por el FRPTE.
7.4 ÓRDENES DE BIENES Y SERVICIOS				
Registrar información en el módulo de Órdenes de Servicios y Compras. Se publican las órdenes emitidas por la Entidad, independientemente de su ejecución o no.	X			El portal de transparencia, provee un aplicativo que permite la búsqueda de órdenes de servicio emitidas por año y, mes, muestra la información publicada por la entidad en el SEACE.
7.5 PUBLICIDAD				
Estos gastos deberán ser publicados en el módulo de Publicidad señalando el número del proceso, número y objeto del contrato, proveedor del bien o servicio, Registro Único de Contribuyentes - RUC, monto, penalidad y costo final del bien o servicio; así como la fuente de financiamiento.		X		El portal de transparencia, provee un aplicativo que permite la búsqueda de gastos de publicidad, efectuados por año y mes. Durante la verificación de la información publicada se advirtió que esta se encontraba actualizada a diciembre de 2021. <u>Estando pendiente la correspondiente a febrero de 2022.</u>



INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL		INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA		COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
7.6 PASAJES Y VIÁTICOS				
Los viáticos comprenden los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y movilidad (hacia y desde el lugar de embarque), así como la utilizada para el desplazamiento en el lugar donde se realiza la comisión de servicios.		X		El portal de transparencia, provee un aplicativo que permite la búsqueda de gastos en pasajes y viáticos, por año, mes, tipo de viaje (nacional e internacional) y modalidad (aérea, terrestre, fluvial, entre otras). De la búsqueda efectuada a viajes aéreos nacionales, se tienen registros de adquisición de pasajes aéreos en diciembre de 2021, la publicación de un aviso de sinceramiento para enero de 2022 y un registro de pasajes en febrero de 2022. Asimismo, teniendo en cuenta que se ha realizado viajes aéreos, estarían pendiente los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y movilidad.
7.7 TELEFONÍA FIJA, MÓVIL E INTERNET				
Registro de información en el módulo de Telefonía Móvil, Fija e Internet considerando área, proveedor, tipo de servicio e importe.		X		El aplicativo que ofrece el portal, permite la búsqueda de gastos en telefonía fija, móvil e internet, por año, mes y tipo de servicio; de la búsqueda efectuada, <u>se ha evidenciado información publicada hasta octubre de 2019</u> (gastos de telefonía fija); Asimismo, respecto de telefonía móvil e internet, no se consigna información, por lo que, <u>la información de esta sección se encuentra desactualizada, por ende, la entidad viene incumpliendo la normativa vigente.</u>
7.8 USO DE VEHÍCULOS				
Registro de información en el módulo de Uso Vehicular.	X			Presenta un aplicativo que permite la búsqueda de información del uso de vehículos por año y mes, la misma que <u>se encuentra actualizada a enero de 2022.</u>
7.9 PAC (PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES) /MODIFICATORIAS/EVALUACIÓN DEL PAC				
Constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad.	X			Presenta un aplicativo que permite la búsqueda de información relacionada al PAC por año, la misma que proviene de la interoperabilidad con el SEACE y se encuentra actualizada.



INFORMACIÓN A DEFIENDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA	COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
7.10 LAUDOS ARBITRALES		
Se deberán publicar los laudos y procesos arbitrales, así como las actas de conciliación y procesos de conciliación. Asimismo, para estos fines las entidades pueden elaborar cuadros, fichas o bases de datos que permitan presentar la información en una versión entendible y accesible para la ciudadanía; o, activar los reportes directos del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) a través de la interoperabilidad.	X	Presenta un aplicativo que permite la <u>búsqueda de información de Laudos Arbitrales</u> por año y mes, la misma que proviene de la interoperabilidad con el SEACE y <u>no muestra ningún registro</u> ; la información de esta sección se publicita en la sección 7.14 Información Adicional, en la que <u>se muestra información actualizada al IV Trimestre 2021</u> .
7.11 ACTAS DE CONCILIACIÓN		
Se deberán publicar los laudos y procesos arbitrales, así como las actas de conciliación y procesos de conciliación. Asimismo, para estos fines las entidades pueden elaborar cuadros, fichas o bases de datos que permitan presentar la información en una versión entendible y accesible para la ciudadanía; o, activar los reportes directos del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) a través de la interoperabilidad.	X	Presenta un aplicativo que permite la búsqueda de información de reportes de contratos con conciliación, por año y mes, la misma que proviene de la interoperabilidad del SEACE; sin embargo, <u>no existe información registrada en el periodo verificado</u> . Al respecto, la información que corresponde a esta sección se encuentra publicitada en el rubro 7.14 Información Adicional, en el cual está publicado un cuadro denominado "Actas de conciliación" <u>al IV Trimestre 2021</u> , elaborado por Procuraduría Pública.
7.12 COMITÉ DE SELECCIÓN		
Son los órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación.	X	Presenta un aplicativo que permite la búsqueda de información de los reportes de integrantes del órgano a cargo del procedimiento de selección (Comités de Selección), por año y mes <u>-al 28 febrero de 2022-</u> , el cual brinda, la referida información para cada proceso de selección, la misma que proviene de la interoperabilidad del SEACE.
7.13 RELACIÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS		
Información que provee el Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.	X	El link, permite acceder al registro nacional de proveedores sancionados que provee el OSCE.



INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA	COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
7.14 INFORMACIÓN ADICIONAL		
Información relevante y vinculada al rubro temático que la Entidad considere pertinente difundir.	X	La información adicional publicada incluye informes de evaluación del PAG al IV Trimestre de 2021, exoneraciones – penalidades a octubre de 2021, gastos generales de combustible, servicio de agua, desagüe y electricidad a noviembre de 2021; comités de contrataciones a diciembre de 2021. Laudos arbitrales y actas de conciliación al IV Trimestre de 2021, contratos de publicidad a diciembre de 2021, relación de procesos de Adjudicación de Menor Cuantía a enero de 2022, relación de proveedores que han contratado con la entidad al III Trimestre 2021 y la modificación N° 006 del Cuadro Multianual de Necesidades de Bienes, Servicios y Obras 2022 – 2024. Esta información corresponde a los rubros 7.10, 7.11, por lo cual este rubro se encuentra desactualizado.
8. ACTIVIDADES OFICIALES	X	Presenta información incompleta y/o desactualizada en el numeral 8.2.
8.1. AGENDA OFICIAL		
Se registran los eventos o reuniones en los que participe el titular de una Entidad o un funcionario de la Alta Dirección en representación de su institución. Se excluyen las actividades rutinarias.	X	Se muestra información a febrero de 2022, en cumplimiento de la normativa.
8.2 COMUNICADOS Y/O INFORMES OFICIALES Y/O NOTAS DE PRENSA		
Texto íntegro del documento y de manera correlativa	X	El portal de transparencia institucional, ofrece el link: Comunicados y/o Informes Oficiales y/o Notas de Prensa, que permite el acceso a los comunicados, los cuales, no se encuentran de manera correlativa (carecen de numeración), <u>incumpliendo lo establecido en la normativa vigente.</u> Adicionalmente, presenta la sección Notas de Prensa; sin embargo, en la referida sección, ofrece un link, denominado Listado de Noticias, el cual muestra noticias relacionadas a la Región Callao y <u>no comprende Notas de Prensa.</u>
8.3 INFORMACIÓN ADICIONAL		
Información relevante y vinculada al rubro temático que la Entidad considere pertinente difundir.	X	Se han publicado actas y agendas del Consejo Regional.

INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA			COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
9. ACCESO A LA INFORMACIÓN	X			Muestra la información de acuerdo a lo dispuesto en la normativa pertinente.
9.1 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA				
Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública descargable y editable, dirección electrónica u otros medios idóneos establecidos por la Entidad para formular una solicitud de información pública. En caso la entidad cuente con un medio virtual para formular una solicitud de acceso a la información, deberá priorizar su publicación en el PTE.	X			En esta sección se ofrecen dos (2) links, uno que permite acceder al formulario digital y el otro que permite descargar el formulario físico, para que los administrados puedan formular solicitudes de acceso a la información, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.
9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL				
Información relevante y vinculada al rubro temático que la Entidad considere pertinente difundir.			X	La normativa vigente deja a discrecionalidad de la entidad, la publicación que estime pertinente; de la verificación realizada, se advierte que la sección se encuentra deshabilitada.
10. REGISTRO DE VISITAS	X			Muestra la información de acuerdo a lo dispuesto en la normativa pertinente.
10.1 REGISTRO DE VISITAS				
Se deben consignar todas las visitas que se realicen a los funcionarios o servidores públicos en general. Este registro también contiene información referida a la gestión de intereses, el cual solo alcanza a aquellos funcionarios con capacidad de decisión pública. Para efectos del registro se consignan los siguientes motivos de visita: a) Reunión de trabajo; b) Provisión de servicios; c) Gestión de intereses; d) Otros, especificando el motivo.	X			Presenta un aplicativo que permite la búsqueda de las visitas realizadas al Gobierno Regional del Callao por visitante, documento de visitante, año y rango de fechas, por sede: Central y Juan Pablo. Proporciona información al 28 de febrero de 2022, respecto a: la fecha de la visita, el nombre del visitante, número del documento de identidad del visitante, la unidad orgánica del funcionario visitado, sede y hora de ingreso, el nombre del empleado, servidor o funcionario público visitado, la hora de finalización de la visita y el motivo de la visita.
10.2 INFORMACIÓN ADICIONAL				
Información relevante y vinculada al rubro temático que la Entidad considere pertinente difundir.			X	La normativa vigente deja a discrecionalidad de la entidad, la publicación que estime pertinente, de la verificación realizada, se advierte que este rubro no muestra información adicional.



INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA	COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
11. INFORMACIÓN FOCALIZADA	X	Este rubro temático se encuentra deshabilitado.
11.1 INFORMACIÓN SECTORIAL DE PUBLICACIÓN OBLIGATORIA		
Información especializada que no estando comprendida en los rubros precedentes debe publicarse por mandato legal y/o reglamentario u otra disposición emitida por autoridad competente.	X	De la verificación realizada, se advierte que la sección se encuentra deshabilitada.
11.2 INFORMACIÓN ADICIONAL		
Información relevante y vinculada al sector que aun cuando no exista obligación, la Entidad considere pertinente difundir.	X	La normativa vigente deja a discrecionalidad de la entidad, la publicación que estime pertinente, de la verificación realizada, se advierte que la sección se encuentra deshabilitada.

Fuente: Portal de Transparencia Estándar del Gobierno Regional del Callao al 28 de febrero de 2021.
Elaborado por: Equipo de servicio relacionado.

En relación a lo advertido por la comisión de servicio relacionado verificación de la información del PTE, correspondiente al periodo diciembre 2021 – febrero 2022, mediante Memorandum n.º 443-2022-GRC/GGR, la gerencia General Regional, remitió el Informe n.º 001-2022-GRC/GGR-FRPT de 25 de marzo, a través del cual el Funcionario Responsable del Portal de Transparencia Estándar, hace llegar el Informe n.º 20-2022-GRC/GGR/OTIC/ASLAM, de 28 de marzo de 2022, en el cual informan la desactualización de la información mostrada en algunos rubros temáticos sin indicar las fechas de la actualización de la información en el PTE.



3.2 DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS EN LA ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Mediante correo electrónico de 7 de marzo de 2022, la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, del Gobierno Regional del Callao, remitió el "Reporte de Procedimientos Administrativos, referidos al TUPA institucional en el marco del TUO de la Ley N° 27444 (período del 1 de diciembre 2021 al 28 de febrero del 2022)", según el cual, durante el período de evaluación, el GORE Callao recibió noventa y dos (92) solicitudes de acceso a la información pública en el marco de la Ley n.° 27806, información que fue regularizada a través del Oficio n.° 354-2022-GRC/GGR/OTDyA de 11 de marzo de 2022.

Al respecto, de la revisión del indicado reporte, se verificó que, de las noventa y dos (92) solicitudes de acceso a la información presentadas por los administrados, el 91,30% - ochenta y cuatro (84)- presentan el estado de "Concluido"; de las cuales, sesenta y cinco (65), -el 77,38%- se atendieron dentro del plazo, y diecinueve (19) -el 22,62%- se atendieron fuera del plazo establecido en la normativa aplicable. Asimismo, se verificó que, las ocho (8) -el 8,70%- solicitudes restantes se encuentran en estado "pendiente" de atención al 7 de marzo de 2022², como se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro n.° 5
CANTIDAD DE SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADAS ANTE EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ENTRE EL 1 DE DICIEMBRE DE 2021 Y EL 28 DE FEBRERO DE 2022, SEGÚN SU "ESTADO"

ESTADO DE LAS SOLICITUDES	CANTIDAD DE SOLICITUDES PRESENTADAS		PORCENTAJE RESPECTO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS (%)
Concluido	84	100,00%	91,30%
Dentro del plazo	65	77,38%	70,65%
Fuera del plazo	19	22,62%	20,65%
Pendiente	8	100,00%	8,70%
Con plazo por vencer en marzo 2022	2	25,00%	2,17%
Con plazo vencido	6	75,00%	6,52%
TOTAL	92		100,00%

Fuente: Reporte de Procedimientos Administrativos, referidos al TUPA institucional en el marco del TUO de la Ley n.° 27444 (período del 1 de diciembre de 2021 al 28 de febrero de 2022), remitido mediante Oficio n.° 354-2022-GRC/GGR/OTDyA de 11 de marzo de 2022.

Elaborado por: Equipo de Servicio Relacionado.

Respecto de las diecinueve (19) solicitudes de acceso a la información pública atendidas fuera del plazo establecido en la normativa aplicable, se ha determinado que la entidad excedió entre uno (1) y cuarenta y cuatro (44) días hábiles el plazo máximo para su atención, conforme se muestra en el cuadro siguiente:

² Fecha de la obtención del Reporte de Procedimientos Administrativos, referidos al TUPA institucional en el marco del TUO de la Ley N° 27444 (período del 1 de diciembre 2021 al 28 de febrero del 2022), proporcionado por la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, mediante el Oficio n.° 354-2022-GRC/GGR/OTDyA de 11 de marzo de 2022.

Cuadro n.º 6
SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ATENDIDOS
POR EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA LEY

Nº ORD.	H.R.	FECHA DE RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE (A)	FECHA DE ATENCIÓN DEL EXPEDIENTE (B)	DÍAS HÁBILES TRANSCURRIDOS (C) = (A) - (B)	PLAZO DE ATENCIÓN EN DÍAS (D)	DÍAS DE EXCESO DEL PLAZO PARA LA ATENCIÓN (E) = (C) - (D)
1	SGR-000327	06/01/2022	31/01/2022	17	10	7
2	SGR-000442	07/01/2022	24/01/2022	11	10	1
3	SGR-000840	13/01/2022	01/03/2022	33	10	23
4	SGR-000853	13/01/2022	02/02/2022	14	10	4
5	SGR-000906	14/01/2022	15/02/2022	22	10	12
6	SGR-001005	17/01/2022	02/02/2022	12	10	2
7	SGR-001541	25/01/2022	09/02/2022	11	10	1
8	SGR-001662	16/01/2022	10/02/2022	11	10	1
9	SGR-001690	26/01/2022	09/02/2022	10	10	0
10	SGR-001699	27/01/2022	10/02/2022	10	10	0
11	SGR-001700	27/01/2022	10/02/2022	10	10	0
12	SGR-001701	27/01/2022	10/02/2022	10	10	0
13	SGR-002240	03/02/2022	04/03/2022	21	10	11
14	SGR-003281	16/02/2022	04/03/2022	12	10	2
15	SGR-024587	01/12/2021	22/02/2022	54	10	44
16	SGR-025083	06/12/2021	05/01/2022	17	10	7
17	SGR-025134	06/12/2021	20/01/2022	28	10	18
18	SGR-026027	16/12/2021	14/01/2022	17	10	7
19	SGR-026991	30/12/2021	18/01/2022	11	10	1

Fuente: Reporte de Procedimientos Administrativos, referidos al TUPA institucional en el marco del TUO de la Ley N° 27444 (periodo del 1 de diciembre de 2021 al 28 de febrero de 2022), remitido mediante Oficio n.º 354-2022-GRC/GGR/OTDyA de 11 de marzo de 2022.

Elaborado por: Equipo de Servicio Relacionado.

En lo concerniente a las ocho (8) solicitudes de acceso a la información pública que se encuentran en estado "Pendiente de atención", en el "Reporte de Procedimientos Administrativos, referidos al TUPA institucional en el marco del TUO de la Ley N° 27444 (periodo del 1 de diciembre de 2021 al 28 de febrero de 2022)", remitido por la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, mediante Oficio n.º 354-2022-GRC/GGR/OTDyA de 11 de marzo de 2022, debemos precisar, que al 7 de marzo de 2022, dos (2) expedientes se encontraban aún dentro del plazo establecido en el TUPA para su atención, mientras que los seis (6) restantes, se encontraban con plazo vencido, habiendo excedido entre cuatro (4) y veinte (20) días hábiles, el plazo de los diez(10) días hábiles³ establecido por la normativa para su atención, conforme se detalla a continuación:

³ Plazo estimado considerando los diez (10) días hábiles establecidos en la Ley de Transparencia.

Cuadro n.º 7

SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON ESTADO "PENDIENTE", QUE AL 07/03/2022⁴ HAN EXCEDIDO EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA LEY, PARA LA ATENCIÓN DE LO REQUERIDO POR EL ADMINISTRADO.

Nº ORD	H.R.	FECHA DE RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE (A)	FECHA DE OBTENCIÓN DE LA DATA SIN ATENCIÓN DE LA SOLICITUD (B)	DÍAS HÁBILES TRANSCURRIDOS (C) = (A) - (B)	PLAZO DE ATENCIÓN EN DÍAS (D)	DÍAS DE EXCESO DEL PLAZO PARA LA ATENCIÓN (E) = (C) - (D)
1	SGR-001470	24/01/2022	07/03/2022	30	10	20
2	SGR-002379	03/02/2022	07/03/2022	22	10	12
3	SGR-002393	04/02/2022	07/03/2022	21	10	11
4	SGR-002394	04/02/2022	07/03/2022	21	10	11
5	SGR-002726	08/02/2022	07/03/2022	19	10	9
6	SGR-003140	15/02/2022	07/03/2022	14	10	4

Fuente: Reporte de Procedimientos Administrativos, referidos al TUPA institucional en el marco del TUO de la Ley N° 27444 (período del 1 de diciembre de 2021 al 28 de febrero de 2022), remitido mediante Oficio n.º 354-2022-GRC/GGR/OTDyA de 11 de marzo de 2022.

Elaborado por: Equipo de Servicio Relacionado.

Lo expuesto vulnera la normativa siguiente:

Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 021-2019-JUS de 11 de diciembre de 2019,

Artículo 3° "Todas las actividades y disposiciones de las entidades comprendidas en la presente Ley están sometidas al principio de publicidad. Los funcionarios responsables de brindar la información correspondiente al área de su competencia deberán prever una adecuada infraestructura, así como la organización, sistematización y publicación de la información a la que se refiere esta Ley. (...) 3. El Estado tiene la obligación de entregar la información que demanden las personas en aplicación del principio de publicidad."



⁴ Fecha de generación del Reporte de Procedimientos Administrativos, referidos al TUPA institucional en el marco del TUO de la Ley N° 27444 (período del 1 de diciembre de 2021 al 28 de febrero de 2022), remitido mediante Oficio n.º 354-2022-GRC/GGR/OTDyA de 11 de marzo de 2022.

Artículo 11°

Literal b), "La entidad de la Administración Pública a la cual se haya presentado la solicitud de información debe otorgarla en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles, sin perjuicio de lo establecido en el literal g)". y,

Literal g), "Excepcionalmente, cuando sea materialmente imposible cumplir con el plazo señalado en el literal b) debido a causas justificadas relacionadas a la comprobada y manifiesta falta de capacidad logística u operativa o de recursos humanos de la entidad o al significativo volumen de la información solicitada, por única vez la entidad debe comunicar al solicitante la fecha en que proporcionará la información solicitada de forma debidamente fundamentada, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibido el pedido de información. El incumplimiento del plazo faculta al solicitante a recurrir ante Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

3.3 DE LA VERIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de la Ley n.° 27806 y normativa complementaria, respecto de la adecuada atención de las solicitudes de acceso a la información pública, por parte de la Entidad, de las noventa y dos (92) solicitudes de acceso a la información comprendidas en el "Reporte de Procedimientos Administrativos, referidos al TUPA institucional en el marco del TUO de la Ley N° 27444 (periodo del 1 de diciembre del 2021 al 28 de febrero del 2022)", aplicando como criterio de selección el "Estado de la Solicitud", se obtuvo una muestra de quince (15) solicitudes, que representan el 16,30% del total de solicitudes recepcionadas por la entidad en el periodo de evaluación, de las cuales, once (11) -el 11,96%-, se encontraban con estado "concluido": comprendiendo cuatro (4) -el 8,70%- "concluidas dentro del plazo" y tres (3) -el 3,26%- "concluidas fuera de plazo"; y cuatro (4) solicitudes -el 4,34%- con estado "pendiente" de atención con plazo vencido; cuya composición se indica a continuación:

Cuadro n.° 8
MUESTRA SELECCIONADA POR ESTADO DE LA SOLICITUD, PERÍODO DICIEMBRE
2021 - FEBRERO 2022

ESTADO DE LA SOLICITUD	CANTIDAD DE SOLICITUDES INGRESADAS	CANTIDAD DE SOLICITUDES SELECCIONADAS PARA LA MUESTRA	PORCENTAJE DE LA MUESTRA RESPECTO DE LAS SOLICITUDES INGRESADAS (%)
Concluido	84	11	11,96%
Dentro del plazo	65	8	8,70%
Fuera del plazo	19	3	3,26%
Pendiente	8	4	4,34%
Con plazo por vencer en Setiembre	2	2	2,17%
Con plazo vencido	6	2	2,17%
TOTAL	92	15	16,30%

Fuente: Reporte de Procedimientos Administrativos, referidos al TUPA institucional en el marco del TUO de la Ley N° 27444 (periodo del 1 de diciembre 2021 al 28 de marzo de 2022), remitido mediante Oficio n.° 354-2022-GRC/GGR/OTDyA de 11 de marzo de 2022.
Elaborado por: Equipo de Servicio Relacionado.

La información de los expedientes seleccionados es el siguiente:

Cuadro n.º 9

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESENTADAS ANTE LA ENTIDAD ENTRE EL 1 DE DICIEMBRE 2021 Y EL 28 DE FEBRERO DE 2022, COMPRENDIDAS EN LA MUESTRA

Nº ORD	SOLICITUDES/ EXPEDIENTES	FECHA DE RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE (A)	FECHA DE ATENCIÓN DEL EXPEDIENTE (B)	ESTADO
1	SGR-000067	04/01/2022	07/01/2022	CONCLUIDO
2	SGR-000596	11/01/2022	17/01/2022	CONCLUIDO
3	SGR-001486	25/01/2022	31/01/2022	CONCLUIDO
4	SGR-001899	28/01/2022	07/02/2022	CONCLUIDO
5	SGR-002353	03/02/2022	09/02/2022	CONCLUIDO
6	SGR-003741	22/02/2022	03/03/2022	CONCLUIDO
7	SGR-025454	09/12/2021	14/12/2021	CONCLUIDO
8	SGR-026087	17/12/2021	28/12/2021	CONCLUIDO
9	SGR-000327	06/01/2022	31/01/2022	CONCLUIDO
10	SGR-003281	16/02/2022	04/03/2022	CONCLUIDO
11	SGR-025083	06/12/2021	05/01/2022	CONCLUIDO
12	SGR-001470	24/01/2022	07/03/2022	PENDIENTE
13	SGR-002379	03/02/2022	07/03/2022	PENDIENTE
14	SGR-003743	22/02/2022	07/03/2022	PENDIENTE
15	SGR-004209	25/02/2022	07/03/2022	PENDIENTE

Fuente: Reporte de Procedimientos Administrativos, referidos al TUPA institucional en el marco del TUO de la Ley N° 27444 (período del 1 de diciembre de 2021 al 28 de febrero de 2022), remitido mediante el Oficio 354-2022-GRC/GGR/OTDyA de 11 de marzo de 2022.

Elaborado por: Equipo de Servicio Relacionado.

Mediante Memorando n.º 94-2022-GRC-GGR-00IIP/FREI de 22 de marzo de 2022, el Funcionario Responsable de la Entrega de la Información – FREI, remitió once (11) de las quince (15) solicitudes (expedientes) comprendidas en la muestra, excluyendo los expedientes: SGR-02379, SGR-03741, SGR-003743 y SGR-004209, indicando que los administrados a cuya petición se originaron, pese haber sido notificados, no se han apersonado a la entidad a recabar la información solicitada; situación que, según lo indicado mediante correo electrónico se mantiene al 28 de febrero de 2022.

Mediante la revisión de los documentos obrantes en los expedientes, se ha verificado lo siguiente:

3.3.1 No se acredita la recepción del documento de respuesta remitida a la dirección electrónica del administrado

Tres (3) expedientes de solicitudes de acceso a la información, que representan el 20,00% del total de la muestra, cuentan con documentos emitidos, los mismos que fueron remitidos a los correos electrónicos de los administrados, sin recibir confirmación de su recepción. Tal situación se observa en los expedientes: SGR-000596, SGR-001899 y SGR- 003281.



IV. CONCLUSIONES

- 4.1 El Portal de Transparencia Estándar -PTE- de la Entidad contiene información desactualizada, respecto de uno de los dos (2) servidores consignados como administradores de la información, que debe ser reemplazado, toda vez que ya no mantiene vínculo laboral con la Entidad desde el 31 de diciembre de 2018, al haber renunciado. Aspecto comunicado en los Informes de Servicio Relacionado N° 2-5355-2021-014/001, N° 2-5355-2021-014/002, N° 2-5355-2021-014/003 y N° 2-5355-2021-014/004.
- 4.2 La Entidad no ha designado servidores para administrar la información en el portal, referente a los rubros Datos Generales, Planeamiento y Organización, Participación Ciudadana, Actividades Oficiales, Acceso a la Información y Registro de Visitas, aspecto comunicado en los Informes de Servicio Relacionado N° 2-5355-2021-014/001, N° 2-5355-2021-014/002 y N° 2-5355-2021-014/003 y N° 2-5355-2021-014/004.
- 4.3 Catorce (14) unidades orgánicas han designado coordinadores encargados de proporcionar, en el marco de su competencia, la información al Funcionario Responsable del Portal de Transparencia Estándar -FRPTE-, durante el 2022; sin embargo, de la revisión realizada en el PTE, se advirtieron rubros con información desactualizada, lo que denota el incumplimiento del registro y actualización oportuna de la información; responsabilidad que, según lo prescrito en la normativa aplicable, recae en el Funcionario Responsable del Portal de Transparencia Estándar, y es pasible de sanciones.
- 4.4 El Portal de Transparencia Estándar muestra información completa, actualizada y debidamente aprobada, de acuerdo a lo señalado la normativa vigente, en el rubro 9. Acceso a la Información y 10. Registro de visitas; mientras que, por el contrario, en los rubros: 1. Datos Generales 2. Planeamiento y Organización, 3. Presupuesto, 4. Proyectos de Inversión e Infobras, 5. Participación Ciudadana, 6. Personal, 7. Contratación de Bienes y Servicios, y, 8. Actividades Oficiales, presenta información incompleta y/o desactualizada. Mientras que el rubro temático 11. Información Focalizada, no cuenta con información.
- 4.5 En el periodo de evaluación la Entidad recepcionó noventa y dos (92) solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales, ochenta y cuatro (84), -el 91,30%- presentan el estado de "Concluido", de las cuales, sesenta y cinco (65), -el 77,38%- se atendieron dentro del plazo, y diecinueve (19) -el 22,62%- se atendieron fuera del plazo establecido en la normativa aplicable. Asimismo, se tiene que, las ocho (8) -el 8,70%- solicitudes restantes, al 7 de marzo de 2022, se encontraban en estado "Pendiente" de atención.
- 4.6 Durante el periodo de evaluación, el Funcionario Responsable de Entregar la Información -FREI, atendió diecinueve (19) solicitudes excediendo el plazo máximo establecido en la normativa vigente, hasta en cuarenta y cuatro (44) días hábiles; mientras que, seis (6) se encuentran en estado "pendiente con plazo vencido", a pesar de haber excedido entre cuatro (4) y veinte (20) días hábiles el referido plazo.
- 4.7 A la fecha de emisión del presente informe, los expedientes SGR-02379, SGR-03741, SGR-003743 y SGR-004209 cuentan con la información requerida por los administrados; sin embargo, estos no se han apersonado a realizar el correspondiente pago y a recabar la información pese haber sido notificados telefónicamente y mediante correo electrónico.

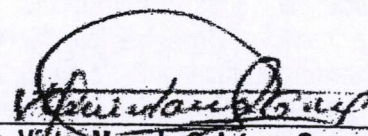
V. RECOMENDACIONES

En mérito a las conclusiones y en procura de mejorar la gestión de la Institución, se formulan las siguientes recomendaciones:

Al señor Gobernador del Gobierno Regional del Callao:

- 5.1 Que se actualice los datos de los administradores, toda vez que uno de los servidores consignados en el Portal de Transparencia Estándar ya no mantiene vínculo laboral con la entidad. Asimismo, se designe al responsable o responsables de administrar la información referente a los rubros: Datos Generales, Planeamiento y Organización, Participación Ciudadana, Actividades Oficiales, Acceso a la Información y Registro de Visitas.
- 5.2 Que se disponga a los coordinadores que, en cumplimiento del marco normativo de transparencia y acceso a la Información pública, proporcionen al FRPTE, la información correspondiente a los rubros temáticos, para su publicación -registro y actualización- oportuna en el PTE, con la finalidad de coadyuvar la transparencia y no limitar el acceso a la información pública a la ciudadanía, precisando que, por el incumplimiento, son pasibles de sanciones.
- 5.3 Que se cumpla, los plazos establecidos en el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública.

Callao, 30 de marzo de 2022.


Econ. Víctor Marcelo Quintana Campos
Jefe de Equipo de Servicio Relacionado

Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao:

La jefa del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional del Callao que suscribe, ha revisado el contenido del presente informe y lo hace suyo, elevándolo a su despacho para su conocimiento y fines correspondientes.

Callao, 18 de abril de 2022.

 **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**
.....
DRA. CPC. EDITH VENTOSILLA BARRIENTOS
Jefa del Órgano de Control Institucional

CARGO



Gerencia de Administración / Oficina de Contabilidad

"Año de fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

30 MAR. 2022

RECIBIDO

Proveído N°

10422

MEMORANDO N° 208 2022/GRC/GA-CONTA

A : **MAG. JHON ERICK RAMIREZ DEL CASTILLO**
Jefe de la oficina de tecnologías de la información y comunicaciones.

DE : **CPC. LUIS ALBERTO VELASQUEZ MENDOZA.**
Jefe de la Oficina de Contabilidad.

ASUNTO : Información para el Portal de Transparencia del GRC correspondiente al Cuarto Trimestre 2021.

FECHA : Callao, 30 de Marzo 2022

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirle copia de Estados Financieros del Pliego 464 del Gobierno Regional del Callao correspondiente al **Cierre del Cuarto Trimestre 2021** del Pliego 464 en forma física y digital al correo electrónico transparencia@regioncallao.gob.pe para su publicación en el portal transparencia, siendo los siguientes:

- ♦ Estado de Situación Financiera – EF-1
- ♦ Estado de Gestión – EF-2
- ♦ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto – EF-3
- ♦ Estado de Flujo de Efectivo – EF-4
- ♦ Estado de Ejecución del Presupuesto de ingresos y gastos – EP-1
- ♦ Saldo de balance correspondiente al año 2021

Atentamente,

CPC. LUIS ALBERTO VELASQUEZ MENDOZA
Jefe de la Oficina de Contabilidad

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

Fecha :22/03/2022
Hora :11:35:32
Página :1 de 1

ENTIDAD : 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EF-1

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y Equivalente de Efectivo
Inversiones Financieras
Cuentas por Cobrar (Neto)
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)
Inventarios (Neto)
Servicios y Otros Pagados por Anticipado
Otras Cuentas del Activo

	2021	2020
Nota 3	279,688,859.65	259,875,249.53
Nota 4	0.00	
Nota 5	177,345.61	298,199.09
Nota 6	36,995,726.16	23,517,220.41
Nota 7	151,097,548.99	131,103,231.35
Nota 8	355,015.10	502,864.20
Nota 9	42,362,761.71	34,296,560.06

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

510,677,257.22	449,593,324.64
----------------	----------------

ACTIVO NO CORRIENTE

Cuentas por Cobrar a Largo Plazo
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo
Inversiones Financieras (Neto)
Propiedades de Inversión
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)
Otras Cuentas del Activo (Neto)

Nota 10	0.00	
Nota 11	49,743,513.20	80,395,817.55
Nota 12	0.00	
Nota 13	0.00	
Nota 14	3,211,501,449.82	3,025,902,994.44
Nota 15	26,867,803.31	19,798,306.10

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE

3,288,112,766.33	3,126,097,118.09
------------------	------------------

TOTAL ACTIVO

Cuentas de Orden

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

3,798,790,023.55	3,575,690,442.73
Nota 37	1,793,045,079.58
	1,798,371,870.48

PASIVO Y PATRIMONIO
PASIVO CORRIENTE

Sobregiros Bancarios
Cuentas por Pagar a Proveedores
Impuestos, Contribuciones y Otros
Remuneraciones y Beneficios Sociales
Obligaciones Previsionales
Operaciones de Crédito
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo
Otras Cuentas del Pasivo
Ingresos Diferidos

	2021	2020
Nota 16	0.00	0.00
Nota 17	108,977,272.74	112,288,080.82
Nota 18	32,781,894.86	28,945,288.23
Nota 19	76,982,663.60	95,872,051.85
Nota 20	0.00	0.00
Nota 21	0.00	0.00
Nota 22	24,199,174.09	26,580,576.18
Nota 23	80,828,205.87	92,758,863.15
Nota 24	40,900,977.70	78,622,782.21

TOTAL PASIVO CORRIENTE

364,670,188.86	435,067,642.44
----------------	----------------

PASIVO NO CORRIENTE

Deudas a Largo Plazo
Cuentas Por Pagar a Proveedores
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.
Obligaciones Previsionales
Provisiones
Otras Cuentas del Pasivo
Ingresos Diferidos

Nota 25	255,770,498.57	283,803,165.48
Nota 26	0.00	0.00
Nota 27	116,384,728.52	107,483,147.19
Nota 28	537,325,131.56	609,005,495.06
Nota 29	72,030,282.25	29,069,985.17
Nota 30	0.00	0.00
Nota 31	0.00	0.00

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE

981,510,640.90	1,029,361,792.90
----------------	------------------

TOTAL PASIVO

1,346,180,829.76	1,464,429,435.34
------------------	------------------

PATRIMONIO

Hacienda Nacional
Hacienda Nacional Adicional
Resultados No Realizados
Reservas
Resultados Acumulados

Nota 32	1,720,544,465.39	1,713,352,962.71
Nota 33	1,967,559.85	1,967,559.85
Nota 34	1,717,485,720.35	1,612,825,581.34
Nota 35	0.00	0.00
Nota 36	(987,388,551.80)	(1,216,885,096.51)

TOTAL PATRIMONIO

2,452,609,193.79	2,111,261,007.39
------------------	------------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

Cuentas de Orden

3,798,790,023.55	3,575,690,442.73
Nota 37	1,793,045,079.58
	1,798,371,870.48

 **CONTADOR GENERAL** ☒

LUIS ALBERTO
VELASQUEZ MENDOZA
DNI 08089613
MAT. N° 9149
23/03/2022 16:26:16

 **DIRECTOR GENERAL (e)** ☒
DE ADMINISTRACION

ALBERTO WILFREDO
DE LA CRUZ YNCA
DNI 09044175
23/03/2022 16:46:36

 **TITULAR DE LA ENTIDAD** ☒

DANTE JOSE
MANDRIOTTI CASTRO
DNI 25678765
24/03/2022 15:21:33

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

ENTIDAD : 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EF-2

	2021	2020
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos		
Ingresos No Tributarios		
Aportes por Regulación		
Trasposos y Remesas Recibidas		
Donaciones y Transferencias Recibidas		
Ingresos Financieros		
Otros Ingresos		
TOTAL INGRESOS		
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas		
Gastos en Bienes y Servicios		
Gastos de Personal		
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social		
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas		
Donaciones y Transferencias Otorgadas		
Trasposos y Remesas Otorgadas		
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio		
Gastos Financieros		
Otros Gastos		
TOTAL COSTOS Y GASTOS		
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		

Nota 38	0.00	0.00
Nota 39	17,067,377.52	18,293,266.50
Nota 40	0.00	0.00
Nota 41	1,185,583,656.26	1,025,969,490.57
Nota 42	216,940,010.39	97,590,102.82
Nota 43	613,735.75	1,017,492.62
Nota 44	53,090,639.59	11,094,170.23
	1,473,295,419.51	1,153,964,522.74
Nota 45	(836,945.61)	(1,841,492.74)
Nota 46	(330,938,742.16)	(256,002,204.78)
Nota 47	(759,726,328.86)	(735,015,753.85)
Nota 48	(14,634,641.88)	(65,409,455.97)
Nota 49	(1,258,864.73)	(1,137,453.62)
Nota 50	(78,315,526.94)	(42,297,228.62)
Nota 51	(5,482,455.09)	(581,908.68)
Nota 52	(86,335,232.70)	(61,834,634.59)
Nota 53	(15,776,097.47)	(16,440,954.22)
Nota 54	(25,160,720.51)	(15,202,422.00)
	(1,318,465,555.95)	(1,195,763,509.07)
	154,829,863.56	(41,798,986.33)

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



CONTADOR GENERAL ☒

LUIS ALBERTO
VELASQUEZ MENDOZA
DNI 08089613
MAT. N° 9149
23/03/2022 16:26:27



DIRECTOR GENERAL (e) ☒
DE ADMINISTRACION

ALBERTO WILFREDO
DE LA CRUZ YNCA
DNI 09044175
23/03/2022 16:46:48



TITULAR DE LA ENTIDAD ☒

DANTE JOSE
MANDRIOTTI CASTRO
DNI 25678765
24/03/2022 15:22:01

Titulo: GIROS PENDIENTE DE PAGO EN RELACION A LA AFECTACIÓN DE CUENTA CORRIENTE DEL TESORO PÚBLICO
Fecha: 13/04/2022 10:39:56

AÑO	CUENTA C	SECT	PLIEGO	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	EXPEDIENTE	SEC	UEN	FECHA	DCTO.	CÓDIGO	NÚMERO	CÓDIGO	NÚMERO	DCT	TIPO	PA	RUBRO	TIPO	REI	CODIGO	CLAS	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	BEN	MONTO	FLOTANTE
2017	299294	99	464	1028	REGION CALL	0000001076	3		24/02/2017	009	867	065	98999771	E		00	0		0		2.3.02	02.02	C SERVICIO DE TELEFONICA			154.75	
2017	299294	99	464	1028	REGION CALL	0000003563	3		26/05/2017	009	1947	065	99000844	E		00	0		0		2.3.02	02.02	C SERVICIO DE TELEFONICA			152.05	

54

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

Fecha : 22/03/2022
Hora : 11:36:35
Página : 1 de 1

ENTIDAD : 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	1,713,352,962.71	0.00	1,580,900,419.96	0.00	(1,184,894,674.29)	2,109,358,708.38
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	9,808,564.11	9,808,564.11
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	1,967,559.85	31,925,161.38	0.00	0.00	33,892,721.23
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	(41,798,986.33)	(41,798,986.33)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	1,713,352,962.71	1,967,559.85	1,612,825,581.34	0.00	(1,216,885,096.51)	2,111,261,007.39
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021	1,713,352,962.71	1,967,559.85	1,612,825,581.34	0.00	(1,216,885,096.51)	2,111,261,007.39
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	81,858,183.83	81,858,183.83
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	104,660,139.01	0.00	0.00	104,660,139.01
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	154,829,863.56	154,829,863.56
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	7,191,502.68	0.00	0.00	0.00	(7,191,502.68)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	1,720,544,465.39	1,967,559.85	1,717,485,720.35	0.00	(987,388,551.80)	2,452,609,193.79

- Las Notas deben ser explicativas.

 **CONTADOR GENERAL** ☒

LUIS ALBERTO
VELASQUEZ MENDOZA
DNI 08089613
MAT. N° 9149
23/03/2022 16:26:44

 **DIRECTOR GENERAL (e)** ☒
DE ADMINISTRACION

ALBERTO WILFREDO
DE LA CRUZ YNCA
DNI 09044175
23/03/2022 16:46:58

 **TITULAR DE LA ENTIDAD** ☒

DANTE JOSE
MANDRIOTTI CASTRO
DNI 25678765
24/03/2022 15:22:10

28
24

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
 (EN SOLES)

Fecha : 22/03/2022
 Hora : 11:37:49
 Página : 1 de 1

ENTIDAD : 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2021	AÑO 2020
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	8,217,142.66	7,255,943.18
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	9,544,999.66	11,857,028.71
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	36,219,763.00	42,299,766.94
Trasposos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	1,169,586,124.11	1,010,514,508.71
Otros (Nota)	94,842,113.00	120,789,273.13
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(230,450,481.59)	(294,119,715.81)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(701,582,787.96)	(596,392,605.16)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(30,708,985.80)	(33,531,227.40)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(162,643.88)	(1,098,644.59)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(3,473,745.50)	(2,483,892.85)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(1,200.00)	(936,196.69)
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	(39,320,762.11)	(31,054,516.64)
Trasposos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	(5,482,455.09)	(581,908.68)
Otros (Nota)	(149,375,083.84)	(138,111,301.47)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	157,851,996.66	94,406,511.38
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	27,249.18	8,769.27
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(32,579,092.88)	(26,944,703.04)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(34,495,404.31)	(16,628,084.46)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(6,024,385.06)	(2,546,695.43)
Otros (Nota)	(34,552,637.36)	(13,939,393.48)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(107,624,270.43)	(60,050,107.14)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	1,560,693.10
MENOS		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	(30,414,116.11)	(31,078,509.41)
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	(30,414,116.11)	(29,517,816.31)
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	19,813,610.12	4,838,587.93
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0.00	0.00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	259,875,249.53	255,036,661.60
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	279,688,859.65	259,875,249.53

Las Notas deben ser explicativas



CONTADOR GENERAL ☒

LUIS ALBERTO
 VELASQUEZ MENDOZA
 DNI 08089613
 MAT. N° 9149
 23/03/2022 16:27:01



DIRECTOR GENERAL (e)
 DE ADMINISTRACION ☒

ALBERTO WILFREDO
 DE LA CRUZ YNCA
 DNI 09044175
 23/03/2022 16:47:15



TITULAR DE LA ENTIDAD ☒

CANTE JOSE
 MANDRIOTTI CASTRO
 DNI 25678765
 24/03/2022 15:22:21

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2021
(EN SOLES)

Fecha: 01/03/2022
Hora: 08:47:39
Pag.: 1 de 2
Gen.: 23/02/2022 09:36:16

ENTIDAD : 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	757,795,932.87
		GASTOS CORRIENTES	755,100,399.27
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	542,732,487.79
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	61,812,779.20
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	148,510,853.33
		2.5 OTROS GASTOS	2,044,278.95
		GASTOS DE CAPITAL	2,695,533.60
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,695,533.60
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	757,795,932.87	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	757,795,932.87
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	36,046,639.29	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	27,934,439.72
INGRESOS CORRIENTES	21,465,845.03	GASTOS CORRIENTES	27,257,121.41
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	17,361,897.12	2.3 BIENES Y SERVICIOS	24,112,895.39
1.5 OTROS INGRESOS	4,103,947.91	2.5 OTROS GASTOS	3,144,226.02
INGRESOS DE CAPITAL	27,249.18	GASTOS DE CAPITAL	677,318.31
1.6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27,249.18	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	677,318.31
FINANCIAMIENTO	14,553,545.08		
1.9 SALDOS DE BALANCE	14,553,545.08		
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	36,046,639.29	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	27,934,439.72
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	173,116,022.79	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	92,422,979.76
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	75,235,152.00	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	71,070,254.55
FINANCIAMIENTO	75,235,152.00	GASTOS CORRIENTES	71,070,254.55
1.8 ENDEUDAMIENTO	75,235,152.00	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14,700,982.70
ENDEUDAMIENTO INTERNO	97,880,870.79	2.3 BIENES Y SERVICIOS	56,369,271.85
FINANCIAMIENTO	97,880,870.79	ENDEUDAMIENTO INTERNO	21,352,725.21
1.8 ENDEUDAMIENTO	25,723,509.90	GASTOS CORRIENTES	3,404,184.13
1.9 SALDOS DE BALANCE	72,157,360.89	2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,404,184.13
		GASTOS DE CAPITAL	17,948,541.08
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17,948,541.08
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	173,116,022.79	TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	92,422,979.76
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	72,644,816.88	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	58,368,466.62
DONACIONES	317,646.41	DONACIONES	62,843.83
FINANCIAMIENTO	317,646.41	GASTOS CORRIENTES	62,843.83
1.9 SALDOS DE BALANCE	317,646.41	2.3 BIENES Y SERVICIOS	62,843.83
TRANSFERENCIAS	72,327,170.47	TRANSFERENCIAS	58,305,622.79
TRANSFERENCIAS	52,882,576.00	GASTOS CORRIENTES	54,343,252.68

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2021
(EN SOLES)

Fecha: 01/03/2022
Hora: 08:47:39
Pag.: 2 de 2
Gen.: 23/02/2022 09:36:16

ENTIDAD : 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	52,882,576.00	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	873,279.00
FINANCIAMIENTO	19,444,594.47	2.3 BIENES Y SERVICIOS	53,469,973.68
1.9 SALDOS DE BALANCE	19,444,594.47	GASTOS DE CAPITAL	3,962,370.11
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,962,370.11
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	72,644,816.88	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	58,368,466.62
5 RECURSOS DETERMINADOS		5 RECURSOS DETERMINADOS	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	420,778,484.25	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	287,006,499.14
INGRESOS CORRIENTES	594,442.56	GASTOS CORRIENTES	156,608,719.92
1.5 OTROS INGRESOS	594,442.56	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	29,516,721.57
TRANSFERENCIAS	329,986,118.61	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,519,608.50
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*	329,986,118.61	2.3 BIENES Y SERVICIOS	122,987,254.33
FINANCIAMIENTO	90,197,923.08	2.5 OTROS GASTOS	2,585,135.52
1.9 SALDOS DE BALANCE	90,197,923.08	GASTOS DE CAPITAL	99,983,663.11
		2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18,415,698.48
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	81,567,964.63
		SERVICIO DE LA DEUDA	30,414,116.11
		2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	30,414,116.11
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	420,778,484.25	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	287,006,499.14
TOTAL GENERAL	1,460,381,896.08	TOTAL GENERAL	1,223,528,318.11

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaran a las disposiciones vigentes para el período.

* De Fondos Públicos

** Bonos Soberanos

 **CONTADOR GENERAL** ☒

LUIS ALBERTO
VELASQUEZ MENDOZA
DNI 08089613
MAT. N° 9149
23/03/2022 16:28:16

 **DIRECTOR GENERAL (e)**
DE ADMINISTRACION ☒

ALBERTO WILFREDO
DE LA CRUZ YNCA
DNI 09044175
23/03/2022 16:48:12

 **TITULAR DE LA ENTIDAD** ☒

DANTE JOSE
MANDRIOTTI CASTRO
DNI 25678765
24/03/2022 15:23:16

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS - SALDOS DE BALANCE
PLIEGO 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
EN SOLES

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO	UE 1028 SEDE CENTRAL			UE 1211 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO			UE 1212 COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO			UE 1229 UGEL DE VENTANILLA		
	INGRESOS	GASTO	SALDO	INGRESOS	GASTO	SALDO	INGRESOS	GASTO	SALDO	INGRESOS	GASTO	SALDO
01 RECURSOS ORDINARIOS												
00 RECURSOS ORDINARIOS	18,126,162.86	18,126,162.86	0.00	244,287,071.11	244,287,071.11	0.00	7,177,449.52	7,177,449.52	0.00	140,607,954.67	140,607,954.67	0.00
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	18,126,162.86	18,126,162.86	0.00	244,287,071.11	244,287,071.11	0.00	7,177,449.52	7,177,449.52	0.00	140,607,954.67	140,607,954.67	0.00
02 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS												
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14,006,219.87	11,173,608.29	2,832,611.58	1,458,714.17	667,221.82	791,492.35	1,042,989.94	491,267.63	551,722.31	307,164.38	306,384.50	779.88
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14,006,219.87	11,173,608.29	2,832,611.58	1,458,714.17	667,221.82	791,492.35	1,042,989.94	491,267.63	551,722.31	307,164.38	306,384.50	779.88
03 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO												
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	84,933,995.18	13,538,188.66	71,395,806.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	84,933,995.18	13,538,188.66	71,395,806.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENDEUDAMIENTO INTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	84,933,995.18	13,538,188.66	71,395,806.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS												
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,932,036.58	661,823.44	2,270,213.14	435,684.63	62,843.83	372,840.80	0.00	0.00	0.00	102,608.45	0.00	102,608.45
DONACION	779.93	0.00	779.93	62,920.96	62,843.83	77.13	0.00	0.00	0.00	44.16	0.00	44.16
TRANSFERENCIA	2,931,256.65	661,823.44	2,269,433.21	372,763.67	0.00	372,763.67	0.00	0.00	0.00	102,564.29	0.00	102,564.29
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,932,036.58	661,823.44	2,270,213.14	435,684.63	62,843.83	372,840.80	0.00	0.00	0.00	102,608.45	0.00	102,608.45
5 RECURSOS DETERMINADOS												
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA	338,621,179.51	224,483,580.26	114,137,599.25	746,069.67	702,148.06	43,921.61	210.09	0.00	210.09	1,218,244.46	789,538.67	428,705.79
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	338,621,179.51	224,483,580.26	114,137,599.25	746,069.67	702,148.06	43,921.61	210.09	0.00	210.09	1,218,244.46	789,538.67	428,705.79
TOTAL GENERAL	458,619,594.00	267,983,363.51	190,636,230.49	246,927,539.58	245,719,284.82	1,208,254.76	8,220,649.55	7,668,717.15	551,932.40	142,235,971.96	141,703,877.84	532,094.12
%	31.40%	21.90%	80.49%	16.91%	20.08%	0.51%	0.56%	0.63%	0.23%	9.74%	11.58%	0.22%



OPC. LUIS ALBERTO VELASQUEZ MENDOZA
Jefe de la Oficina de Contabilidad

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS - SALDOS DE BALANCE
PLIEGO 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
EN SOLES

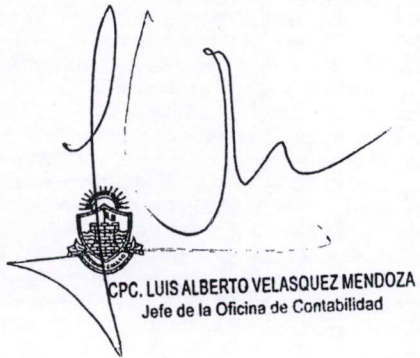
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO	UE 1316 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO			UE 1317 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN			UE 1318 HOSPITAL DE APOYO SAN JOSÉ			UE 1405 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO		
	INGRESOS	GASTO	SALDO	INGRESOS	GASTO	SALDO	INGRESOS	GASTO	SALDO	INGRESOS	GASTO	SALDO
01 RECURSOS ORDINARIOS												
00 RECURSOS ORDINARIOS	133,442,176.22	133,442,176.22	0.00	136,115,589.61	136,115,589.61	0.00	44,243,362.45	44,243,362.45	0.00	2,435,772.18	2,435,772.18	0.00
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	133,442,176.22	133,442,176.22	0.00	136,115,589.61	136,115,589.61	0.00	44,243,362.45	44,243,362.45	0.00	2,435,772.18	2,435,772.18	0.00
02 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS												
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9,424,091.74	6,943,460.56	2,480,631.18	4,758,007.03	4,285,650.07	472,356.96	3,188,232.79	2,506,341.55	681,891.24	34,661.30	125.00	34,536.30
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9,424,091.74	6,943,460.56	2,480,631.18	4,758,007.03	4,285,650.07	472,356.96	3,188,232.79	2,506,341.55	681,891.24	34,661.30	125.00	34,536.30
03 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO												
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	52,466,431.41	45,920,121.77	6,546,309.64	21,932,693.40	19,778,336.43	2,154,356.97	6,573,741.80	6,148,186.39	425,555.41	0.00	0.00	0.00
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	11,678,556.41	6,971,357.78	4,707,198.63	176,286.40	0.00	176,286.40	134,492.80	0.00	134,492.80	0.00	0.00	0.00
ENDEUDAMIENTO INTERNO	40,787,875.00	38,948,763.99	1,839,111.01	21,756,407.00	19,778,336.43	1,978,070.57	6,439,249.00	6,148,186.39	291,062.61	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	52,466,431.41	45,920,121.77	6,546,309.64	21,932,693.40	19,778,336.43	2,154,356.97	6,573,741.80	6,148,186.39	425,555.41	0.00	0.00	0.00
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS												
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	19,039,972.16	16,037,701.95	3,002,270.21	37,392,644.64	29,775,969.09	7,616,675.55	8,417,475.86	7,925,867.00	491,608.86	0.00	0.00	0.00
DONACION	253,901.12	0.00	253,901.12	0.00	0.00	0.00	0.24	0.00	0.24	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIA	18,786,071.04	16,037,701.95	2,748,369.09	37,392,644.64	29,775,969.09	7,616,675.55	8,417,475.62	7,925,867.00	491,608.62	0.00	0.00	0.00
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	19,039,972.16	16,037,701.95	3,002,270.21	37,392,644.64	29,775,969.09	7,616,675.55	8,417,475.86	7,925,867.00	491,608.86	0.00	0.00	0.00
5 RECURSOS DETERMINADOS												
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA	4,074,796.08	1,814,764.27	2,260,031.81	9,687,799.85	9,412,734.60	275,065.25	3,042,563.52	2,739,533.23	303,030.29	57,583,796.87	41,475,394.36	16,108,402.51
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	4,074,796.08	1,814,764.27	2,260,031.81	9,687,799.85	9,412,734.60	275,065.25	3,042,563.52	2,739,533.23	303,030.29	57,583,796.87	41,475,394.36	16,108,402.51
TOTAL GENERAL	218,447,467.61	204,158,224.77	14,289,242.84	209,886,734.53	199,368,279.80	10,518,454.73	65,465,376.42	63,563,290.62	1,902,085.80	60,054,230.35	43,911,291.54	16,142,938.81
%	14.96%	16.69%	6.03%	14.37%	16.29%	4.44%	4.48%	5.20%	0.80%	4.11%	3.59%	6.82%



CPC. LUIS ALBERTO VELASQUEZ MENDOZA
Jefe de la Oficina de Contabilidad

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS - SALDOS DE BALANCE
PLIEGO 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
EN SOLES

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO	UE 1452 HOSPITAL DE VENTANILLA			UE 1667 HOSPITAL DE REHABILITACIÓN			TOTALES		
	INGRESOS	GASTO	SALDO	INGRESOS	GASTO	SALDO	INGRESOS	GASTO	SALDO
01 RECURSOS ORDINARIOS									
00 RECURSOS ORDINARIOS	27,220,859.98	27,220,859.98	0.00	4,139,534.27	4,139,534.27	0.00	757,795,932.87	757,795,932.87	0.00
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	27,220,859.98	27,220,859.98	0.00	4,139,534.27	4,139,534.27	0.00	757,795,932.87	757,795,932.87	0.00
02 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS									
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	922,668.64	760,914.84	161,753.80	903,889.43	799,465.46	104,423.97	36,046,639.29	27,934,439.72	8,112,199.57
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	922,668.64	760,914.84	161,753.80	903,889.43	799,465.46	104,423.97	36,046,639.29	27,934,439.72	8,112,199.57
03 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO									
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	7,102,841.00	6,933,326.51	169,514.49	106,320.00	104,820.00	1,500.00	173,116,022.79	92,422,979.76	80,693,043.03
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	957,540.00	843,178.77	114,361.23	0.00	0.00	0.00	97,880,870.79	21,352,725.21	76,528,145.58
ENDEUDAMIENTO INTERNO	6,145,301.00	6,090,147.74	55,153.26	106,320.00	104,820.00	1,500.00	75,235,152.00	71,070,254.55	4,164,897.45
TOTAL DE RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	7,102,841.00	6,933,326.51	169,514.49	106,320.00	104,820.00	1,500.00	173,116,022.79	92,422,979.76	80,693,043.03
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS									
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,726,318.09	2,646,302.47	80,015.62	1,598,076.46	1,257,958.84	340,117.62	72,644,816.87	58,368,466.62	14,276,350.25
DONACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	317,646.41	62,843.83	254,802.58
TRANSFERENCIA	2,726,318.09	2,646,302.47	80,015.62	1,598,076.46	1,257,958.84	340,117.62	72,327,170.46	58,305,622.79	14,021,547.67
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,726,318.09	2,646,302.47	80,015.62	1,598,076.46	1,257,958.84	340,117.62	72,644,816.87	58,368,466.62	14,276,350.25
5 RECURSOS DETERMINADOS									
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA	2,039,466.46	1,976,477.45	62,989.01	3,764,357.74	3,612,328.24	152,029.50	420,778,484.25	287,006,499.14	133,771,985.11
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	2,039,466.46	1,976,477.45	62,989.01	3,764,357.74	3,612,328.24	152,029.50	420,778,484.25	287,006,499.14	133,771,985.11
TOTAL GENERAL	40,012,154.17	39,537,881.25	474,272.92	10,512,177.90	9,914,106.81	598,071.09	1,460,381,896.07	1,223,528,318.11	236,853,577.96
%	2.74%	3.23%	0.20%	0.72%	0.81%	0.25%	100.00%	100.00%	100.00%


CPC. LUIS ALBERTO VELASQUEZ MENDOZA
 Jefe de la Oficina de Contabilidad



CARGO

Gerencia de Administración / Oficina de Contabilidad
"Año de fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

06 ABR. 2022

RECIBIDO

MEMORANDO N° 230 -2022/GRC/GA-CONTA

A : MG. JHON ERICK RAMIREZ DEL CASTILLO
Jefe de la oficina de tecnologías de la información y comunicaciones.

DE : CPC. LUIS ALBERTO VELASQUEZ MENDOZA.
Jefe de la Oficina de Contabilidad.

ASUNTO : Información para el Portal de Transparencia del GRC correspondiente al Primer Trimestre 2022.

REFERENCIA : MEMORANDUM N° 251-2022-GRC/GGR/OTIC

FECHA : Callao, 06 de abril 2022

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en atención al documento de la referencia a fin de comunicarle que conforme a lo dispuesto en la **Directiva N° 001-2022-EF/51.01** "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios", con fines de la rendición de cuentas, que permitan la elaboración de la Cuenta General de la República y las estadísticas de las finanzas pública; detalla según **ANEXO 02** los plazos para la Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria del Pliego y sede Central del Gobierno Regional del Callao del primer trimestre del año 2022, la cual será hasta el día **01 de Junio 2022**.

La información de los Estados Financieros del Pliego y sede del Gobierno Regional del Callao correspondiente al **Cierre del Primer Trimestre 2022** será enviada en forma escrita y digital al correo electrónico transparencia@regioncallao.gob.pe, al cumplir el plazo de presentación para su publicación en el portal transparencia.

Atentamente,



CPC. LUIS ALBERTO VELASQUEZ MENDOZA
Jefe de la Oficina de Contabilidad

MS
04
24

Directiva N° 001-2022-EF/51.01

Resolución Directoral N° 001-2022-EF/51.01



Firmado Digitalmente por
NAUPARI MACHADO
Fernando Loli FAU
20131370645 soft
Fecha: 12/01/2022
11:39:44 COT
Motivo: Doy V° B°

Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios

1. OBJETO

Establecer las normas para la preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria de las Entidades del Sector Público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos, para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios, con fines de la rendición de cuentas, que permitan la elaboración de la Cuenta General de la República y las estadísticas de finanzas públicas.

Las disposiciones para la presentación de información, los medios y plazos de presentación y elaboración de las notas a los estados financieros y presupuestarios, se aprueban en el Instructivo para la Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios (en adelante, el Instructivo).

2. BASE LEGAL

- a) Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- b) Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales.
- c) Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- d) Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- e) Decreto Legislativo N° 1437, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Endeudamiento Público.
- f) Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad.
- g) Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- h) Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- i) Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería.
- j) Decreto Legislativo N° 1275, aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- k) Decreto Supremo N° 052-2008-PCM, Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales.
- l) Decreto Supremo N° 026-2016-PCM, aprueban medidas para el fortalecimiento de la infraestructura oficial de firma electrónica y la implementación progresiva de la firma digital en el Sector Público y Privado.
- m) Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41, Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas.



Firmado Digitalmente por
APARICIO SANCHEZ
VARGAS Monica
20131370645 soft
Fecha: 12/01/2022



Firmado Digitalmente por
RODRIGUEZ
VARGAS Monica
Alicia FAU
20131370645 soft

Anexo 2

Plazos para la Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria y la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto del Cierre del Ejercicio Fiscal 2021 y Periodos Intermedios 2022

Periodos	Tipo de Información	Tipo de Envío	Plazo máximo
Anual	Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto – Cierre del Ejercicio Fiscal 2021	Presentación	Según Cronograma
Anual	Financiera y presupuestaria – Cierre del Ejercicio Fiscal 2021	Presentación	Según Cronograma
Primer trimestre	Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto	Presentación	20/05/2022
Enero y febrero	Financiera y presupuestaria	Transmisión	01/06/2022
Primer trimestre	Financiera y presupuestaria	Presentación	01/06/2022
Abril	Financiera y presupuestaria	Transmisión	13/06/2022
Mayo	Financiera y presupuestaria	Transmisión	30/06/2022
Primer semestre	Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto	Presentación	30/07/2022
Primer semestre	Financiera y presupuestaria	Presentación	15/08/2022
Julio	Financiera y presupuestaria	Transmisión	31/08/2022
Agosto	Financiera y presupuestaria	Transmisión	30/09/2022
Tercer trimestre	Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto	Presentación	30/10/2022
Tercer trimestre	Financiera y presupuestaria	Presentación	14/11/2022
Octubre	Financiera y presupuestaria	Transmisión	30/11/2022
Noviembre	Financiera y presupuestaria	Transmisión	06/01/2023

06 ABR. 2022

RECIBIDO

Hora: 11:27

Firma:



Gerencia General Regional
Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones

MEMORANDUM N° 251-2022-GRC/GGR/OTIC

MR: 1519099

A : C.P.C. LUIS ALBERTO VELASQUEZ MENDOZA
Jefe de la Oficina de Contabilidad

DE : MG. JHON ERICK RAMIREZ DEL CASTILLO
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

ASUNTO : INFORMACION PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

REF. : 1. LEY N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
2. Resolución Gerencial General Regional N° 051-2018 que aprueba la Directiva General N° 001-2018-GRC-GGR/OTIC (VERSION N° 02)

FECHA : Callao, 04 de Abril de 2022

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en relación al documento de la referencia, para cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que ha dispuesto la publicación de información en el Portal de Transparencia Institucional, con el siguiente detalle:

1. Balance General.
2. Estado de Ganancias y Pérdidas.
3. Saldo de Balance, previsto en el literal k) del artículo 8 del Decreto Supremo N° 070-2013 - PCM

Por tal motivo con la finalidad de cumplir con esta disposición se requiere que disponga a quien corresponda, presente dicha información al **PRIMER TRIMESTRE DEL 2022** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a más tardar, el día 18 de abril de 2022, en forma escrita y archivo digital en Excel al Correo Electrónico: transparencia@regioncallao.gob.pe.

En caso contrario el AVISO DE SINCERAMIENTO, en base al modelo adjunto al presente documento, a fin de informar a los ciudadanos las razones por las que no publicaron información obligatoria en alguno de los ítems.

Atentamente,

JERC/aslam
Folios (02)
Cc: Archivo

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE CONTABILIDAD

PASE A: *Jhon Erick Ramirez del Castillo*

At: Jhon Erick Ramirez del Castillo

FECHA: *06/04/2022*

Jefe de Oficina



Gerencia General Regional
Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones

AVISO DE SINCERAMIENTO

FECHA:

RUBRO TEMATICO:

PERIODO DE INFORMACION:

RAZONES:

Fecha, Firma y Sello
Responsable de la Unidad Orgánica

Sobre el Aviso de Sinceramiento

(Extraído de los "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública" - Directiva N° 001-2017-PCM/SGP - R M N° 035-2017-PCM)

Artículo 14.- Del Aviso de Sinceramiento

En caso que las entidades no cuenten con información obligatoria de publicación en el Portal de Transparencia Estándar, o se encuentre en proceso de su formulación, deben publicar un Aviso de Sinceramiento, que es una comunicación breve sobre las razones por la cual no puede cumplir con la publicación, esta comunicación debe contar con la fecha, firma y sello del responsable de la unidad orgánica poseedora de la información. La publicación se puede realizar en formato PDF o en una vista de pantalla y tiene una vigencia de hasta dos trimestres.

JERC/aslam
Folios (02)
Cc: Archivo

CARGO



Gobierno Regional del Callao

Gerencia de Administración / Oficina de Contabilidad

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

30 MAYO 2022

RECIBIDO

Proveído N°
Hora: 9:58a

MEMORANDUM N° 316 -2022-GRC/GA-CONTA

A : **MAG. JHON ERICK RAMIREZ DEL CASTILLO**
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (e)

DE : **CPC. LUIS ALBERTO VELASQUEZ MENDOZA**
Jefe de la Oficina de Contabilidad.

ASUNTO : Información para el Portal de Transparencia del GRC
Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2021 de la
UE 1028 – Sede Central del Gobierno Regional del Callao

FECHA : Callao, 30 de Mayo de 2022

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
30 MAY 2022
RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y en atención al asunto de la referencia remito copia de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 de la UE 1028 – Sede Central del Gobierno Regional del Callao, para su publicación en el portal transparencia.

Asimismo, hemos enviado al correo electrónico transparencia@regioncallao.gob.pe los estados financieros mencionados en formato PDF, según detalle:

Estado de Situación Financiera – EF-1
Estado de Gestión – EF-2
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto – EF-3
Estado de Flujo de Efectivo – EF-4
Estado de Ejecución del Presupuesto de ingresos y gastos – EP-1

Atentamente,

c.c. GA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

Fecha :30/03/2022
Hora :08:22:18
Página :1 de 1

ENTIDAD : 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
EJECUTORA : 001 REGION CALLAO [001028]

EF-1

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

	2021	2020
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3 211,846,685.37	181,572,020.47
Inversiones Financieras	Nota 4 0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5 0.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6 20,214,595.41	12,545,231.01
Inventarios (Neto)	Nota 7 2,899,892.44	2,353,145.76
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8 247,952.40	406,364.80
Otras Cuentas del Activo	Nota 9 25,641,089.19	9,810,043.24

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

260,850,214.81	206,686,805.28
----------------	----------------

ACTIVO NO CORRIENTE

Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10 0.00	0.00
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11 49,743,513.20	80,395,817.55
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12 0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13 0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14 1,331,287,727.26	1,174,932,415.86
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15 13,754,773.17	10,632,476.43

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE

1,394,786,013.63	1,265,960,709.84
------------------	------------------

TOTAL ACTIVO

1,655,636,228.44	1,472,647,515.12
Nota 37 1,475,845,671.49	1,472,327,518.31

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



CONTADOR GENERAL
CPC. LUIS ALBERTO VELAZQUEZ MENDOZA
Jefe de la Oficina de Contabilidad

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CPC. ALBERTO WILFREDO DE LA CRUZ YNCA
GERENTE DE ADMINISTRACION (e)

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE

Sobregiros Bancarios	Nota 16 0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17 24,390,643.08	15,412,414.36
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18 28,897.70	132,925.78
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19 3,260,447.05	2,488,091.96
Obligaciones Previsionales	Nota 20 0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21 0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22 24,199,174.09	26,580,576.18
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23 30,457,037.76	39,215,172.57
Ingresos Diferidos	Nota 24 0.00	0.00

TOTAL PASIVO CORRIENTE

82,336,199.68	83,829,180.85
---------------	---------------

PASIVO NO CORRIENTE

Deudas a Largo Plazo	Nota 25 255,770,498.57	283,803,165.48
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26 0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27 11,699,345.49	11,926,467.47
Obligaciones Previsionales	Nota 28 8,864,946.98	10,151,506.86
Provisiones	Nota 29 61,133,688.54	20,770,417.72
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30 0.00	0.00
Ingresos Diferidos	Nota 31 0.00	0.00

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE

337,468,479.58	326,651,557.53
----------------	----------------

TOTAL PASIVO

419,804,679.26	410,480,738.38
----------------	----------------

PATRIMONIO

Hacienda Nacional	Nota 32 1,051,662,773.38	1,051,662,773.38
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33 1,967,559.85	1,967,559.85
Resultados No Realizados	Nota 34 517,855,178.95	413,195,039.94
Reservas	Nota 35 0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36 (335,653,963.00)	(404,658,596.43)

TOTAL PATRIMONIO

1,235,831,549.18	1,062,166,776.74
------------------	------------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

1,655,636,228.44	1,472,647,515.12
Nota 37 1,475,845,671.49	1,472,327,518.31

Cuentas de Orden



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MANRIOTTI CASTRO
BERNADOR
TITULAR

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

ENTIDAD : 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
EJECUTORA : 001 REGION CALLAO [001028]

EF-2

INGRESOS

Ingresos Tributarios Netos
Ingresos No Tributarios
Aportes por Regulación
Traspasos y Remesas Recibidas
Donaciones y Transferencias Recibidas
Ingresos Financieros
Otros Ingresos

TOTAL INGRESOS

COSTOS Y GASTOS

Costo de Ventas
Gastos en Bienes y Servicios
Gastos de Personal
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas
Donaciones y Transferencias Otorgadas
Traspasos y Remesas Otorgadas
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio
Gastos Financieros
Otros Gastos

TOTAL COSTOS Y GASTOS

RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)

	2021	2020
Nota 38	0.00	0.00
Nota 39	2,912,882.48	1,976,038.35
Nota 40	0.00	0.00
Nota 41	305,051,302.62	208,664,107.25
Nota 42	2,619,587.60	1,025,326.00
Nota 43	513,994.38	806,140.71
Nota 44	16,619,605.72	5,171,419.97
	327,717,372.80	217,643,032.28

Nota 45	0.00	0.00
Nota 46	(95,885,913.03)	(84,155,049.00)
Nota 47	(43,785,831.55)	(44,294,366.89)
Nota 48	(320,188.42)	(545,544.95)
Nota 49	0.00	0.00
Nota 50	(44,437,335.81)	(31,054,516.64)
Nota 51	(74,600.70)	(798.34)
Nota 52	(51,031,339.60)	(32,561,717.27)
Nota 53	(15,776,097.47)	(16,440,954.22)
Nota 54	(7,401,432.79)	(2,174,847.16)

(258,712,739.37)	(211,227,794.47)
69,004,633.43	6,415,237.81



CONTADOR GENERAL
MAT. N°

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CPC. ALBERTO WILFREDO DE LA CRUZ YNCA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN (e)

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDRIOTTI CASTRO

GOBERNADOR
TITULAR

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

Fecha : 30/03/2022
Hora : 08:25:54
Página : 1 de 1

ENTIDAD : 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
EJECUTORA : 001 REGION CALLAO [001028]

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	1,051,662,773.38	0.00	381,269,878.56	0.00	(411,073,834.24)	1,021,858,817.70
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	1,967,559.85	31,925,161.38	0.00	0.00	33,892,721.23
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	6,415,237.81	6,415,237.81
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	1,051,662,773.38	1,967,559.85	413,195,039.94	0.00	(404,658,596.43)	1,062,166,776.74
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021	1,051,662,773.38	1,967,559.85	413,195,039.94	0.00	(404,658,596.43)	1,062,166,776.74
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	104,660,139.01	0.00	0.00	104,660,139.01
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	69,004,633.43	69,004,633.43
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	1,051,662,773.38	1,967,559.85	517,855,178.95	0.00	(335,653,963.00)	1,235,831,549.18



CONTADOR GENERAL
MAT. N°

CPC. LUIS ALBERTO VELASQUEZ MENDOZA
Jefe de la Oficina de Contabilidad



DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CPC. ALBERTO WILFREDO DE LA CRUZ YNCA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN (e)



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

TITULAR
DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020
(EN SOLES)

Fecha : 30/03/2022

Hora : 08:26:39

Página : 1 de 1

EF-4

ENTIDAD : 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
EJECUTORA : 001 REGION CALLAO [001028]

CONCEPTOS	AÑO 2021	AÑO 2020
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	2,676,685.34	1,757,357.13
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	746,834.77	1,015,491.71
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	2,553,071.00	1,025,326.00
Traspasos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	304,197,216.35	208,397,094.38
Otros (Nota)	31,407,391.96	35,586,626.58
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(93,602,348.14)	(84,257,489.32)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(37,650,014.46)	(37,241,857.20)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(4,692,355.14)	(6,625,171.02)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(69,137.61)	(346,415.01)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(676,259.85)	(850,635.43)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	(37,542,420.48)	(31,054,516.64)
Traspasos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	(74,600.70)	(798.34)
Otros (Nota)	(42,600,534.75)	(42,042,423.88)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	124,673,528.29	45,362,588.96
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	27,249.18	8,769.27
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(13,218,501.35)	(8,262,817.13)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(26,405,932.93)	(9,436,890.21)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(5,079,295.90)	(2,094,134.13)
Otros (Nota)	(19,308,266.28)	(5,688,524.78)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(63,984,747.28)	(25,473,596.98)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	17,085.24
MENOS		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	(30,414,116.11)	(31,078,509.41)
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	(30,414,116.11)	(31,061,424.17)
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	30,274,664.90	(11,172,432.19)
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0.00	0.00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	181,572,020.47	192,744,452.66
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	211,846,685.37	181,572,020.47

Las Notas deben ser explicativas



CONTADOR GENERAL
MAT. N°

CPC. LUIS ALBERTO VELASQUEZ MENDOZA
Jefe de la Oficina de Contabilidad



DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CPC. ALBERTO WILFREDO DE LA CRUZ YNCA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN (e)



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2021
(EN SOLES)

Fecha: 30/03/2022
Hora: 08:56:06
Pag.: 1 de 2
Gen.: 08/02/2022 12:41:37

ENTIDAD : 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
EJECUTORA : 001 REGION CALLAO [001028]

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	18,126,162.86
		GASTOS CORRIENTES	18,044,339.11
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,060,481.00
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	316,860.47
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,582,139.90
		2.5 OTROS GASTOS	1,084,857.74
		GASTOS DE CAPITAL	81,823.75
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	81,823.75
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	18,126,162.86	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	18,126,162.86
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14,006,219.87	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	11,173,608.29
INGRESOS CORRIENTES	4,736,639.63	GASTOS CORRIENTES	10,733,924.04
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2,912,882.04	2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,669,361.24
1.5 OTROS INGRESOS	1,823,757.59	2.5 OTROS GASTOS	3,064,562.80
INGRESOS DE CAPITAL	27,249.18	GASTOS DE CAPITAL	439,684.25
1.6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27,249.18	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	439,684.25
FINANCIAMIENTO	9,242,331.06		
1.9 SALDOS DE BALANCE	9,242,331.06		
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14,006,219.87	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	11,173,608.29
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	84,933,995.18	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	13,538,188.66
ENDEUDAMIENTO INTERNO	84,933,995.18	ENDEUDAMIENTO INTERNO	13,538,188.66
FINANCIAMIENTO	84,933,995.18	GASTOS DE CAPITAL	13,538,188.66
1.8 ENDEUDAMIENTO	13,612,255.28	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13,538,188.66
1.9 SALDOS DE BALANCE	71,321,739.90		
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	84,933,995.18	TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	13,538,188.66
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,932,036.58	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	661,823.44
DONACIONES	779.93		
FINANCIAMIENTO	779.93		
1.9 SALDOS DE BALANCE	779.93		
TRANSFERENCIAS	2,931,256.65	TRANSFERENCIAS	661,823.44
TRANSFERENCIAS	1,092,174.00	GASTOS CORRIENTES	590,020.97
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,092,174.00	2.3 BIENES Y SERVICIOS	590,020.97
FINANCIAMIENTO	1,839,082.65	GASTOS DE CAPITAL	71,802.47
1.9 SALDOS DE BALANCE	1,839,082.65	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	71,802.47
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,932,036.58	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	661,823.44
5 RECURSOS DETERMINADOS		5 RECURSOS DETERMINADOS	

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2021
(EN SOLES)

Fecha: 30/03/2022
Hora: 08:56:06
Pag.: 2 de 2
Gen.: 08/02/2022 12:41:37

ENTIDAD : 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
EJECUTORA : 001 REGION CALLAO [001028]

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	338,621,179.51	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	224,483,580.26
INGRESOS CORRIENTES	503,820.87	GASTOS CORRIENTES	119,020,023.76
1.5 OTROS INGRESOS	503,820.87	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	29,516,721.57
TRANSFERENCIAS	254,186,162.48	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,519,608.50
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*	254,186,162.48	2.3 BIENES Y SERVICIOS	86,577,616.34
FINANCIAMIENTO	83,931,196.16	2.5 OTROS GASTOS	1,406,077.35
1.9 SALDOS DE BALANCE	83,931,196.16	GASTOS DE CAPITAL	75,049,440.39
		2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18,415,698.48
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	56,633,741.91
		SERVICIO DE LA DEUDA	30,414,116.11
		2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	30,414,116.11
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	338,621,179.51	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	224,483,580.26
TOTAL GENERAL	458,619,594.00	TOTAL GENERAL	267,983,363.51

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaran a las disposiciones vigentes para el periodo.

- * De Fondos Públicos
- ** Bonos Soberanos



CONTADOR GENERAL
MAT. N°

CPC. LUIS ALBERTO VELASQUEZ MENDOZA
Jefe de la Oficina de Contabilidad

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

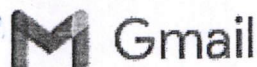
CPC. ALBERTO WILFREDO DE LA CRUZ YNCA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN (e)



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDUJAR CASTRO
GOBERNADOR

43



Jose Olarte <joseolartedelgado@gmail.com>

EEFF 2021

1 mensaje

Jose Olarte <joseolartedelgado@gmail.com>

30 de mayo de 2022, 9:18

Para: transparencia@regioncallao.gob.pe, lvelasquezm@regioncallao.gob.pe, LUIS ALBERTO VELASQUEZ MENDOZA <lvm1124@gmail.com>

**Señores,
OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES.**

Adjuntamos a la presente en formato PDF los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 de la UE 1028 Sede Central del Gobierno Regional del Callao, para su publicación en el portal de transparencia.

Estado de Situación Financiera – EF-1

Estado de Gestión – EF-2

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto – EF-3

Estado de Flujo de Efectivo – EF-4

Estado de Ejecución del Presupuesto de ingresos y gastos – EP-1

Atentamente,

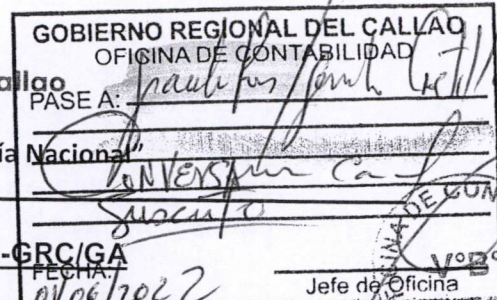
**José Antonio Olarte Delgado
Oficina de Contabilidad
UE 1028 Sede Central del GORE CALLAO**

 **transparencia eeff dic.2021.pdf**
543K



Gobierno Regional del Callao
Gerencia de Administración

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



MEMORANDUM N° 1159 -2022-GRC/GA

A : CPC LUIS ALBERTO VELASQUEZ MENDOZA
Jefe de la Oficina de Contabilidad

DE : CPC JOSÉ ANTONIO SALDAÑA MURRUGARRA
Gerente de Administración

ASUNTO : Implementación de Recomendaciones contenidas en el Informe de Servicio Relacionado N° 2-5355-2022-014/001

REF. : Memorándum N° 0731-2022-GRC/GGR

FECHA : Callao, 31 MAYO 2022

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y asimismo remitirle copia del documento de la referencia emitido por la Gerencia General Regional, conteniendo el Informe de Servicio Relacionado N° 2-5355-2022-014/001 denominado: **"Verificar el Cumplimiento de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"**, período diciembre 2021 – febrero 2022.

En el citado Informe, se detallan observaciones realizadas por el Órgano de Control Institucional a fin sean **subsanadas** de acuerdo a su competencia funcional, **directamente en el Portal de Transparencia Estándar – PTE.**

El usuario y la contraseña han sido enviados a su correo institucional tal como se señala en el Informe N° 347-2022-GRC/GGR/OTIC del Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, adjunto al presente, el mismo que será de conocimiento de los Coordinadores designados por su despacho y que figuran en el Cuadro N° 2 del presente Informe de Servicio Relacionado.

A continuación se mencionan los rubros observados:

- I. En el **Cuadro N° 4**, denominado: "Verificación del cumplimiento de la Información a publicar en el Portal de Transparencia al 28 de febrero de 2022", se advierte en la columna **"Información completa, actualizada y debidamente aprobada"**, un **NO** en los rubros siguientes, que consideramos corresponde atender a la Oficina a su cargo; como se indica a continuación:

2. Planeamiento y Organización:

2.1 Instrumento de Gestión

Manual de Procedimientos (MAPRO) – Las entidades que se encuentren obligadas a publicar el MAPRO deben difundirlo, ya sea que ese documento haya sido elaborado con la Metodología establecida en la Resolución Jefatural 059-77-INAP/DNR o en la Resolución de Secretaría de Gestión Pública 006-2018-PCM/SGP.



Gobierno Regional del Callao

3. Presupuesto:

Saldo de balance – información resultante de la ejecución presupuestal. Diferencia entre el ingreso realmente percibido y el gasto devengado durante un año fiscal.

7. Contratación de Bienes y Servicios

7.6 Pasajes y Viáticos.

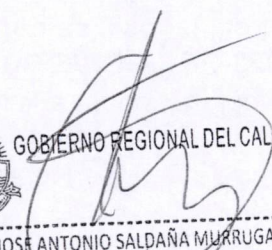
Los viáticos comprenden los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y movilidad (hacia y desde el lugar de embarque), así como la utilizada para el desplazamiento en el lugar donde se realiza la comisión de servicios.

Es importante señalar, que la Oficina a su cargo podría considerar “otros numerales” que estime que le corresponde.

Por lo expuesto, teniendo en cuenta las Recomendaciones expuestas en el presente informe de Servicio Relacionado, sírvase implementar a la brevedad del caso, las Recomendaciones siguientes:

1. Disponer a los Coordinadores de la Oficina a su cargo, cuyo nombre se indica en el **Cuadro N° 2**, que, en cumplimiento del marco normativo de transparencia y acceso a la información pública, proporcionen al FRPTE, la información correspondiente a los rubros temáticos para su publicación, registro y actualización oportuna en el PTE, con la finalidad de coadyuvar la transparencia y no limitar el acceso a la información pública a la ciudadanía, precisando que, por el incumplimiento, son pasibles de sanciones.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CPC. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA MURRUGARRA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

C.c. Archivo
Adj.: Documentación en 42 folios
JASM/jpc



17 3

1524439

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

Gerencia General Regional

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

23 MAY 2022 15

RECIBIDO

MEMORÁNDUM N° 0431 -2022-GRC/GGR

40 FS.

N° de Folio.....

De **Gral. EP (r) JOSE REMIGIO SOSA DULANTO BADIOLA**
Gerente General Regional (e)

A : **C.P.C. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA MURRUGARRA**
Gerente de Administración

Ref. : a) Informe N° 347-2022-GRC/GGR/OTIC
b) Oficio N° 068-2022-GRC/OCI

Asunto : Acciones para implementar recomendaciones emitidas en el Informe de Servicio Relacionado N° 2-5355-2022-014/001, remitido por el Órgano de Control Institucional

Fecha : Callao, **23 MAYO 2022**

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones señala que, en atención al Oficio N° 068-2022-GRC/OCI, emitido por el Órgano de Control Institucional (OCI), en el que se adjunta el Informe de Servicio Relacionado N° 2-5355-2022-014/001, formulando recomendaciones, para garantizar el cumplimiento del principio de publicidad de la información y; en aplicación al numeral 5.5 del Capítulo V, de los Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar (PTE) en las entidades de la Administración Pública, aprobado mediante Resolución Directoral N° 11-2021-JUS/DGTAIPD, el 24 de marzo de 2021; **ha gestionado la creación de perfiles de usuario en el módulo de administración del Portal de Transparencia Estándar, para el registro y actualización de la información directamente en el PTE, usuario y contraseña que ha sido enviado a su correo institucional.**

En ese sentido, a continuación se detalla la observación realizada por el Órgano de Control Institucional, a fin de que, de acuerdo a sus competencias, subsane los mismos directamente en el PTE.





39

Gerencia General Regional
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA			COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
	SI	NO	N/A	
Manual de Procedimientos (MAPRO) - Las entidades que se encuentren obligadas a publicar el MAPRO deben difundirlo, ya sea que este documento haya sido elaborado con la metodología establecida en la Resolución Jefatural 059-77-INAP/DNR o en la Resolución de Secretaría de Gestión Pública 006-2018-PCM/SGP.		X		La entidad ha publicado dos avisos de sinceramiento indicando: "(...), al respecto, se encuentra en proceso la conformación de la Comisión encargada de identificar y analizar los distintos factores involucrados y las acciones necesarias para implementar las disposiciones contenidas en la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SG", con fechas 3 de junio de 2019 y 16 de setiembre de 2020, respectivamente, <u>los cuales han excedido el periodo de vigencia de dos trimestres que establece la normativa aplicable.</u>

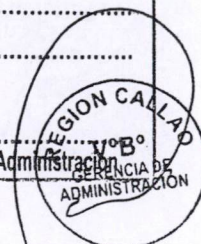
Para cualquier coordinación, sírvase comunicarse al correo itorreblanca@regioncallao.gob.pe, con el Sr. Ítalo Jesús Torreblanca Albán.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Grat EP (r) José Remigio Sosa Dulanto-Badiola
Gerente General Regional (e)

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Gerencia de Administración
PASE A: S. PAZ
PARA: ATENCION
FECHA: 23.05.22
Gerente de Administración





Gerencia General Regional
Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N° 347-2022-GRC/GGR/OTIC

NR: 1524439

A : Gral. EP (r) JOSE REMIGIO SOSA DULANTO BADIOLA
Gerente General Regional (e)

De : Ing. JHON ERICK RAMÍREZ DEL CASTILLO
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Ref. : Memorándum Múltiple N° 0078-2022-GRC/GGR

Asunto : Acciones para implementar recomendaciones emitidas en el Informe de Servicio Relacionado N° 2-5355-2022-014/001, remitido por el Órgano de Control Institucional

Fecha : 18 de mayo de 2022

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual su despacho comunica que el Órgano de Control Institucional, remite el Oficio N° 068-2022-GRC/OCI, en el que se adjunta el Informe de Servicio Relacionado N° 2-5355-2022-014/001, formulando las siguientes recomendaciones; de ello, corresponden a esta Oficina, las que se describen a continuación:

"Que se actualice los datos de los administradores, toda vez que uno de los servidores consignados en el Portal de Transparencia Estándar ya no mantiene vínculo laboral con la Entidad. Asimismo, se designe al responsable o responsables de administrar la información referente a los rubros: Datos Generales, Planeamiento y Organización, Participación Ciudadana, Actividades Oficiales, Acceso a la Información y Registro de Visitas."

"Que se disponga a los coordinadores que, en cumplimiento del marco normativo de transparencia y acceso a la Información pública, proporcionen al FRPTE, la información correspondiente a los rubros temáticos, para su publicación - registro y actualización - oportuna en el PTE, con la finalidad de coadyuvar la transparencia y no limitar el acceso a la información pública a la ciudadanía, precisando que, por el incumplimiento, son pasibles de sanciones."

Al respecto, informo que, en aplicación al numeral 5.5 del Capítulo V, de los Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública, aprobado mediante Resolución Directoral N° 11-2021-JUS/DGTAIPD, el 24 de marzo de 2021, esta oficina ha gestionado la creación de perfiles de usuario en el módulo de administración del PTE, para el registro y actualización de la información directamente en el PTE. **Los usuarios y contraseñas, han sido enviados al correo institucional de cada uno de los perfiles creados de acuerdo al siguiente detalle:**

Apellidos y Nombres del Responsable	Órgano y/o Unidad Orgánica
José Antonio Saldaña Murrugarra	Gerencia de Administración
Moises Iterio Alvarado Rivera	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial



Gerencia General Regional
Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Milagros Mercedes Rivas Belotti	Oficina de Recursos Humanos
Luis Alberto Velasquez Mendoza	Oficina de Contabilidad
Jimmy Roman Miguel	Oficina de Logística

En ese sentido; hago llegar adjunto, proyectos de Memorándum, en el que se detalla la observación realizada por el Órgano de Control Institucional, a fin de que los Órganos y Unidades Orgánicas, de acuerdo a sus competencias, subsanen los mismos directamente en el PTE. Y, para el caso de aquellos Órganos y Unidades Orgánicas que aún no cuenten con perfil de usuario, remitan su información para su respectiva publicación.

Es todo cuanto informo para los fines que correspondan.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Ing. JHON ERICK MIREZ DEL CASTILLO
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	
PASE A:	MEUNA LOCATELLI
PARA:	Revisión / Trámite
FECHA:	19 MAYO 2022
GERENCIA GENERAL REGIONAL (E)	



1524439 21 15

Gobierno Regional del Callao
Gerencia General Regional

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

36 FS.

MEMORANDUM MULTIPLE N° 0078 -2022-GRC/GGR

A : **JHON RAMIREZ DEL CASTILLO**
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

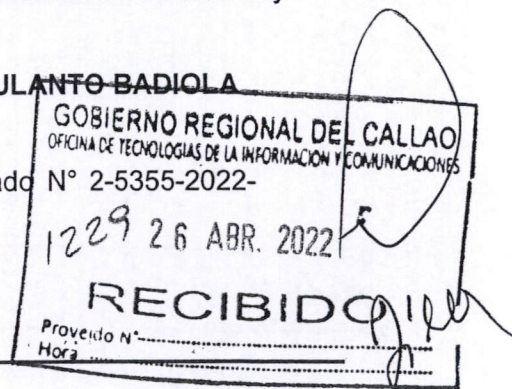
LORENZO JOSE ROCHA ARISTA
Funcionario Responsable de acceso a la información Pública-Ley 27806

DE : **General EP (r) JOSÉ REMIGIO SOSA DULANTO-BADIOLA**
Gerente General Regional (e)

ASUNTO : Se remite Informe de Servicio Relacionado N° 2-5355-2022-014/001

REF. : Oficio N° 068-2022-GRC/OCI

FECHA : Callao, 26 ABR. 2022



Me dirijo a ustedes, en relación al Informe de Servicio Relacionado N° 2-5355-2022-014/001 remitido por el Órgano de Control Institucional.

Al respecto, el Órgano de Control Institucional, remite el Oficio N° 068-2022-GRC/OCI de fecha 18 de abril de 2022, señalando que pese a recibir documentación en la cual se precisa la implementación de las recomendaciones, se aprecia las siguientes:

1. Que se actualicen los datos de los administradores, toda vez que uno de los servidores consignados en el Portal de Transparencia Estándar ya no mantiene vínculo laboral con la entidad. Asimismo, se designe al responsable o responsables de administrar la información referente a los rubros, datos generales, planeamiento y organización, participación ciudadana, actividades oficiales, acceso a la información y registro de visitas.
2. Que se disponga a los coordinadores que, en cumplimiento del marco normativo de transparencia y acceso a la información pública, proporcionen al FRPTE, la información correspondiente a los rubros temáticos, para su publicación-registro y actualización oportuna en el PTE con la finalidad de coadyuvar la transparencia y no limitar el acceso a la información pública a la ciudadanía precisando que por el incumplimiento son pasibles de sanciones.
3. Que se cumpla, los plazos establecidos en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública.

De conformidad a ello, se requiere que realicen las acciones recomendadas, así como se coordine para actualizar los rubros (actualización de documentos normativos e información, debiendo de comunicar a las unidades orgánicas y órganos que remitan o





GOBIERNO REGIONAL
REGIONAL
CALLAO
25 ABR 2022

Gobierno Regional del Callao

RECIBIDO
Hora: 9:27 am Firma:

HOJA DE RUTA

Nro. Documento 1524439 (18 -2022000200)
Nro. Ejemplar 1
Fecha 19/04/2022
Hora 9.02 AM

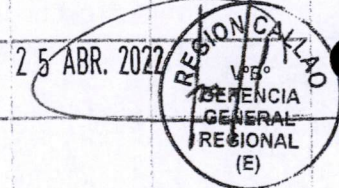
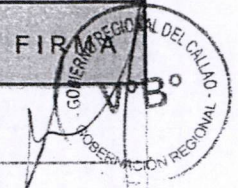
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DATOS GENERALES

Documento Oficio - 068-2022-GRC-OCI
Procedencia Organismo de Control Institucional/GRC
Correo Teléfono Hora 9:27 am Firma
Asunto REMISIÓN DE INFORME DE SERVICIO RELACIONADO N° 2-5355-2021-014/002"VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA" PERIODO DICIEMBRE 2021- Plazo (días)
Referencia DRCRETO SUPREMO N°021-2019-JUS, QUE APRUEBA EL TEXTO UNICO DE Cd.Tupa

RECIBIDO

#Ej.	DERIVADO	NRO FOL	ACCION	FECHA Y HORA	FIRMA
1	GOBERNADOR REGIONAL/GRC	34	006	19/04/2022 9.02 AM	
2	GGC para conocimiento y	35	2/3/6	22/4/22	
3	acciones correspondientes				
4	desiendo implementar las				
5	recomendaciones vertidas por				
6	el OCI				
7	MEINA LOCATELLI	35	2/6	25 ABR. 2022	
8					
9					
10					



Observaciones

Usuario Creación

MMERINO

001 Aprobación
002 Atención
003 Para conocimiento
004 Opinión
005 Informe
006 Por corresponderle

007 Para conversar
008 Acompañar antecedentes
009 Según solicitud
010 Tomar nota y devolver
011 Archivar
012 Acción inmediata

013 Preparar respuesta
014 Proyectar resolución
015 Ver observaciones
016 Verificación



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Callao, 18 de abril de 2022

OFICIO N ° 68 -2022-GRC/OCI

Señor
DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO
Gobernador Regional
Gobierno Regional del Callao
Av. Elmer Faucett n.º 3970
Callao

ASUNTO : Remisión de informe de servicio Relacionado n.º 2-5355-2021-014/002 " Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", Periodo diciembre 2021– febrero 2022.

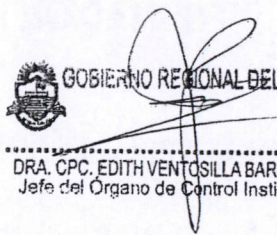
REFERENCIA : a) Decreto supremo n.º 021-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública – Ley n.º 072-2003-PCM y modificatorias.
b) Oficio n.º 33-2022-CGR/OCI de 7 de marzo de 2022

Me dirijo a usted, para comunicarle que, en el marco del cumplimiento de la normativa de la referencia a), Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este órgano de Control Institucional mediante el documento de la referencia b), se dispuso la realización del servicio relacionado 2-5355-2022-014 "Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

En tal sentido, adjunto al presente se remite el Informe de Servicio Relacionado n.º 2-5355-2022-014/001" Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", periodo diciembre 2021 – febrero 2022.

Es propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
.....
DRA. CPC. EDITH VENTOSILLA BARRIENTOS
Jefe del Órgano de Control Institucional

EVB/vmqc
C.c.: Archivo

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO
N° 2-5355-2022-014/001

**SERVICIO RELACIONADO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CALLAO - CALLAO**

**VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

PERIODO: DICIEMBRE 2021 – FEBRERO 2022

TOMO I DE I

LIMA – PERÚ

2022

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO N° 2-5355-2022-014/001

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PERIODO: DICIEMBRE 2021 – FEBRERO 2022

ÍNDICE

DENOMINACIÓN	N° Pág.
I. INTRODUCCIÓN	3
1.1 ORIGEN	3
1.2 BASE LEGAL	3
1.3 OBJETIVOS	4
1.4 ALCANCE	4
1.5 METODOLOGÍA APLICADA	4
II. LIMITACIÓN	5
III. COMENTARIOS	5
IV. CONCLUSIONES	33
V. RECOMENDACIONES	34

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO N° 2-5355-2022-014/001

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PERIODO: DICIEMBRE 2021 – FEBRERO 2022

I. INTRODUCCIÓN

1.1 ORIGEN

El presente servicio relacionado de control programado n.º 2-5355-2022-014 se ejecuta de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo n.º 021-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Ley n.º 27806 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo n.º 072-2003-PCM y modificatoria; y constituye un servicio no programado en el Plan Anual de Control 2022 del Órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional del Callao (GORE Callao).

1.2 BASE LEGAL

La normativa aplicable al presente Servicio Relacionado es la siguiente:

- Ley n.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el 03 de agosto de 2002.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado con Decreto Supremo n.º 072-2003-PCM de 13 de agosto de 2003.
- Decreto Supremo n.º 070-2013-PCM, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo n.º 072-2013-PCM, publicado el 14 de junio de 2013.
- Decreto Legislativo n.º 1353, Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la Regulación de la Gestión de Intereses, y modifica la Ley n.º 27806, publicada el 06 de enero de 2017, y Fe de Erratas de 12 de enero de 2017.
- Directiva n.º 001-2017-PCM/SGP Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública, aprobada con Resolución Ministerial n.º 035-2017-PCM, publicada el 18 de febrero de 2017.
- Decreto Legislativo n.º 1416 que modifica el artículo 11 del Decreto Legislativo n.º 1353, Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el régimen de protección de datos personales y la regulación de la gestión de intereses, publicado el 13 de setiembre de 2018.



- Decreto Supremo n.º 011-2018-JUS que modifica los artículos 10, 11, 12, 14 y 15 del Reglamento del Decreto Legislativo n.º 1353, aprobado por Decreto Supremo n.º 019-2017-JUS, publicado el 14 de noviembre de 2018.
- Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 004-2019-JUS, publicado el 25 de enero de 2019.
- Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado con Decreto Supremo n.º 021-2019-JUS, publicado el 11 de diciembre de 2019.
- Lineamiento para la implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública, aprobado mediante Resolución Directoral n.º 11-2021-JUS/DGTAIPD, publicado el 6 de abril de 2021.

1.3 OBJETIVOS

- Determinar si el GORE Callao viene cumpliendo las disposiciones respecto de la transparencia y del acceso a la información pública, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Directoral n.º 11-2021- JUS/DGTAIPD de 24 de marzo de 2021 que aprueba el "Lineamiento para la implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública".
- Determinar si el GORE Callao viene cumpliendo lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27806, "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", y del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General", para ser aplicados en la tramitación de los expedientes originados como consecuencia de las solicitudes de acceso a la información pública.

1.4 ALCANCE

Para efectos de determinar si el GORE Callao viene cumpliendo lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se revisó la información y documentación alcanzadas por las dependencias de la Entidad, elaboradas para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública, presentadas por los administrados durante el período del 1 de diciembre de 2021 al 28 de febrero de 2022.

En lo relacionado a la verificación del cumplimiento del "Lineamiento para la implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública, en adelante "Lineamiento", se revisó el Portal de Transparencia Estándar -PTE-, del Gobierno Regional del Callao durante el periodo del 1 de diciembre de 2021 al 28 de febrero de 2022.

1.5 METODOLOGÍA APLICADA

En la ejecución del presente Servicio Relacionado, el equipo encargado recopiló, indagó, analizó y verificó la información proporcionada por el GORE Callao; así como la publicada en su portal institucional, con la finalidad de determinar si ésta viene dando cumplimiento al marco normativo relacionado a la transparencia y acceso a la información pública.



En el presente servicio relacionado, a excepción de la omisión de la entrega de los expedientes n.ºs SGR-002379, SGR-003741, SGR-003743 y SGR-004209 no se suscitaron limitaciones que repercutan en el logro de los objetivos.

3.1 DE LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR -PTE-, DE LA ENTIDAD

El 25 de febrero de 2022, se verificó que en el Portal de Transparencia Estándar-PTE del GORE Callao, se consignaban los datos -Cargo, nombre, resolución de nombramiento, contacto: correo y número telefónico y anexo-, tanto del funcionario Responsable del Portal de Transparencia, Estándar como del Funcionario Responsable de acceso a la Información, de conformidad a lo dispuesto en la normativa aplicable, conforme se acredita en la imagen siguiente:

Imagen n.º 1:

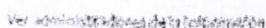
PUBLICACIÓN DE LOS DATOS DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR (FRPTE) Y DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (FREI)

▲ Visas seguras: http://transparencia.gob.pe/indices/cta-transparencia_enlaces.asp?id_entidad=187&id_tipo=1&id_tipo_documento=1

Gobierno Regional del Callao (GR-Callao)

Responsable del Portal de Transparencia: Mag. Jhon Erick Ramírez Del Castillo
Nomenclátor: Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2023 del 04 de febrero de 2023
Correo: ramirez@regionalcallao.gob.pe
Teléfono: 3062436 ANEXO 247

Responsable de acceso a la información: Lic. Lorenzo José Rocha Arista
Nombramiento: Resolución Ejecutiva Regional N° 280 J021 del 17 de noviembre de 2011
Correo: rocha@regioncallejao.gob.pe
Teléfono: 060-400 ANEXO 1121



Cuadro n.º 1
DATOS DE LOS RESPONSABLES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CONSIGNADOS EN EL PTE DE LA ENTIDAD

CARGO	NOMBRE	NOMBRAMIENTO ¹	CONTACTOS
Responsable del Portal de Transparencia	Mag. Jhon Erick Ramírez del Castillo	Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2022, de 4 de febrero de 2022	Correo: jramirez@regioncallao.gob.pe Teléfono: 2060430 Anexo: 247
Responsable de Acceso a la Información	Lic. Lorenzo José Rocha Arista	Resolución Ejecutiva Regional N° 280-2021, de 17 de noviembre de 2021	Correo: jrocha@regioncallao.gob.pe Teléfono: 2060430 Anexo: 1121

Fuente: Portal de Transparencia Estándar del Gobierno Regional del Callao – Consulta del 25 de febrero de 2022.
Elaborado por: Equipo de Servicio Relacionado.

Al respecto, cabe precisar que la Resolución Ejecutiva Regional n.º 037-2022 de 4 de febrero de 2022, corresponde a la designación del Mag. Jhon Erick Ramírez Del Castillo, en el cargo de jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones -OTIC-, más no a la designación como Funcionario Responsable del Portal de Transparencia; situación advertida en febrero de 2022 y que denotaba el incumplimiento de la normativa vigente; la cual, fue corregida, al haberse reemplazado la referida resolución por la Resolución Ejecutiva Regional n.º 61-2022, de 7 de marzo, que designa al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones como Funcionario Responsable de la Elaboración, Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar (FRPTE), como se acredita a continuación:

Imagen n.º 2:
PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA N° 61-2022 DE 7 DE MARZO DE 2022
QUE DESIGNA AL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR (FRPTE)

guro 1: http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=180&id_tema=18&ver=D#YjNE4HrMLUJ

Gobierno Regional del Callao (GR-Callao)

Responsable del Portal de Transparencia: Mag. Jhon Erick Ramírez Del Castillo
Nombramiento: Resolución Ejecutiva Regional N° 61-2022 del 07 de marzo de 2022
Correo: jramirez@regioncallao.gob.pe
Teléfono: 2060430 ANEXO 247

Responsable de acceso a la Información: Lic. Lorenzo José Rocha Arista
Nombramiento: Resolución Ejecutiva Regional N° 280-2021 del 17 de noviembre de 2021
Correo: jrocha@regioncallao.gob.pe
Teléfono: 2060430 ANEXO 1121

Ver administración de la información

Fuente: Portal de Transparencia Estándar del Gobierno Regional del Callao – Consulta del 20 de marzo de 2022.

Ministerio de Control y
Transparencia COVID-19

¹ El documento constituye un link que permite su visualización en formato PDF.

Imagen n.º 3:
RESOLUCIÓN EJECUTIVA N°61-2022, N° 61-2022 DE 7 DE MARZO DE 2022
QUE DESIGNA AL FRPTE

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 061

Callao, 07 MAR 2022

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR, sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 262-2019, de fecha 19 de marzo de 2019, mediante el cual se encarga al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en el cargo de responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, como Funcionario Responsable de la Elaboración, Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar (FRPTE) del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER, que el personal y funcionarios del Gobierno Regional del Callao dentro de los plazos otorgados faciliten la información y/o documentación requerida.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER, la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano y en la plataforma Digital Única del Estado Peruano (www.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANIELA CASTRO
GOBERNADORA

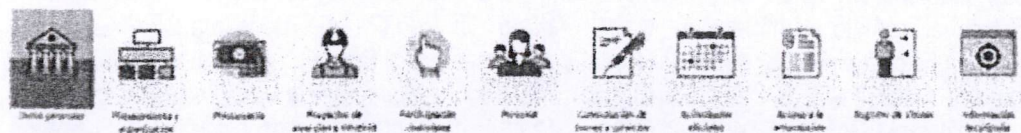
Fuente: Portal de Transparencia Estándar del Gobierno Regional del Callao – Consulta del 10 de marzo de 2022

Asimismo, se evidenció que el Portal de Transparencia Estándar del GORE Callao contiene los once (11) rubros temáticos señalados en la normativa vigente, como se muestra en la imagen siguiente:

Imagen n.º 4
RUBROS TEMÁTICOS CONTENIDOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ver información pública de la entidad

Portal de Control y Transparencia COVID-19



Fuente: Portal de Transparencia Estándar de la Entidad – Consulta del 25 de febrero de 2022.

El 28 de febrero de 2022, al acceder a la Sección: “Ver administradores de la información” del Portal de Transparencia Estándar -PTE-, del GORE Callao, se advirtió que esta continúa desactualizada, toda vez que aún consigna al señor Mario Lizardo Juan Sánchez, con el cargo jefe de oficina, con correo electrónico msanchezv@regioncallao.gob.pe, como uno de los administradores de la información, tal como se muestra en la imagen siguiente:

Imagen n.º 5
INFORMACIÓN DESACTUALIZADA RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LA INFORMACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR -PTE

http://transparencia.gob.pe/personal/ce_prestatarios_administradores.aspx?id_entidad=180

La información presentada es administrada por:

Nombre	Cargo	Correo	Teléfono	Administra
Mario Lizardo Juan Sánchez Venero	Jefe de oficina	mjsanchez@regioncallao.gob.pe	5755533 -247	• Rubros Temáticos (entidad) • Información presupuestal • Proyectos de inversión e iniciativas • Información de personal • Información de contrataciones • Gastos de Vehículos • Gastos de Publicidad • Gastos de Viáticos • Gastos de Telefonía • Órdenes de Bienes y Servicios • Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas • Comités de selección
Salvatierra Lam, Alejandro	Analista de sistemas	asalvatierra@regioncallao.gob.pe	5755533 -247	• Rubros Temáticos (entidad) • Información presupuestal • Proyectos de inversión e iniciativas • Información de personal • Información de contrataciones • Gastos de Vehículos • Gastos de Publicidad • Gastos de Viáticos • Gastos de Telefonía • Órdenes de Bienes y Servicios • Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas • Comités de selección • Autoevaluación de la entidad

Fuente: Portal de Transparencia Estándar del GORE Callao – Consulta del 28 de febrero de 2022.

Al respecto, debemos precisar que tal situación se mantiene, no obstante haber sido advertida en los Informes de Servicio Relacionado n.º 2-5355-2021-014/001, n.º 2-5355-2021-014/002 y n.º 2-5355-2021-014/003 y n.º 2-5355-2021-014/004, emitidos en el 2021; en los cuales, se dio cuenta que el referido señor, mantuvo vínculo laboral con la Entidad hasta el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con la Resolución Ejecutiva Regional n.º 475-2018 de 28 de diciembre de 2018, mediante la cual, aceptaron su renuncia.

De otro lado, mediante Memorando n.º 346-2022-GRC/GGR de 15 de marzo de 2021, la Gerencia General Regional, remitió el Informe n.º 001-2022-GRC/GGR/FRPT de 10 de marzo de 2022, emitido por el Funcionario Responsable del Portal de Transparencia Estándar -FRPTE, en atención al Memorando n.º 3-2021-GRC/OCI-SR/VCLT, alcanzando la: "Relación de coordinadores de las unidades orgánicas del Gobierno Regional Callao para la implementación y actualización del portal de transparencia estándar 2022", la cual comprende catorce (14) coordinadores, conforme se detalla en el cuadro siguiente:



Cuadro n.º 2:
"COORDINADORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE
TRANSPARENCIA ESTÁNDAR 2022"

o. d.	Datos del coordinador		Unidad Orgánica	Información que debe suministrar (Rubro Temático)	Documento requerimiento designación de coordinador	Documento de designación	
	DNI	Apellidos y Nombres				Nº	Fecha
	07756224	Judith Eugenia Quichiz Arevalo	Secretaría de Consejo Regional	Se detalla en el Informe N° 006-2022-GRC/GGR/OTIC	Memorando N° 14-2022-GRC-GGR/OTIC	Memorando N° 016-2022-GRC-SCR-CR	06 enero de 2022
2	10318272	Carla Elena Galarza Riche	Procuraduría Pública Regional	Laudos arbitrales y Actas de Conciliación - Según el Informe	Informe N° 13-2022-GRC/GGR/OTIC	Memorandum N° 0033-2022-GRC-PPR	06 enero de 2022
3	09402165	Fernando Sarmiento Rodríguez	Gerencia Regional de Planeamiento, presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Se detalla en el Informe N° 005-2022-GRC/GGR/OTIC	Informe N° 10-2022-GRC/GGR/OTIC	Memorandum N° 025-2022-GRC/GRPPAT	07 enero de 2022
4	40133311	Miguel Aguilar Preciado	Oficina de Presupuesto y Tributación				
5	46127088	Mercedes Castillo Mesones	Oficina de Planificación				
3	09402165	Fernando sarmiento Rodríguez	Oficina de Racionalización y Estadística				
7	19854933	Miguel García Villanueva	Oficina de Programación Multianual de Inversiones				
3	08115556	Walter Menacho Gallardo	Oficina de Acondicionamiento Territorial.				
9	47954068	Gretta Pamela Casiano Moreno	Gerente Regional del Infraestructura	Adicionales de Obra, Liquidación de Obras y Supervisión de Obras -Según el Informe N° 007-2022-GRC/GGR/OTIC	Informe N° 11-2022-GRC/GGR/OTIC	Memorandum N° 033-2022-GRC/GRI	06 enero de 2022
0	25726138	Graciela Ríos Cortez	Oficina de Contabilidad -	Viáticos	Informe N° 12-2022-GRC/GGR/OTIC	Memorando N° 007-2022-GRC/GA-CONTA	06 enero de 2022
1	45308806	Gerardo Castillo Rojas	Oficina de Contabilidad -	Estado de Situación Financiera, Estado de Gestión y Otros.	Informe N° 12-2022-GRC/GGR/OTIC	Memorando N° 007-2022-GRC/GA-CONTA	06 de enero de 2022
2		Bonny del Rocio Saavedra Soria	Oficina de Logística		Informe N° 12-2022-GRC/GGR/OTIC	Informe N° 188-2022-GRC/GA/OL	18 de enero de 2022
3	43593549	Javier Aristides Dueñas Vargas	Oficina de Imagen Institucional y Protocolo	Se detalla en el Memorandum N° 011-2022-GRC/GGR/OTIC y Memorandum N° 004-2022-GRC/GGR/OTIC	Memorandum N° 011-2022-GRC/GGR/OTIC	Memorando N° 030-2022-GRC/GGR-OIIP	17 enero de 2022
4	43161098	Gisella Villanueva Ochoa	Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central -	Resoluciones Ejecutivas, Gerenciales, Jefaturales, Convenios, Directivas.	Memorandum N° 012-2022-GRC/GGR/OTIC	Memorandum 014-2022-GRC-GGR/OTDyA y	06 enero de 2022

NTE: Informe n.º 001-2022-GRC/GGR/FRPT de 10 de marzo de 2022.

Es de resaltar que el numeral 5.2 del Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública, aprobado mediante Resolución Directoral n.º 11-2021-JUS/DGTAIPD de 24 de marzo de 2021, señala, que: "corresponde al FRPTE implementar y actualizar el PTE. La implementación del PTE incluye la elaboración a la que se hace mención en el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mientras que la actualización del PTE, implica el registro y actualización oportuna de información en el PTE"; mientras en el numeral 5.4., indica que: "es obligación de los coordinadores brindar la información al FRPTE para el registro y actualización oportuna del PTE".

Sin embargo, de la evaluación de los documentos (Memorándums e Informes) emitidos por el FRPTE, entre el 05 de enero y el 2 de marzo de 2022, a nueve (9) unidades orgánicas, solicitando información relacionada a los rubros temáticos: "órdenes de compra (...)" del mes de mayo 2021, y, "Personal 276, 728 (...)", de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2021, información que según el Lineamiento, **debe ser actualizada de manera mensual dentro de los 15 días del mes siguiente**; se advierte que el PTE, no es actualizado oportunamente, incumpliendo lo dispuesto en el lineamiento, como se acredita a continuación:

Cuadro n.º 3:
"DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL FRTE SOLICITANDO INFORMACIÓN DE LOS RUBROS TEMÁTICOS CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE 2021"

Nº ORD.	ÁREA	DOCUMENTO	FECHA DE SOLICITUD	INFORMACIÓN SOLICITADA
1	Oficina de Logística	Memorándum N° 005-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	PAC 2021 y modificaciones, Evaluación del PAC, Convocatoria a procesos de selección, Resultados de los procesos de selección, Resoluciones de exoneración, Resoluciones de exoneración, Contrataciones directas, Gastos en servicios básicos (agua, energía eléctrica y teléfono), Combustible y materiales de oficina, cantidad y calidad de bienes adquiridos, Relación de proveedores de bienes y servicios vendidos al GRC IV TRIMESTRE 2021 Plazo: 17.ene.22
		Memorándum N° 008-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	Órdenes de Compra y de Servicio, Gastos por publicidad, Gastos de telefonía, Uso de vehículos, comités de contrataciones y penalidades aplicadas – mayo 2021 Plazo: 17.ene.22
		Memorándum N° 100-2022-GRC/GGR/OTIC	09/02/2022	Órdenes de Compra y de Servicio, Gastos por publicidad, Gastos de telefonía, Uso de vehículos, comités de contrataciones y penalidades aplicadas – enero 2022 Plazo: 17.feb.22
		Memorándum N° 161-2022-GRC/GGR/OTIC	02/03/2022	Órdenes de Compra y de Servicio, Gastos por publicidad, Gastos de telefonía, Uso de vehículos, comités de contrataciones y penalidades aplicadas – febrero 2022 Plazo: 11.mar.22
2	Oficina de Recursos Humanos	Memorándum N° 006-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	Cuadro altas y bajas del personal nombrado y pensionista, Cuadro altas y bajas del personal contratado sin importar el régimen laboral al que se encuentren sujetos, Planilla de remuneraciones, incluyendo cargo y nivel remunerativo (D.



				Leg, 276, 728/otros, PAC, PNUD, Pensionistas, Ley Servir, Beneficios del presidente regional y del personal en general, Cuadro de nombramiento de funcionarios con su respectiva resolución, CAP 2020 y modificaciones, PAP 2020 y modificaciones, Nómina del personal CAS, DD.JJ de los empleados públicos obligados, Cuadro nominativo del Personal del Gobierno regional a la fecha. IV TRIMESTRE 2021 Plazo: 11.ene.22
		Memorándum N° 009-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	Personal 276, 728/ otros, PAC, PNUD, Pensionistas, Ley Servir – IV TRIMESTRE 2021 Plazo: 17.ene.22
		Memorándum N° 010-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	Personal 276, 728/ otros, PAC, PNUD, Pensionistas, Ley Servir – diciembre 2021 Plazo: 17.ene.22
		Memorándum N° 043-2022-GRC/GGR/OTIC	19/01/2022	Personal 276, 728/ otros, PAC, PNUD, Pensionistas, Ley Servir – octubre, noviembre y diciembre 2021 Plazo: no consigna
		Memorándum N° 160-2022-GRC/GGR/OTIC	02/03/2022	Personal 276, 728/ otros, PAC, PNUD, Pensionistas, Ley Servir – febrero de 2022 Plazo: 11.mar.22
3	Oficina de Contabilidad	Memorándum N° 003-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Saldo de Balance – Lit. k) D.S. N° 70-2013-PCM IV TRIMESTRE Plazo: 17.ene.22
		Memorándum N° 007-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	Viáticos diciembre 2021 Plazo: 17.ene.22
		Memorándum N° 99-2022-GRC/GGR/OTIC	09/02/2022	Viáticos enero 2022 Plazo: 17.feb.22
		Memorándum N° 159-2022-GRC/GGR/OTIC	02/03/2022	Viáticos febrero 2022 Plazo: 11.mar.22
4	Oficina de Trámite Documentario y Archivo	Memorándum N° 012-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	Designación de Coordinador Plazo: 18.ene.22
		Memorándum N° 013-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	Resoluciones emitidas por el GRC, ROF - Actualizaciones, Reglamentos Técnicos, Lineamientos y Directivas - IV TRIMESTRE 2021 Plazo: 17.ene.22
5	Oficina de Imagen Institucional y Protocolo	Memorándum N° 004-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	Agenda Oficial: eventos o reuniones en los que participe el titular de la Entidad o un funcionario de la Alta Dirección en representación de la institución. IV TRIMESTRE 2021 Plazo: 17.ene.22
		Memorándum N° 011-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	Designación de Coordinador Plazo: 18.ene.22
6	Procuraduría Pública Regional	Informe N° 008-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	Laudos Arbitrales y Actas de Conciliación – IV TRIMESTRE 2021 Plazo: 17.ene.22
7	Gerencia Regional de Infraestructura	Informe N° 007-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	Adicionales de obra, liquidaciones de obras y Supervisión de obras – IV TRIMESTRE 2021 Plazo: 17.ene.22
8	Secretario del Consejo Regional	Informe N° 006-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	Actas de Sesión del Consejo (Ordinarias y extraordinarias), Acuerdos de Consejo, Ordenanzas, Decretos Regionales y



				Actualizar a la fecha, la Agenda de Sesión del Consejo regional en el portal Institucional) IV TRIMESTRE 2021 Plazo: 17.ene.22
				Instrumentos de gestión y la norma que lo aprueba: ROF, manuales operativos, MOF, Manual de clasificador de cargos, CAP o Cuadro de puestos una vez implementado, MAPRO, TUPA e Indicadores de Desempeño. Organigrama de la Entidad y sus dependencias si fuere el caso y la norma que o aprueba. Planes y políticas: Políticas Nacionales (de ser aplicable a la Entidad), PESEM, PEI, POI, PDRC, IGA, Plan Anua y Presupuesto Participativo y la norma que los aprueba, Informes de monitoreo y evaluación de los planes y políticas/ Informe de Análisis estratégico. Información Financiera y Presupuestal: PIA 2021 y modificaciones, Ingresos-Gastos-Financiamiento-Presupuesto Ejecutado, PIM y Ejecución Pliego 464, Ejecución del Presupuesto Institucional por Unidad Ejecutora, Inversión Pública por año, modificado y ejecutado, Programa de Inversión Pública por año, presupuesto (modificado y ejecutado por fuente de financiamiento) Programación Multianual de Inversión Pública, Proyectos de Inversión: Actividades y Proyectos Priorizados, Ejecución Física y Financiera del Programa de Inversión Pública, información del Proceso Presupuestario Participativo, Informes e Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, Información del Consejo de Coordinación Regional. IV TRIMESTRE 2021 Plazo: 25.ene.22
9	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Informe N° 005-2022-GRC/GGR/OTIC	05/01/2022	

FUENTE: Informe n.° 001-2022-GRC/GGR/FRPT de 10 de marzo de 2022.

Elaboración: Equipo de Servicio Relacionado.



De la verificación realizada al Portal de Transparencia del GORE Callao, se tiene que los Rubros Datos Generales, Planeamiento y Organización, Participación Ciudadana, Actividades Oficiales, Acceso a la Información y Registro de Visitas, no cuentan con administrador, conforme se colige de la visualización de la imagen n.° 5, manteniéndose la situación que fuera revelada en los Informes de Servicio Relacionado N° 2-5355-2021-014/001, N° 2-5355-2021-014/002, N° 2-5355-2021-014/003 y N° 2-5355-2021-014/004.

Por lo expuesto, el portal de Transparencia del GORE Callao no se encuentra actualizado, limitando a la ciudadanía el acceso a información pública de los rubros: 1. Datos Generales de la Entidad, 2. Planeamiento y Organización, 3. Presupuesto, 4. Proyectos de inversión e Infobras, 5. Participación Ciudadana, 6. Personal, 7. Contratación de Bienes y Servicios y 8. Actividades Oficiales, debido a que muestran información incompleta y/o desactualizada; mientras que los rubros 9. Acceso a la Información y 10. Registro de Visitas,

presentan información completa, y, el rubro temático 11. Información Focalizada, en el cual, según la normativa vigente, *la entidad deberá publicar Información especializada que no estando comprendida en los otros rubros temáticos debe publicarse por mandato legal y/o reglamentario u otra disposición emitida por autoridad competente*, no cuenta con información alguna.

El resultado de la verificación de la publicidad de la información de cada rubro se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro n.º 4
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA INFORMACIÓN A PUBLICAR EN EL
PORTAL DE TRANSPARENCIA AL 28 DE FEBRERO DE 2022
(Lineamiento para la implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública, aprobado con Resolución Directoral n.º 11-2021-JUS/DGTAIPD de 24 de marzo de 2021)

INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA			COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
	SÍ	NO	N/A	
1. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD		X		Presenta información incompleta y/o desactualizada en los numerales 1.2 y 1.6.
1.1 DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 27806				
Consignar el nombre del Funcionario Responsable del Acceso a la Información (FRAI) y del Funcionario Responsable del Portal de Transparencia Estándar (FRPTE), indicando sus nombres, apellidos, correo electrónico institucional, teléfono y anexo, así como sus respectivas resoluciones de designación en formato de documento portátil (PDF).	X			La sección muestra la información establecida en la normativa.
1.2 DIRECTORIO				
Dirección de la entidad - dirección de su sede central y otras sedes. Consignar mapa de ubicación.		X		Esta sección muestra la dirección de la sede central (Faucett) y la de Juan Pablo (Bellavista), <u>más no, la que corresponde a la Dirección Regional de Trabajo, ubicada en el Jr. Adolfo King n.º 396 - Callao, y otras.</u>
Directorio de los servidores civiles y correos electrónicos - Registrar a los funcionarios de la entidad (titulares de los órganos de dirección, de asesoría, de control, de defensa, de administración interna; resolutivos, consultivos y académicos; y, de los órganos desconcentrados); consignando su cargo, teléfono, anexos y correo electrónico institucional en la Plataforma GOB.PE		X		Además de cumplir lo dispuesto en la normativa vigente, se consigna el número del documento de designación en los cargos y un link de acceso a la declaración jurada de intereses de los funcionarios. Sin embargo, <u>el Directorio se encuentra incompleto, toda vez que, no consigna información respecto de los miembros de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional.</u>

INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA			COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
1.3 MARCO LEGAL				
Norma de creación de la Entidad - Publicar la norma de creación de la Entidad y sus modificatorias. De contar con Texto Único Ordenado, también publicarlo.	X			La sección muestra la información establecida en la normativa.
Normativa de transparencia y acceso a la información Pública - Es registrado automáticamente por la PCM-SGD en coordinación con la ANTAIP. Deberá incluir las normas legales y reglamentarias sobre la materia.			X	No aplica; si bien, el registro de la información de esta sección, no es responsabilidad del Gobierno Regional, durante la verificación realizada al portal, se tuvo acceso a la información publicada por la PCM.
1.4 NORMAS EMITIDAS				
Normas emitidas por la Entidad y normas a las que especialmente se encuentre sujeta Gobiernos Regionales: Acuerdos del Consejo Regional, Ordenanzas Regionales, Resoluciones Regionales y Decretos Regionales. Cualquier otra disposición emitida por la Entidad, así como precedentes administrativos. Los buscadores de normas deberán ser sencillos y accesibles para la ciudadanía.	X			La sección cuenta con la información establecida en la normativa, y un buscador para acceder a ella.
1.6 INFORMACIÓN ADICIONAL				
Información relevante y vinculada al rubro temático que la Entidad considere pertinente difundir.			X	En esta sección, la entidad presenta un link de acceso al sistema de DDJJ de Bienes y Rentas de la CGR; así mismo, información relacionada a los contratos y convenios suscritos por la Entidad, cuadro de <u>las comisiones regionales conformadas para el año 2020, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 004 del 16 de enero de 2020</u> , los datos de los actuales consejeros regionales y el directorio de funcionarios que corresponde al numeral 1.2 Directorio.



INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA			COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
2. PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN		X		Presenta información incompleta y/o desactualizada en los numerales 2.1, 2.2 y 2.4.
2.1 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN				
Reglamento de Organización y Funciones (ROF) - Sin perjuicio de publicar la versión inicial y modificatorias, se debe publicar un solo texto orgánico que incluya todas las modificatorias, indicado su fecha de actualización.	X			Se verificó la publicación de la Ordenanza Regional n.º 009-2018 de 11 de octubre de 2018, que aprueba la modificación del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional del Callao, y versiones anteriores.
Organigrama - El documento publicado debe representar todos los niveles de organización.	X			Se encuentra publicado el Organigrama aprobado mediante Ordenanza Regional n.º 001 de 26 de enero de 2018, vigente a la fecha, de conformidad a la normativa.
Manual de Organización y Funciones (MOF) - Clasificador de Cargos / Manual de Perfiles de Puestos (MPP) - Las entidades deberán publicar el MOF y el Clasificador de Cargos de la entidad, en tanto no se dé la aprobación del MPP como resultado del proceso de tránsito al nuevo régimen de la Ley del Servicio Civil.	X			Se encuentra publicado el Manual de Organización y Funciones-MOF (2018) y el Clasificador de Cargos (2016 y modificaciones hasta el 2020), vigentes, en tanto se apruebe el Manual de Perfiles de Puestos - MPP, de conformidad con lo dispuesto en la normativa.
Cuadro de Asignación de Personal (CAP) o CAP Provisional - Presupuesto Analítico de Personal (PAP) / Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) - Las entidades deberán publicar el CAP o el CAP Provisional y el PAP, en tanto no se dé la aprobación del CPE como resultado del proceso de tránsito al nuevo régimen de la Ley del Servicio Civil.		X		Se ha verificado la publicación del Cuadro Nominativo de Personal al I Trimestre 2021, carente de sellos y/o V°B° que brinden seguridad de su aprobación. Asimismo, se ha verificado la publicación del PAP al III Trimestre de 2019; sin embargo, no se adjunta el documento que aprueba el PAP vigente. Solo está publicado el archivo PDF conteniendo la Resolución Gerencial General Regional n.º 66-2018-GGR de 19 de junio de 2018.
Reglamento Interno de Trabajo (RIT)/ Reglamento Interno de Servidores Civiles (RISC) - Las entidades deberán publicar el RIT, en tanto no se dé la aprobación del RISC como resultado del proceso de tránsito al nuevo régimen de la Ley del Servicio Civil.		X		El Reglamento Interno de Trabajo-RIT que se encuentra publicado, no consigna fecha, ni evidencia que haya sido debidamente aprobado y se encuentre actualizado.



INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA			COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
Manual de Procedimientos (MAPRO) - Las entidades que se encuentren obligadas a publicar el MAPRO deben difundirlo, ya sea que este documento haya sido elaborado con la metodología establecida en la Resolución Jefatural 059-77-INAP/DNR o en la Resolución de Secretaría de Gestión Pública 006-2018-PCM/SGP.		X		La entidad ha publicado dos avisos de sinceramiento indicando: "(...), al respecto, se encuentra en proceso la conformación de la Comisión encargada de identificar y analizar los distintos factores involucrados y las acciones necesarias para implementar las disposiciones contenidas en la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SG", con fechas 3 de junio de 2019 y 16 de setiembre de 2020, respectivamente, los cuales han excedido el periodo de vigencia de dos trimestres que establece la normativa aplicable.
Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) - Documento que compendia y sistematiza todos los procedimientos y servicios prestados en exclusividad de una entidad de la Administración Pública, publicado en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas.	X			Se verificó la publicación del TUPA vigente, aprobado mediante Ordenanza Regional n.º 008 de 11/10/2018 y sus modificatorias; así como, un link de servicios al ciudadano que permite la búsqueda del trámite a realizar.
Manual de Operaciones (MOPE) - Aplica a los programas y proyectos especiales, entidades que carezcan de personalidad jurídica, así como a órganos académicos y desconcentrados.			X	No aplica.
2.2 PLANES Y POLÍTICAS.				
Políticas Nacionales - Esto solo es aplicable a Ministerios.			X	No aplica.
Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) - Esto solo es aplicable a Ministerios			X	No aplica.
Plan Estratégico Institucional (PEI) - Aplica a todas las entidades que conforman el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.	X			Se verificó la publicación del PEI 2019-2021, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional n.º 360 de 20 setiembre de 2018, sus actualizaciones al 2023 y al 2024; asimismo, se advirtió la publicación de los informes de evaluación de resultados al 2020, entre otros.
Plan Operativo Institucional (POI) - Aplica a todas las entidades que conforman el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.	X			Se verificó la publicación del POI 2022 y de informes de evaluación de implementación del POI al II Semestre 2020 y al primer semestre del 2021, entre otra información de años anteriores.



INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA			COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
Plan de Desarrollo Regional/Local Concertado - Registrar enlace o cargar documento.		X		Se verificó la publicación del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011 – 2021. <u>No se publica información del PDRC 2022</u>
Plan de Gobierno Digital (PGD) - Este documento orienta el proceso de transformación digital en las entidades públicas. Asimismo, sustituye a los Planes Estratégicos de Gobierno Electrónico y Planes Estratégicos de Tecnologías de Información aprobados.	X			Se advierte la publicación de la Resolución Ejecutiva Regional 26-2021 de 1 de febrero de 2021, que aprueba el Plan de Gobierno Digital Regional del Callao para el periodo 2021 - 2023
Reporte de Cumplimiento, Reporte de Seguimiento e Informe de Evaluación - Aplica a todas las entidades que conforman el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.		X		Se advierte la publicación de Reportes de Seguimiento del POI al I semestre 2021. Asimismo, en la sección Informes de monitoreo y evaluación de los planes y políticas / Informe de Análisis Estratégico se publica el Informe de evaluación del plan estratégico institucional del gobierno regional del callao 2011 - 2013, <u>lo que denota que la información se encuentra desactualizada.</u>
2.3 RECOMENDACIONES DE AUDITORIA				
Utilizar el Anexo 02 "Formato para la publicación de recomendaciones del informe de auditoría orientadas a mejorar la gestión de la entidad" de la Directiva 006-2016-GPROD, aprobada por Resolución de Contraloría 120-2016-CG.	X			Se ha verificado la publicación del Apéndice n.º 02, correspondiente al período julio – diciembre de 2021, adjuntando PDF publicado el 8 de febrero de 2022 y publicaciones anteriores.
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL				
Información relevante y vinculada al rubro temático que la Entidad considere pertinente difundir.		X		El GORE Callao ha publicado como información relevante, aquella relacionada a Rendición de Cuentas (2019 y 2020), Planes, Programas y Memorias Institucionales a la que se puede acceder a través de los respectivos links, quedando pendiente el 2021 <u>lo que denota que la información se encuentra desactualizada.</u>

INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA			COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
3. PRESUPUESTO		X		Presenta información incompleta y/o desactualizada
Información presupuestal - Información que provee el Sistema Integrado de Administración Financiera de Recursos Públicos (SIAF-RP) del Ministerio de Economía y Finanzas vía la interoperabilidad.	X			Se publica información trimestral de la ejecución presupuestal 2021, 2022 y años anteriores desde el 2014 al 2020 (se accede a través de un menú desplegable), por fuente de financiamiento, genérica de gastos y genérica de ingresos, por unidad ejecutora.
Saldos de balance - Información resultante de la ejecución presupuestal. Diferencia entre el ingreso realmente percibido y el gasto devengado durante un año fiscal.		X		Se publican los saldos de balance de los ejercicios 2019 y 2020 en archivo PDF, sellados y firmados por el jefe de la Oficina de Contabilidad.
3.2 INFORMACIÓN ADICIONAL				
Información relevante y vinculada al rubro temático que la entidad considere pertinente difundir.	X			El GORE Callao ha considerado pertinente difundir información relacionada al Programa Multianual de Inversión Pública: La Resolución Ejecutiva Regional N° 46 de 28 de febrero de 2022, mediante la cual, aprueba el Programa Multianual de Inversión Pública 2023-2025 del GORE Callao; y, el Presupuesto Institucional de Apertura: La Resolución de Gerencia General N° 04-2022-GRC/GRPPAT de 9 de febrero de 2022, mediante la cual formaliza modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras. Año Fiscal 2022.



INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA			COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
4. PROYECTOS DE INVERSIÓN E INFOBRAS		X		Presenta información incompleta y/o desactualizada, en los numerales 4.1 y 4.2.
4.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN				
Información de los montos por concepto de adicionales de obra, liquidación final de obra y de los informes de supervisión, según corresponda - Para estos fines, las entidades pueden elaborar cuadros, fichas o bases de datos que permitan presentar la información en una versión entendible y accesible para la ciudadanía.		X		Presenta información en archivo PDF, correspondiente a adicionales de obra, <u>al III Trimestre de 2021</u>. Respecto de la liquidación de obras, se muestra información en archivo PDF, publicada el 27 de abril de 2021, <u>correspondiente al IV trimestre 2020</u>. Además, respecto de la publicación de los informes de supervisión, se ha publicado un aviso de sinceramiento de 14 octubre de 2020, el cual, señala que el Reporte con los Informes de Supervisión <u>de Contratos del año 2019 al tercer trimestre del año 2020</u>, se encuentra en proceso de elaboración por parte de la Gerencia Regional de Infraestructura. <u>Dicho aviso no se encuentra vigente al haber transcurrido más de dos trimestres de su emisión, conforme a lo establecido en la normativa vigente.</u> <u>Por lo expuesto, no se cumple lo dispuesto en la normativa vigente.</u>
4.2 INFOBRAS				
Información que provee el Sistema de Información de Obras (INFOBRAS) de la Contraloría General de la República vía la interoperabilidad.		X		Presenta un link de acceso al sistema Infobras de la CGR, el cual, proporciona información relacionada a los datos: código Infobras, monto de aprobación del expediente técnico, modalidad, fecha de inicio, porcentaje de avance físico, estado y detalle -que permite acceder a la ficha resumen-, de 194 obras registradas. Sin embargo, la información en dicho sistema, no se actualiza en la debida oportunidad, conforme lo advertido durante el desarrollo del servicio relacionado Verificación del Registro de Infobras, el cual se efectúa de manera mensual; situación que, mediante oficios n.ºs 04 y 024-2022-GRC/OCI de 19 de enero de 2022 y 17 de febrero de 2022, respectivamente, se comunicó al titular de la entidad.



INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA			COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
4.3 INFORMACIÓN ADICIONAL				
Información relevante y vinculada al rubro temático que la Entidad considere pertinente difundir.	X			Como información adicional, en la sección relacionada a Proyectos de Inversión Pública, se ha evidenciado la publicación de información <u>al IV Trimestre del 2021</u> , respecto de las Actividades y Proyectos Priorizados y de la Ejecución Física y Financiera del Programa de Inversiones.
5.PARTICIPACIÓN CIUDADANA		X		Presenta información incompleta y/o desactualizada en los numerales 5.1, 5.2 y 5.3.
5.1 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO				
Convocatorias, agenda del proceso, agentes participantes, equipo técnico, comité de vigilancia, proyectos priorizados - Consignar enlace		X		Se muestra información relacionada al presupuesto participativo 2021. Siendo necesario precisar que, <u>a la fecha de la verificación, debió estar publicada la información correspondiente al Presupuesto Participativo 2022.</u>
5.2 AUDIENCIAS PÚBLICAS				
Convocatorias, agenda, registros de los participantes, actas, documentos o informes presentados - Consignar enlace		X		Se muestra información de audiencias públicas al I semestre de 2020, publicadas en noviembre de 2021. Lo que evidencia, <u>que este rubro se encuentra desactualizado, pues no muestra la información del II semestre 2020 ni del periodo 2021.</u>
5.3 CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL/LOCAL				
Composición, convocatorias, agenda, actas de elección de los representantes de la sociedad civil en el CCR/CCL, Actas de Consejo Ordinaria y Extraordinaria - Consignar enlace		X		Se ha verificado que el GORE Callao suministra dos links de acceso a la información relacionada al Consejo de Coordinación Regional, el primero, <u>hace referencia a los comunicados que habría emitido el referido consejo; sin embargo, no muestra información alguna; el segundo, que hace mención a las Actas, presenta las emitidas por el Consejo Regional elegido por voluntad popular</u> , en sus Sesiones Ordinarias hasta el 2021, <u>incumpliendo la normativa vigente.</u>
5.4 INFORMACIÓN ADICIONAL				
Información relevante y vinculada al rubro temático que la Entidad considere pertinente difundir.	X			Se han publicado las actas y las agendas de las reuniones presenciales y virtuales del Consejo Regional.



INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA			COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
6. PERSONAL		X		Presenta información incompleta y/o desactualizada en los numerales 6.3.
6.1 INFORMACIÓN DE PERSONAL				
Montos percibidos por las personas al servicio del Estado	X			Se ha publicado información de los montos percibidos por los servidores y funcionarios públicos, actualizada a enero de 2022 , a la que se accede a través de un buscador por año, mes, nombre, DNI y régimen laboral, luego de lo cual, permite su extracción en archivo Excel.
6.2 DECLARACIONES JURADAS				
Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y de Rentas de la Contraloría General de la República. Declaración Jurada de Intereses de la Presidencia del Consejo de Ministros.	X			Se ha verificado que el portal de transparencia permite el acceso a la búsqueda de DD.JJ de Bienes y Rentas así como de DD.JJ de Intereses, en los sistemas informáticos de la Contraloría General de la República.
6.3 REPORTE DE DENUNCIAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS				
Reporte elaborado por el jefe o responsable del órgano de control interno respecto a las acciones realizadas o las decisiones adoptadas, en relación a las denuncias que reciba contra los funcionarios o servidores públicos que incumplan las obligaciones que se establecen en el Capítulo I, Disposiciones Generales, Título II Procedimiento Administrativo, TUO de la Ley 27444.		X		Se ha verificado que el link de acceso a esta sección se encuentra deshabilitada .
6.4 INFORMACIÓN ADICIONAL				
Información relevante y vinculada al rubro temático que la entidad considere pertinente difundir.	X			Como información adicional se ha publicado la relación de consultores contratados a través del Fondo de Apoyo Gerencial (actualizado al IV TRIMESTRE 2021), el cuadro de personal contratado bajo el régimen CAS, la información de altas y bajas de personal, y el detalle de los beneficios recibidos por el Gobernador Regional y trabajadores contratados bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 728, muestran información al III trimestre de 2021 .



INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA		COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
7. CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		X	Presenta información incompleta y/o desactualizada, numerales: 7.3, 7.5, 7.6, 7.7, 7.10, 7.11 y 7.14.
7.1 PROCESOS DE SELECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
Información que provee el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) a través de la interoperabilidad.	X		Provee un aplicativo, que permite la búsqueda de información por año y mes; se ha verificado la publicación de la información -a febrero de 2022-, que provee el SEACE, a través de la interoperabilidad, de conformidad a lo dispuesto por la normativa vigente.
7.2 CONTRATACIONES DIRECTAS			
Información que provee el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) a través de la interoperabilidad.	X		Provee un aplicativo, que permite la búsqueda de información por año y mes; se ha verificado la publicación de la información -a febrero de 2022-, que provee el SEACE, a través de la interoperabilidad, de conformidad a lo dispuesto por la normativa vigente.
7.3 PENALIDADES APLICADAS			
Reporte de penalidades aplicadas. Para estos fines, las entidades pueden elaborar cuadros, fichas o bases de datos que permitan presentar la información en una versión entendible y accesible para la ciudadanía		X	Provee un aplicativo, que permite la búsqueda de penalidades aplicadas por año y mes. Sin embargo se verificó que no se encuentran registros de penalidades aplicadas, lo que evidencia que <u>este rubro se encuentra desactualizado</u> , lo que es coherente con lo consignado en el Informe N° 20-2022-GRC/GGR/OTIC/ASLAM, de 24 de marzo de 2022, remitido por el FRPTE.
7.4 ÓRDENES DE BIENES Y SERVICIOS			
Registrar información en el módulo de Órdenes de Servicios y Compras. Se publican las órdenes emitidas por la Entidad, independientemente de su ejecución o no.	X		El portal de transparencia, provee un aplicativo que permite la búsqueda de órdenes de servicio emitidas por año y mes, muestra la información publicada por la entidad en el SEACE.
7.5 PUBLICIDAD			
Estos gastos deberán ser publicados en el módulo de Publicidad señalando el número del proceso, número y objeto del contrato, proveedor del bien o servicio, Registro Único de Contribuyentes - RUC, monto, penalidad y costo final del bien o servicio; así como la fuente de financiamiento.		X	El portal de transparencia, provee un aplicativo que permite la búsqueda de gastos de publicidad, efectuados por año y mes. Durante la verificación de la información publicada se advirtió que esta se encontraba actualizada a diciembre de 2021. <u>Estando pendiente la correspondiente a febrero de 2022.</u>



INFORMACIÓN A DIFUNDIR EN EL PORTAL	INFORMACIÓN COMPLETA, ACTUALIZADA Y DEBIDAMENTE APROBADA	COMENTARIO DEL EQUIPO DE TRABAJO
7.6 PASAJES Y VIÁTICOS		
Los viáticos comprenden los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y movilidad (hacia y desde el lugar de embarque), así como la utilizada para el desplazamiento en el lugar donde se realiza la comisión de servicios.	X	El portal de transparencia, provee un aplicativo que permite la búsqueda de gastos en pasajes y viáticos, por año, mes, tipo de viaje (nacional e internacional) y modalidad (aérea, terrestre, fluvial, entre otras). De la búsqueda efectuada a viajes aéreos nacionales, se tienen registros de adquisición de pasajes aéreos en diciembre de 2021, la publicación de un aviso de sinceramiento para enero de 2022 y un registro de pasajes en febrero de 2022. Asimismo, teniendo en cuenta que se ha realizado viajes aéreos, estarían pendiente los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y movilidad.
7.7 TELEFONÍA FIJA, MÓVIL E INTERNET		
Registro de información en el módulo de Telefonía Móvil, Fija e Internet considerando área, proveedor, tipo de servicio e importe.	X	El aplicativo que ofrece el portal, permite la búsqueda de gastos en telefonía fija, móvil e internet, por año, mes y tipo de servicio; de la búsqueda efectuada, <u>se ha evidenciado información publicada hasta octubre de 2019</u> (gastos de telefonía fija); Asimismo, respecto de telefonía móvil e internet, no se consigna información, por lo que, <u>la información de esta sección se encuentra desactualizada, por ende, la entidad viene incumpliendo la normativa vigente.</u>
7.8 USO DE VEHÍCULOS		
Registro de información en el módulo de Uso Vehicular.	X	Presenta un aplicativo que permite la búsqueda de información del uso de vehículos por año y mes, la misma que <u>se encuentra actualizada a enero de 2022.</u>
7.9 PAC (PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES) /MODIFICATORIAS/EVALUACIÓN DEL PAC		
Constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad.	X	Presenta un aplicativo que permite la búsqueda de información relacionada al PAC por año, la misma que proviene de la interoperabilidad con el SEACE y se encuentra actualizada.

IV. CONCLUSIONES

- 4.1 El Portal de Transparencia Estándar -PTE- de la Entidad contiene información desactualizada, respecto de uno de los dos (2) servidores consignados como administradores de la información, que debe ser reemplazado, toda vez que ya no mantiene vínculo laboral con la Entidad desde el 31 de diciembre de 2018, al haber renunciado. Aspecto comunicado en los Informes de Servicio Relacionado N° 2-5355-2021-014/001, N° 2-5355-2021-014/002, N° 2-5355-2021-014/003 y N° 2-5355-2021-014/004.
- 4.2 La Entidad no ha designado servidores para administrar la información en el portal, referente a los rubros Datos Generales, Planeamiento y Organización, Participación Ciudadana, Actividades Oficiales, Acceso a la Información y Registro de Visitas, aspecto comunicado en los Informes de Servicio Relacionado N° 2-5355-2021-014/001, N° 2-5355-2021-014/002 y N° 2-5355-2021-014/003 y N° 2-5355-2021-014/004.
- 4.3 Catorce (14) unidades orgánicas han designado coordinadores encargados de proporcionar, en el marco de su competencia, la información al Funcionario Responsable del Portal de Transparencia Estándar -FRPTE-, durante el 2022; sin embargo, de la revisión realizada en el PTE, se advirtieron rubros con información desactualizada, lo que denota el incumplimiento del registro y actualización oportuna de la información; responsabilidad que, según lo prescrito en la normativa aplicable, recae en el Funcionario Responsable del Portal de Transparencia Estándar, y es pasible de sanciones.
- 4.4 El Portal de Transparencia Estándar muestra información completa, actualizada y debidamente aprobada, de acuerdo a lo señalado la normativa vigente, en el rubro 9. Acceso a la Información y 10. Registro de visitas; mientras que, por el contrario, en los rubros: 1. Datos Generales 2. Planeamiento y Organización, 3. Presupuesto, 4. Proyectos de Inversión e Infobras, 5. Participación Ciudadana, 6. Personal, 7. Contratación de Bienes y Servicios, y, 8. Actividades Oficiales, presenta información incompleta y/o desactualizada. Mientras que el rubro temático 11. Información Focalizada, no cuenta con información.
- 4.5 En el periodo de evaluación la Entidad recepcionó noventa y dos (92) solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales, ochenta y cuatro (84), -el 91,30%- presentan el estado de "Concluido", de las cuales, sesenta y cinco (65), -el 77,38%- se atendieron dentro del plazo, y diecinueve (19) -el 22,62%- se atendieron fuera del plazo establecido en la normativa aplicable. Asimismo, se tiene que, las ocho (8) -el 8,70%- solicitudes restantes, al 7 de marzo de 2022, se encontraban en estado "Pendiente" de atención.
- 4.6 Durante el periodo de evaluación, el Funcionario Responsable de Entregar la Información -FREI, atendió diecinueve (19) solicitudes excediendo el plazo máximo establecido en la normativa vigente, hasta en cuarenta y cuatro (44) días hábiles; mientras que, seis (6) se encuentran en estado "pendiente con plazo vencido", a pesar de haber excedido entre cuatro (4) y veinte (20) días hábiles el referido plazo.
- 4.7 A la fecha de emisión del presente informe, los expedientes SGR-02379, SGR-03741, SGR-003743 y SGR-004209 cuentan con la información requerida por los administrados; sin embargo, estos no se han apersonado a realizar el correspondiente pago y a recabar la información pese haber sido notificados telefónicamente y mediante correo electrónico.



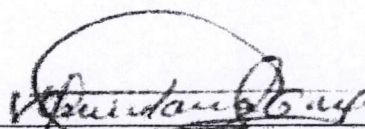
V. RECOMENDACIONES

En mérito a las conclusiones y en procura de mejorar la gestión de la Institución, se formulan las siguientes recomendaciones:

Al señor Gobernador del Gobierno Regional del Callao:

- 5.1 Que se actualice los datos de los administradores, toda vez que uno de los servidores consignados en el Portal de Transparencia Estándar ya no mantiene vínculo laboral con la entidad. Asimismo, se designe al responsable o responsables de administrar la información referente a los rubros: Datos Generales, Planeamiento y Organización, Participación Ciudadana, Actividades Oficiales, Acceso a la Información y Registro de Visitas.
- 5.2 Que se disponga a los coordinadores que, en cumplimiento del marco normativo de transparencia y acceso a la Información pública, proporcionen al FRPTE, la información correspondiente a los rubros temáticos, para su publicación -registro y actualización- oportuna en el PTE, con la finalidad de coadyuvar la transparencia y no limitar el acceso a la información pública a la ciudadanía, precisando que, por el incumplimiento, son pasibles de sanciones.
- 5.3 Que se cumpla, los plazos establecidos en el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública.

Callao, 30 de marzo de 2022.



Econ. Víctor Marcelo Quintana Campos
Jefe de Equipo de Servicio Relacionado

Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao:

La jefa del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional del Callao que suscribe, ha revisado el contenido del presente informe y lo hace suyo, elevándolo a su despacho para su conocimiento y fines correspondientes.

Callao, 18 de abril de 2022.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DRA. CPC. EDITH VENTOSILLA BARRIENTOS
Jefe del Órgano de Control Institucional